



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL COMO  
ACTOR DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
DE 1894 AL 2016**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A:**

**JOSÉ YAIR CHACÓN HERNÁNDEZ**



**DIRECTOR DE TESIS:  
MTRO. MARCO ANTONIO LOPÁTEGUI  
TORRES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Para conseguir la prosperidad de la patria se deben procurar las mejores y más estrechas relaciones internacionales”.*

*-Genaro Estrada Félix*

*“Lo importante no es ganar sino luchar bien”.*

Pierre de Coubertin

*...Resiliencia...*

*En su vida, un hombre puede cambiar de mujer, de partido político o de religión, pero nunca puede cambiar de equipo de fútbol”.*

Eduardo Galeano

## **Agradecimientos.**

A mi amada mamita María Hernández, gracias por siempre estar ahí apoyándome, por enseñarme a nunca darme por vencido y levantar la cabeza ante toda circunstancia, tú mi consejera, mi guía, mi todo, la persona que siempre me da el empujón que necesito. Gracias por nutrir mis sueños, ilusiones y proyectos. Mil gracias por tu eterno amor y dedicación hacia conmigo, eres un importante pilar en mi vida. ¡Te amo y amaré siempre, lo sabes!

A mi padre José Chacón agradecerle eternamente la protección, cariño y sustento en este camino, sé que muchos años estuviste trabajando y buscando lo mejor para la familia, sin duda de ti aprendí el valor del trabajo, y gracias por heredarme en vida una de mis más grandes pasiones (*Necaxa*) que ha sido sin duda un vínculo irrompible entre ambos, Mi amor eterno y mi gratitud para contigo papá.

Debo reconocer a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes incluido este. Me formaron y enseñaron valores que nunca olvidaré y siempre los tendré en mente. ¡Los amo!

Agradezco también a mi hermano Abraham, que siempre ha tenido un cariño especial para mí y me ha acompañado en este viaje de la vida, gracias por ser ese soporte en mi vida académica y personal desde que era niño hasta nuestros días, eres una persona que siempre me escucha sea cual sea el asunto y yo sé que eternamente estarás apoyándome, te quiero.

Gracias a mi hermana Jocelyn, sabes eres un ejemplo para mí, siempre esforzándote eso es lo que he aprendido de ti, esa es una de las cosas que más te admiro, tú mi caballo desbocado, poniendo un objetivo y de ahí no quitártelo de la cabeza, te quiero hermana. Y aunque no vivas en el mismo techo, lo cierto es que ahora existe un hombrecito que cambio nuestras vidas y nos hemos unido de una manera especial, mi querido “Blanco”, mi Leandro, esa persona que me ha hecho aprender mucho en todos los sentidos, sobrino, espero leas esto y sepas que siempre estaré para ti y tendrás mi apoyo, nunca dudes en buscarme, Te quiero.

Sin ustedes, nada de esto hubiese sido, soy afortunado por tenerlos todavía conmigo.

Mi eterno amor y agradecimiento a mi abuelito Pedro Hernández Primo que desde que era niño me dio consejos de vida y también a mis padrinos Lilia y Javier que nunca dudaron en cuidarme y apoyarme cuando más lo necesitaba, tengo a una familia en ellos.

Quiero dar las gracias a toda mi Familia Chacón y Hernández, primos, tíos, sobrinos y a mis abuelos Manuel y Lupita que siempre fueron un soporte para mí.

Agradezco de igual manera a mi querida familia adoptiva colombiana que, aunque no es de sangre siempre me apoyó en mi estadía por este hermoso y caluroso país. A mamá Rosa, agradecerle sus muestras de cariño y amor en todo momento, al Señor Nardo que siempre estuvo pendiente de mí, y a mis hermanos Nardo José, David y a mi querido Daniel Coronado, la fortuna y las coincidencias de la vida académica nos hizo conocernos y luego nos convertimos en familia. El colombiano más mexicano que he conocido.

Un gran cariño y muestras de agradecimiento para todos y cada uno de mis profesores del kínder, primaria, secundaria, CCH y universidad, los cuales fueron parte esencial para mi formación.

Quiero dar las gracias a personas extraordinarias que pude conocer en la Facultad en especial, Teco, Tania, Alike, Aurora, Uriel, Aline, Anita y a cada uno de mis compañeros y amigos que estuvieron siempre conmigo en este camino estudiantil y universitario.

Asimismo, quiero agradecer a la Universidad de Los Andes, por tratarme como en casa, al Mtro. Jens Marie por creer en mí, ya que gracias a su carta de aceptación pude cumplir uno de mis objetivos profesionales y estudiantiles. Al profesor y amigo Víctor Mijares por sembrar en mí la semilla de la investigación, que gracias a su apoyo y aprendizaje logré obtener conocimientos en mi estadía por Colombia.

Agradezco también de forma muy especial a mi asesor Marco Antonio Lopátegui, porque siempre creyó en mi proyecto desde el día uno y me brindó las herramientas necesarias para la realización de este trabajo. ¡Gracias Marco!

Mi gratitud y admiración al Embajador Eduardo Roldán, que siempre estuvo brindándome consejos no sólo escolares sino también profesionales, uno de los mejores profesores que he tenido.

De la misma manera agradezco a la Dra. Rosa María Lince Campillo, a la profesora, Leticia Amalia Arroyo Peláez, a los profesores Luis Alberto de la Garza Becerra, y Sergio Varela Hernández, por sus correcciones, comentarios y apoyo en la revisión de mi tesis.

Sin duda, a mi hermosa Universidad, que siempre llevaré en mi corazón y pondré orgullosamente en alto, mi querida UNAM; a mi Facultad que sus instalaciones me permitieron desarrollarme profesionalmente y al pueblo de México por hacer posible la educación gratuita y de calidad, que sin su apoyo no pudiera haber estudiado en esta prestigiosa universidad. Pronto contribuiré y pondré mi granito de arena para el bienestar y mejoramiento de mi amado México.

“Por mi raza hablará el espíritu”

¡Viva México!

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
1. Actores de las relaciones internacionales: las organizaciones Internacionales, empresas transnacionales y metaorganizaciones .....	15
1.1. Las Organizaciones Internacionales Gubernamentales .....	23
1.2. Las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales.....	25
1.3. Empresas Transnacionales .....	30
1.4. Metaorganizaciones .....	34
2. El Comité Olímpico Internacional (COI).....	38
2.1. Movimiento Olímpico.....	38
2.1.1. Elementos del Movimiento Olímpico.....	39
2.1.2. Principios del Olimpismo.....	44
2.1.3. Objetivos del Movimiento Olímpico .....	46
2.1.4. Misión y función del COI .....	46
2.2. Carta Olímpica .....	48
2.3. Sede Lausana, Suiza.....	49
2.4. Estatus Legal.....	51
2.5. Miembros .....	51
2.6. Organización y estructura de la COI.....	53
2.7. Responsabilidad social y desarrollo .....	59
2.8. Finanzas.....	63
2.8.1. Ingresos del COI.....	63
2.8.2. Distribución de ingresos.....	67
2.9. Impacto económico del COI y los Juegos Olímpicos .....	69
2.9.1. Derrama económica Juegos Olímpicos de verano en Río de Janeiro en Brasil 2016	70
3. El COI y los Juegos Olímpicos, en el sistema internacional .....	73
3.1. Los orígenes de los Juegos Olímpicos.....	73
3.2. Era del Barón Coubertin .....	74
3.3. Juegos Olímpicos de la era moderna y su impacto en el contexto global .....	77
3.3.1. COI y los Juegos Olímpicos durante la Primera Guerra Mundial .....	78
3.3.2. El COI en la Segunda Guerra Mundial .....	80

3.3.3. Influencia del COI en la Posguerra e inicio de la Guerra Fría .....	81
3.3.4. Fin de la Guerra Fría y el nuevo siglo .....	88
3.4. El COI como actor de las relaciones internacionales .....	94
<b>Conclusiones.....</b>	<b>99</b>
<b>Fuentes de Consulta .....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo I. Cronología histórica del COI y los Juegos Olímpicos .....</b>	<b>111</b>

## **Introducción**

Uno de los temas fundamentales y de sumo interés para las Relaciones internacionales, es el papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y su vínculo con la política en los grandes eventos deportivos. Particularmente, los Juegos Olímpicos son interesantes desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales puesto que a través de estos pueden observarse elementos de la política exterior de los países: su carácter, interés nacional o agenda internacional, objetivos, estrategias, acciones concretas, etc.

Las organizaciones internacionales como se conocen hoy en día encuentran su fundamento en el último tercio del siglo XIX. En efecto, los contactos regulares entre dos o más sociedades no sólo generaron vínculos de cooperación, conflicto, y asociación, sino que también suscitaron nuevos problemas que al rebasar el ámbito y las competencias de cada comunidad política las indujo a desarrollar fórmulas estables e institucionalizadas de vinculación internacional.

La Organización Internacional más sobresaliente del deporte a nivel mundial es el Comité Olímpico Internacional (COI), y tiene una gran importancia ya que es el organismo rector del movimiento olímpico y la primera organización enfocada al deporte por el año de su creación. El COI tiene influencia en el sistema internacional y ha venido en aumento desde su fundación en 1894 en Francia y hasta nuestros días con sede en la ciudad de Lausana, Suiza, que es mejor conocida como la Capital Olímpica.

El Olimpismo en todas las manifestaciones que promueve la Carta Olímpica, como máximo estatuto del COI, marca la referencia del concierto internacional de paz y fraternidad entre las naciones hermanas. En este tenor, el impulsor del movimiento, el Barón de Coubertin incluyó dos objetivos de claro significado político: la promoción de la amistad entre los pueblos del mundo mediante la práctica del deporte y la intención de garantizar una tregua olímpica para evitar que hubiera guerras durante la celebración de los Juegos.

Con tales propósitos, se estableció el Comité Olímpico Internacional como un organismo independiente de los Estados y gobiernos, pero necesitando de la colaboración de estos, particularmente en el contexto de la globalización, debido a

la creciente participación de países en los Juegos Olímpicos, a la magnitud de los eventos y, sobre todo, al impacto económico por el complejo tramado de actores internacionales con los que negocia.

El Movimiento Olímpico tiene tres componentes: el primero es el Comité Olímpico Internacional, que es la autoridad suprema; el segundo, son los 206 Comités Olímpicos Nacionales; finalmente, el tercero son las federaciones deportivas internacionales. Todos ellos negocian con los Estados la organización de los Juegos Olímpicos, además, establecen reglas para su celebración y definen las políticas que incluso inciden en la normatividad antidopaje a nivel internacional, trastocando temas de salud, economía y política internacional.

A pesar de las diversas críticas internacionales al Comité Olímpico Internacional por no cumplir sus objetivos iniciales, se le ha reconocido su papel político y económico en el escenario internacional. Después de la Primera Guerra Mundial, las actividades del Comité Olímpico Internacional, y entre ellas los Juegos Olímpicos (JJ.OO.), permitieron que los Estados obtuvieran reconocimiento y prestigio en la comunidad internacional.

Si bien se podría pensar que el objetivo fundamental del COI consiste sólo en organizar los Juegos Olímpicos a nivel internacional, en la actualidad sus actividades han trascendido el ámbito deportivo e incluyen aspectos económicos y políticos, entre otros.

La relevancia de esta investigación reside en la posibilidad de enmarcar la relación estrecha entre el deporte y las relaciones internacionales. De hecho, el deporte, ha sido un instrumento que ha tejido vínculos de cooperación entre los Estados y, como se verá más adelante, funciona como una herramienta de negociación política y propagandística.

Los acontecimientos donde el COI como organización, ha dejado ver la importancia de las metaorganizaciones en el contexto actual y cómo pueden apoyar o propiciar un conflicto entre los Estados solucionando así algunas controversias.

Es por ello que el interés de este estudio se establece en los márgenes de buscar y señalar las diversas polémicas que han existido en torno a los Juegos

Olímpicos en donde se ha trastocado el deporte y la política, así como explicitar las consecuencias en el contexto global y, sobre todo, como ha trascendido dicha relación a lo largo del tiempo.

Por otro lado, Atletas de todo el mundo compiten por el honor de representar a su país en unos Juegos Olímpicos y se manifiesta la dualidad humana: el poder y la cooperación. Por una parte, en la inauguración y en la clausura todos los países se congregan para celebrar la unión y cooperación del mundo a través del deporte; por la otra, la lucha y la competencia se reflejan en cada disciplina, donde cada atleta se esfuerza para cumplir su meta sobreponiéndose a los demás competidores y así poner en alto la bandera de su país en el pódium.

El deporte, así como el Olimpismo, genera señas de identidad y transmite valores sociales; es por ello que “en este ambiente el idioma alcanza gran notoriedad a la hora de ver las expresiones de la tribuna y la creación de identidades con una traslación de los mecanismos lingüísticos del deporte a la vida cotidiana”<sup>1</sup>. Además, vemos cómo los diferentes elementos simbólicos manifestados por los aficionados vinculan su identidad hacia su región de origen a través del nacionalismo en una competición donde un atleta representa a su país.

En la actualidad, se calcula que los Juegos Olímpicos participan alrededor de 206 comunidades políticas diferenciadas, la mayoría reconocidas como Estados ante Naciones Unidas y otras que aún no cuentan con dicho reconocimiento tal es el caso de Palestina. Éstas compiten en 42 disciplinas en los juegos de verano y 15 disciplinas en los juegos de invierno.

Debido a la nueva configuración mundial, el COI se encuentra enfocado en contra de todos los actos de discriminación y violencia, es por ello que es una puerta a la paz y fraternidad del mundo, por lo que debe ser estudiada en las Relaciones Internacionales.

En la presente investigación se mostrará el crecimiento que han tenido los Juegos Olímpicos, en los cuales se hacen presente los principales grupos de poder en el mundo, patrocinadores y empresas transnacionales, que en las últimas

---

<sup>1</sup> Rivera, E, Cultura y fútbol, la generación de su conocimiento desde la Universidad. Revista Digital Universitaria. Vol. 6 No. 6, [Consulta: 25 de noviembre, 2018]. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.6/num6/art55/int55.html>

décadas no sólo han revolucionado el deporte sino cualquier tipo de actividad humana, particularmente en el contexto de la globalización.

Por ello, en el ámbito económico podemos entender al COI como una minera extractiva, ya que llega al Estado sede de los Juegos Olímpicos le succiona todo lo que puede y se va, dejando estragos inmensos, como lo podemos observar en el caso brasileño en Río de Janeiro 2016 o Atenas 2004 en Grecia que los llevó a la peor crisis de su historia; dejando ver el potencial económico de esta organización “sin fines de lucro”.

En efecto, los Estados interesados en ser sede de los Juegos Olímpicos invierten capital en sus territorios para mejorar la imagen del Estado y así poder postularse y lograr ser el lugar donde se lleve a cabo este magno evento. Por esto, países han puesto en manifiesto que estos mega eventos constituyen una especie de rito de entrada en una economía modernizada, mediante la que se presenten al mundo comercial y a la política.

Siguiendo esta línea, el deporte olímpico debe ser considerado como parte del estudio de las Relaciones Internacionales porque han cobrado importancia debido a la derrama económica que representa para los países participantes y al propio COI por ser un espectáculo de masas se convierte en una herramienta de la política exterior para promover la imagen de los Estados a nivel internacional.

Con base en lo anterior, en el presente trabajo se llevará a cabo una revisión histórica del Comité Olímpico Internacional como el actor de las relaciones internacionales de carácter deportivo más antiguo, detallando sus antecedentes, evolución y desarrollo hasta nuestros días; particularmente describiendo los ajustes que ha sufrido de acuerdo a contextos históricos internacionales específicos.

En las Relaciones Internacionales, aún hoy en día, a pesar de la multidisciplinariedad con que cuenta su producción académica, no es común que se presenten trabajos de investigación que exploren este tipo de temas, en la UNAM solamente existen dos tesis sobre el Comité Olímpico Internacional, una de ellas de la FCPyS y la segunda de Fes Aragón; sobre Juegos Olímpicos se encuentran catorce tesis en el área de Ciencias Sociales y Humanidades entre las que destacan Geografía, Historia, Economía, Comunicación, y Derecho.

Este hecho denota que aún falta trabajo por hacer. Se carece de estudios que aborden la problemática del COI como actor de las Relaciones Internacionales que es la autoridad suprema del Movimiento Olímpico Internacional y por consiguiente de los Juegos Olímpicos, así como la relación entre deporte y política que están presentes en la sociedad internacional, es posible desarrollar un análisis a partir de cual se identifiquen y observen cuáles son los momentos y hechos en que ambas actividades coinciden.

La presente investigación pretende demostrar que el Comité Olímpico Internacional como actor de las relaciones internacionales tiene cada vez más relevancia en la política internacional debido a los miembros que lo integran y a los países sede de los Juegos Olímpicos.

La delimitación espacio-temporal en la que se inscribe la presente investigación parte de 1894, año en el que el COI se creó, y concluye en 2016, momento en el que se celebraron los últimos Juegos Olímpicos con sede en Río de Janeiro, Brasil. El tema se presenta a lo largo de tres capítulos que responden a cada una de las necesidades planteadas anteriormente, desarrollando el análisis y la interpretación de dicho tema, de acuerdo con la siguiente distribución:

En el primer apartado, titulado “Actores de las relaciones internacionales: las organizaciones Internacionales, empresas transnacionales y metaorganizaciones”, se realiza un análisis histórico, conceptual y teórico en el cual se muestra qué son las organizaciones internacionales y los diferentes tipos que existen dentro de la disciplina con la intención de poder identificar en cuál categoría se encuentra el COI debido a que su naturaleza complica la clasificación de manera específica como actor de las relaciones internacionales.

El capítulo número dos, “El Comité Olímpico Internacional (COI)”, tiene como principal objetivo el estudio de este Comité, desde los más básicos, como su fundación e historia, hasta los más complejos como sus finanzas, su sede en Suiza y la derrama económica a nivel internacional. Para ello, se lleva a cabo un análisis completo desglosando los elementos más importantes del COI, su estatus jurídico de acuerdo con la Carta Olímpica, su funcionamiento, organización, estructura, miembros, objetivos, responsabilidad social y la visión para el futuro.

Finalmente, el tercer y último apartado, “El COI y los Juegos Olímpicos, en el sistema internacional”, pretende dar una visión sobre la conexión que existe entre el deporte y la política basándose en los Juegos Olímpicos como su principal motor para esta inflexión desde los Juegos Olímpicos antiguos hasta nuestros días, además de brindar información detallada de la importancia del COI en el contexto global.

En resumen, el COI representa un espacio idóneo para los internacionalistas y para los científicos sociales en general. Conocer su estructura, desarrollo y evolución nos permitirá abrir otros espacios de análisis en las Ciencias Sociales.

## **1. Actores de las relaciones internacionales: las organizaciones Internacionales, empresas transnacionales y metaorganizaciones**

La presente investigación obedece a la preocupación por el estudio científico de las Organizaciones Internacionales dentro de la Sociedad Internacional desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales es muy compleja ya que el estudio de las interacciones en el Sistema Internacional considerando cada uno de los elementos que lo integra y los factores que alteran su forma de operar. Como ya habíamos apuntado, el actor más importante del Sistema Internacional es el Estado, sin dejar esto de lado, la sociedad internacional muestra que ya no son los únicos actores, debido a que se ha pluralizado esta idea, y colateralmente se observan determinadas asociaciones, organizaciones o instituciones que traspasan las fronteras nacionales cuya actuación modifica la política mundial.

Somos conscientes de que las Organizaciones no Gubernamentales desempeñan una gran labor de la Sociedad Internacional. Este estudio surge como respuesta ante la carencia de estudios teóricos realizados sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG) como actores de las Relaciones Internacionales. Los estudiosos de esta disciplina han dado un tratamiento preferencial a los actores y a las relaciones interestatales: los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales (OIG); mientras que han dejado de lado el estudio de las ONG que son tan importantes y necesarias en las relaciones internacionales con cambios y transformaciones profundas.

Así pues, en la actualidad han surgido distintos tipos de Organizaciones, tanto no gubernamentales, gubernamentales, lucrativas, no lucrativas, lícitas e ilícitas, ambientales, de cooperación económica, deportivas, instituciones religiosas, terroristas, crimen organizado, y empresas transnacionales; todas las organizaciones con otras características, todas con una estructuración especial, pero con un objetivo e interés común. Debido a esto, las organizaciones internacionales desarrollan múltiples funciones y actividades, con ciertos objetivos específicos, y se les concierne a sus poderes, las entidades pueden clasificarse en formuladoras de política, reguladoras, o supranacionales.

“A través de la historia se ha demostrado que, si los Estados actuaran independientemente para defender y satisfacer sus propias necesidades, deseos y ambiciones, la humanidad terminaría destruyéndose a sí misma. Sin la presencia de las organizaciones internacionales, el mundo actual no sería posible”.<sup>2</sup>

Camargo sostiene que: “La insuficiencia del Estado para el cumplimiento de ciertos fines, que requieren la colaboración de otros Estados, ha producido un amplio desarrollo del fenómeno asociativo de la vida internacional (...). Los Estados han creado mediante acuerdos asociativos, entes de composición y funciones muy variadas que suelen designarse con el nombre genérico de organizaciones internacionales”.<sup>3</sup> Estas estructuras, surgieron porque los Estados no han resuelto por sí mismos los problemas cada vez más complejos que plantea el mundo contemporáneo.

Al hablar de Organización Internacional debemos señalar que desde hace varios siglos los hombres han buscado una forma estructural en donde reine la solidaridad y la fraternidad. Para esto, se formaron principalmente grupos de organización local en los ámbitos laboral, económico, político y social, y aunque no fueron estos intentos los de mayor importancia, podemos decir que forman parte del aspecto doctrinal de las organizaciones Internacionales.

Para Rafael Calduch Cervera el fenómeno de organización de las relaciones internacionales es tan antiguo como las propias comunidades políticas; debido a que al entrar en contacto las diferentes sociedades, por causas de naturaleza político-militar, económicas o ideológicas, no sólo generaron vínculos de cooperación, conflicto y asociación, sino que también se suscitaron nuevos problemas que al rebasar las capacidades de cada una de las comunidades políticas las indujo a desarrollar fórmulas estables e institucionalizadas de cooperación internacional.<sup>4</sup>

Las relaciones internacionales, no han estudiado las organizaciones internacionales de una manera amplia debido a que el sistema estatal nacional

---

<sup>2</sup>Martínez Vera, Rogelio, Fundamentos de derecho público, México, D.F. McGraw-Hill, 2003, p.82.

<sup>3</sup>Camargo Pedro Pablo, Tratado de Derecho Internacional, Bogotá, Ed. Temis Librería, Tomo II, 1983, p.152.

<sup>4</sup> Calduch Cervera, Rafael, Relaciones Internacionales, 1991, Ediciones de las Ciencias Sociales, Madrid, p. 165.

constituía el objeto principal<sup>5</sup>. Las OI, toman una gran importancia a finales de los siglos XIX y en principios del siglo XX, aumenta paralelamente la formación y crecimiento de las organizaciones internacionales, que comienzan a representar un papel considerable en las relaciones internacionales, a las que dan un carácter nuevo. Es este cambio cualitativo, producido en las relaciones internacionales, el que explica que se haya comenzado, a mediados del siglo XX, a estudiar de manera sistemática el fenómeno de las organizaciones internacionales.

Por su parte, Max Sorensen nos proporciona una clasificación que es aceptada por la mayoría de los autores, tomado como parteaguas el citado Congreso de Viena de 1815, línea divisoria del desarrollo de la organización prolongado hasta 1914, la primera etapa de su desarrollo. Debido que da la pauta inmediata de las organizaciones internacionales, pues se establecen como mecanismos en los que se debaten temas de la incumbencia de las potencias europeas que tenían por fin último, construir y preservar los fundamentos del orden político europeo.

La organización internacional, como cuerpo de instituciones para la cooperación de los Estados data de la segunda mitad del siglo XIX durante la cual se dieron movimientos de independencia y unificación en muchas partes del mundo, así como el inicio del movimiento hacia la interdependencia y la cooperación internacional. La comunidad desorganizada de Estados se transformó en una asociación mundial con un orden social relativamente organizado.

El jurista danés Max Sorensen señala que a pesar de que más instituciones permanentes sólo se desarrollan en esa segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo histórico de las organizaciones internacionales puede esquematizarse en tres aspectos temporales concretos:

- 1) El periodo entre el Congreso de Viena, 1814-1815 y el inicio de la Primera Guerra Mundial en 1914;
- 2) El periodo de entreguerras durante el cual se creó la Liga de Naciones y la OIT, en virtud del Tratado de Versalles; se fundó también la Corte

---

<sup>5</sup> Potter. Pittman B, Introduction to the Study of International Organization, D. Appleton-Century Company; New York.1928; p.2.

Permanente de Justicia Internacional, terminando esta etapa con el inicio de la Segunda Guerra Mundial;

- 3) El tercer periodo que parte de la fundación de las Naciones Unidas en 1945, fase que llega a la época contemporánea, con una continua evolución y la creación de numerosas organizaciones como son: FMI, BIRF, OACI, FAO, UNESCO, OMS, etc.<sup>6</sup>

Las primeras Organizaciones Internacionales tienen su origen en el siglo XIX debido a la necesidad de los Estados de cooperar en la gestión de ciertos espacios en los que existía algún vacío y en ámbitos científico-técnicos abiertos a la actividad humana por la segunda revolución industrial. Fundamentalmente en las comunicaciones, con el incremento del telégrafo y de las técnicas postales, las que aceleraron el desarrollo de las instituciones internacionales. Sorensen se refiere a instituciones internacionales compuestas por Estados. Destaca entonces, la Convención Telegráfica de París y con ello la creación de la Unión Telegráfica Internacional en 1865 (primera organización internacional interestatal con secretariado permanente), la creación de la Unión Postal Universal (UPU) en la Convención de Berna en 1874, la Convención de la Unión Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (1883), la Convención para la Protección de los trabajos literarios y artísticos, la Corte Penal de Arbitraje en 1899 y las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907.<sup>7</sup> Se trató inicialmente de Organizaciones con una estructura orgánica modesta, caso de las Comisiones fluviales, destinadas a regular el ejercicio de la libre navegación por los ríos internacionales proclamada en el Congreso de Viena, y de las llamadas Uniones Administrativas concebidas para cooperar en sectores como las comunicaciones y el transporte, entre otros.

Al término de la Primera Guerra Mundial el fenómeno de la organización internacional recibió un fuerte impulso con la creación de la Sociedad de Naciones (1919), la primera Organización de vocación universal y competencias generales que pretendía “fomentar la cooperación entre las naciones y garantizar la paz”. El

---

<sup>6</sup> Sorensen, Max, Manual del Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 100.

<sup>7</sup> Ibídem, p. 101.

fracaso de la Sociedad, que no pudo ser universal ni impedir el estallido de la Segunda Guerra Mundial, avivó, no obstante, la necesidad de alumbrar una nueva Organización que, aprovechando la experiencia vivida, salvaguarda la coexistencia y sirviera a la creación de mecanismos de cooperación entre todos los Estados. El resultado fue la creación de la ONU, cuya Carta constitutiva fue firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

Los Estados depositan su confianza en estas entidades y propician su creación por el grado de institucionalización que pueden alcanzar. Esto significa que cuentan con una estructura bien definida en cuanto la organización interna, fines y funciones se refiere, con base en esto, los Estados que participan en estos organismos transfieren ciertos 'poderes soberanos'<sup>8</sup>, en el beneficio de intereses. El objetivo de la Organización en el sistema internacional es el logro de metas comunes por parte sus componentes. Principalmente en este periodo histórico que el principal objetivo era buscar el estado de paz y abolir la guerra.

“El fenómeno de la organización es producto social (...). La sociedad internacional responde a los patrones de sociabilidad del género humano y no es otra cosa que la suma de las actuales sociedades nacionales organizada por normas jurídicas...”<sup>9</sup>

Según el Derecho Internacional, las Organizaciones Internacionales son instituidas a través de un tratado constitutivo regido por el Derecho Internacional, con naturaleza jurídica tal, que adquieren personalidad propia, diferente e independiente de la de sus fundadores, con el propósito de alcanzar objetivos comunes, que conlleven al bienestar de la humanidad, para lo cual cuentan con un ámbito y/o límite de competencia delimitado en su tratado constitutivo.<sup>10</sup> Por eso se dice que la competencia de las Organizaciones Internacionales, es funcional o de atribución, y no territorial, dado que son las funciones realizadas en interés de los

---

<sup>8</sup> Velázquez, Elizarrarás Juan Carlos, Teorías, temas y Propuestas para el estudio crítico de las Organización Internacional. Hegemonías, dependencia y cooperación en el sistema político mundial: U.N.A.M. y F.C.P. Y S. 2011. p. 327.

<sup>9</sup> Camargo Pedro Pablo, *op. cit.*, p. 151.

<sup>10</sup>Herdegen, Matthias, Derecho económico internacional, Bogotá, Universidad del Rosario, 2012, p. 69

Estados miembros las que determinan su existencia; y secundaria, por su origen derivado de la voluntad interestatal.

Además de las características señaladas, las Organizaciones Internacionales poseen una normatividad propia que regula el funcionamiento de sus órganos internos y su personal; adoptan acuerdos imputados jurídicamente a su voluntad, pueden participar en la creación de una nueva organización.<sup>11</sup>

Por ello, "...las Organizaciones Interestatales son sujetos de Derecho Internacional creados por los Estados mediante tratado, dotados de órganos permanentes, con voluntad propia, jurídicamente distinta de la de los Estados miembros, en el marco de competencias atribuidas para la consecución de los objetivos convenidos".<sup>12</sup>

Las principales manifestaciones de la personalidad jurídica internacional de las organizaciones internacionales son las siguientes:

- Derecho a celebrar tratados internacionales con sus Estados Miembros, con terceros Estados y con otras organizaciones internacionales.
- Derecho a establecer relaciones internacionales. Las organizaciones internacionales disfrutan el derecho de legación activa y pasiva, esto es, de la facultad de recibir o enviar representantes diplomáticos.
- Derecho a participar en los procedimientos de solución de las diferencias internacionales.
- Responsabilidad internacional cuando la organización internacional incumple en forma injustificada una obligación internacional de origen consuetudinario o convencional.
- Las organizaciones internacionales tienen privilegios e inmunidades que tienden a garantizar la independencia necesaria para el ejercicio de sus funciones.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup>Becerra Ramírez, Manuel, El control de la aplicación del derecho internacional: en el marco del estado de derecho., Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013, p. 21.

<sup>12</sup> Remiro Brotons, Antonio, Derecho Internacional, S.N.E., Mac Graw-Hill, Madrid, España, 1997, p. 144.

<sup>13</sup> Corte Internacional de Justicia, Rec. 1949, pág. 179.

Las Organizaciones Internacionales se dividen en dos categorías fundamentales. En primer lugar, nos encontramos con las organizaciones intergubernamentales integrada por representantes de los gobiernos nacionales. Mientras que en la otra categoría encontramos a las organizaciones no gubernamentales, las cuales están compuestas por personas particulares, grupos o entidades que no constituyen gobiernos nacionales, mismo elemento que hace que su estudio sea más complejo.<sup>14</sup>

Hay Organizaciones Internacionales cuya naturaleza y composición responde a la iniciativa de individuos y no de los Estados. La alteración de las condiciones que provoca su participación en el contexto internacional las hace formar parte de la Organización Internacional.

El estudio del desarrollo de las organizaciones internacionales queda a cargo de las relaciones internacionales, quienes le han dado especial seguimiento a su expansión, sobretodo en la segunda mitad del siglo XX, debido a que los Estados han dejado diversos vacíos y las OI dan soluciones a diversos problemas como gobierno invisible que se basa principalmente en la cooperación interestatal y en la actuación de grupos sociales a través de las fronteras nacionales.

Pero también es sabido que la comunidad internacional tiene distintos tipos de actores, entre ellos, los no estatales, mismos que a su vez distinguimos por sus géneros tan diversos, cada uno de los cuales tiene determinadas características. Resulta conveniente tener presente que la clasificación de estas entidades internacionales puede responder a una gran variedad de criterios.

Nos basaremos en la que nos propone Pearson y Rochester en su libro Relaciones Internacionales, en el cual se distinguen 3 criterios:<sup>15</sup>

- 1) Miembros o composición
- 2) Alcance geográfico
- 3) Alcance funcional

---

<sup>14</sup>Medina Ortega, Manuel, Las Organizaciones Internacionales, Ed. Alianza, Universidad, Madrid, España, 1979, p. 29.

<sup>15</sup> Pearson Frederic S. & Rochester Martín J., Relaciones Internacionales: Situación Global en el siglo XXI, McGraw-Hill, cuarta edición, 2000, p. 331.

El primer criterio, constituye la base fundamental para catalogar a las organizaciones internacionales y pueden tener como miembros a los gobiernos nacionales y constituirse a partir de la firma de Tratados entre los Estados, a las que se les conoce con el nombre de Organizaciones Intergubernamentales (OIG), o bien, conformarse por individuos o grupos privados, a las que se les denomina (ONG).

El segundo criterio, divide a las organizaciones internacionales, en universales y regionales, dependiendo de su alcance geográfico.

El tercer criterio, atiende al alcance de sus funciones y clasifica a las instituciones internacionales como generales, que se enfocan en múltiples propósitos y, las especializadas, enfocadas a propósitos más limitados y específicos.

Aunando al tema es menester hablar sobre la paradiplomacia o diplomacia de las Organizaciones Internacionales, para Duchacek y Soldatos, la paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales y otros actores internacionales, tales como los Estado-nación, gobiernos locales similares, empresas privadas, organizaciones internacionales, entre otros.<sup>16</sup>

Para complementar el alcance del término, James Der Derian considera que la paradiplomacia incluye “toda forma de actividad internacional llevada a cabo por actores no estatales”, como serían empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, asociaciones religiosas, universidades, medios de comunicación que tengan prestigio internacional.<sup>17</sup> Este fenómeno se lleva a cabo por la simple razón del proceso global en el que nos encontramos que dejó atrás el sistema westfaliano, donde se realizaba un contacto Estado-Estado, a uno donde los actores no estatales desempeñan un papel cada vez más representativo en la dinámica internacional, debido a que las fronteras se

---

<sup>16</sup>Velázquez, Flores Rafael, “La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas”, [Consulta: 23 de marzo del 2018]. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18390>, pp.127.

<sup>17</sup>Aldecoa Francisco & Keating Michael, Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., España, 2000, p.203.

han difuminado y este proceso conlleva a incorporar cada vez más actores a asociarse en el sistema internacional.

### **1.1. Las Organizaciones Internacionales Gubernamentales**

Podemos entender que las OIG conectan las relaciones entre los Estados de diversas maneras, tales como solucionar conjuntamente los mayores problemas mundiales, las OIG buscan la paz y la realización de los deseos genuinos de las naciones por establecer lazos económicos y culturales con otros Estados. En este tenor, los Estados y gobiernos se dedican a trabajar por lo general sobre asuntos de solidaridad internacional. Pueden ser universales, continentales o regionales; de carácter político, militar, social, etc.<sup>18</sup>La Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial para la Salud (OMS) son algunos ejemplos de organizaciones gubernamentales de carácter universal.

Algunas definiciones de Organización Internacional Gubernamental:

Sorensen define a una Institución Internacional como “asociación de Estados (u otras entidades que posean personalidad jurídica internacional) establecida por tratados, la cual posee una institución y órganos comunes y goza de personalidad jurídica diferente de la de los Estados miembros”.<sup>19</sup>

Rogelio Vera afirma que la Organización Internacional es “toda estructura multinacional creada por consenso de los Estados participantes con el fin de que, a través de ella, se puedan manejar y, en su caso resolver los problemas comunes y las controversias o dificultades surgidas entre los países miembros. Para que esta estructura tenga el nombre de organismo internacional, debe estar dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio que la hagan diferente de la de los Estados que la integran”.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Colliard Claude-Albert, *Instituciones de Relaciones Internacionales*. Ed. FCE, Francia, 1980, p. 605.

<sup>19</sup> Sorensen Max, *op.cit*, p.108.

<sup>20</sup> Martínez Vera Rogelio, *op. cit.*, p.84.

Por su parte, Llanes comenta que son "...entes jurídicos interestatales, con personalidad propia creados en bases convencionales de formación, estructura y objetivos determinados".<sup>21</sup>

Para la Dra. Ileana Cid las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG's) son actores de las relaciones internacionales que se integran por diversos Estados, fundados a partir de un pacto o acta constitutivos, con sede permanente y creadas con la intención de tener una permanencia definitiva y de largo plazo.<sup>22</sup>

Así pues, el jurista Francés Michel Virally definió a las OIG's como: "Una asociación de estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos".<sup>23</sup>

A partir de la definición anterior, Michel Virally señala cinco características propias de las organizaciones internacionales gubernamentales que permiten diferenciarlas de otros tipos de organizaciones:

- ❖ Base interestatal.
- ❖ Fundamento voluntarista.
- ❖ Existencia de un aparato de órganos permanentes.
- ❖ Autonomía decisional y funcional.
- ❖ Función de cooperación interestatal.

Calduch establece que todas las OIG's gozan de una doble autonomía, decisional y operativa, que demuestra su naturaleza de verdaderos actores internacionales diferentes de los Estados que las integran; sin embargo, esta autonomía se encuentra en un diferente grado de desarrollo y una diversa regulación según consideremos cada una de las OIG's.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup>Llanes Torres Oscar B., Derecho Internacional Público. Instrumento de las Relaciones Internacionales, Editor y Distribuidor, México, 1984, p.169.

<sup>22</sup>Cid Capetillo Ileana, Los protagonistas de las relaciones internacionales en Temas Introdutorios al Estudio de Relaciones Internacionales, México: UNAM-FCPyS, 2013, p. 138.

<sup>23</sup> Calduch, Rafael. *op. cit.*, p. 185.

<sup>24</sup> Calduch, Rafael. *op cit.*, p. 188.

A diferencia de las ONG, las organizaciones intergubernamentales tienen, por definición, un cometido que le confieren los gobiernos como base para su existencia y para ejercer sus actividades.

Con respecto a las OIG concluimos que:

1. Desde el punto de vista jurídico, las Instituciones Internacionales, Organizaciones Internacionales Gubernamentales, Intergubernamentales o Interestatales, son sinónimos. Bajo este planteamiento, todos los autores coinciden en que están conformadas por Estados.

2. La mayoría de los autores les atribuye la cualidad de persona jurídica internacional.

3. Los elementos que les dan origen son: “Las bases convencionales” que menciona Llanes y los “tratados” que comenta Sorensen. Marcel Merle implícitamente apoya estas afirmaciones, ya que el menciona a las “conferencias diplomáticas”, las cuales son el preámbulo de las bases convencionales o los tratados.

4. Los órganos de la institución, así como la permanencia de los mismos y por ende, la permanencia de la propia institución, son dos elementos distintivos de toda Organización Internacional.

5. La interdependencia y cooperación de los Estados son elementos cruciales en torno a su surgimiento.

Las OIG son influyentes hoy en día, dado que los Estados que las crearon, les delegan diversas tareas, que, a su vez, se han convertido en organizaciones potencialmente destacadas porque establecen reglas al mundo en busca de satisfacer sus propios intereses.

## **1.2. Las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales**

Las ONG responden a las necesidades que en ocasiones los gobiernos o las organizaciones intergubernamentales no pueden satisfacer. Tienden a llenar los vacíos que éstas van dejando en su desempeño y a cubrir los espacios donde aquéllas no logran tener presencia, acciones o efectividad suficientes, un hecho que por demás explica, en alguna medida, su proliferación exponencial característica de las últimas décadas. De aquí que la definición de Marcel Merle es

adecuada al señalar que una ONG es “todo grupo, asociación o movimiento constituido de forma duradera por particulares pertenecientes a diferentes países con la finalidad de alcanzar un objetivo con fines no lucrativos”.<sup>25</sup>

Cuando se habla del carácter no lucrativo de las ONG´s se está haciendo referencia a su diferencia con el sector empresarial. Los beneficios de éstas no se reparten entre sus miembros, sino que se convierten en capital de las mismas que luego se utilizan en otros proyectos. También puede suceder que, en muchas ocasiones, esas ganancias se utilicen para invertir en mejorar las condiciones materiales del lugar donde radican o para aumentar el salario de los profesionales que prestan servicios en la misma. En ese caso, podría ponerse en duda su carácter no lucrativo y propiciar fenómenos de corrupción, desvío de recursos y manejo inadecuado de fondos. Ahora bien, formalmente, y en muchos casos en la práctica, lo que distingue a las ONG´s, en este sentido, es el compromiso legal e ideológico de sus miembros para destinar los beneficios a proyectos futuros.

Notemos los orígenes históricos de las ONG:

Según Marcel Merle “Este fenómeno, que tiene orígenes ilustres y muy antiguos (órdenes religiosas, sociedades de pensamiento, ligas o asociaciones de comerciantes), parece conocer un desarrollo particularmente rápido en el período reciente”<sup>26</sup> El fenómeno de asociación se ha manifestado desde la antigüedad, no obstante, la asociación internacional la observamos en la época reciente, como él afirma.

Roberto Mesa, por ejemplo, detecta cuatro ONG creadas entre 1815-1849, hasta las 112 correspondientes al período 1910-1949.<sup>27</sup> En este sentido Truyol y Serra nos comenta que el número creciente y el papel cada vez más destacado de las organizaciones no gubernamentales es uno de los rasgos más llamativos de nuestra época.

Colliard afirma que no necesariamente, las ONG deben de crearse por medio de un acuerdo intergubernamental. Estas organizaciones son de índole

---

<sup>25</sup> Merle, Marcel, Sociología de las relaciones internacionales, Editorial Alianza Universidad, Madrid, España, 1997. p. 338.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 338.

<sup>27</sup> Mesa Garrido, Roberto, Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales, Taurus, España, 1980, p. 213.

privada y están constituidas por particulares y no por Estados. Cuentan con personalidad legal, su régimen jurídico varía de acuerdo con cada país y no tienen fines lucrativos.<sup>28</sup>

Esta aseveración puede enfrentarse a la realidad que representan organismos, como el COI, que persiguen claramente beneficios económicos o comerciales junto con la promoción de sus respectivos deportes. Y se ha convertido en un campo propicio para los negocios internacionales deportivos, comportándose como verdaderos consorcios donde salen ganando, preferentemente, empresarios, dirigentes y gobiernos.

Manuel Medina que entiende por ONG a aquellas estructuras formadas por particulares, grupos o entidades que no constituyen gobiernos nacionales y que son difíciles de identificar en relación con las organizaciones formadas por gobiernos, que cuentan con un acta y unos órganos permanentemente establecidos.<sup>29</sup>

Antonio Truyol y Serra argumenta que las ONG's son las asociaciones internacionales que no tienen un fin lucrativo y que se constituyen para la defensa y promoción de valores de distinta índole; además de acogerse a la jurisdicción del país donde han establecido su sede.<sup>30</sup>

Para Ileana Cid las ONG's surgen de manera independiente al accionar gubernamental o empresarial, por lo que es una forma de organización que se genera en el rubro social y que sirven a la sociedad civil como canal a través del cual demandar soluciones a diversos problemas que el Estado ha pasado de largo.<sup>31</sup>

Como lo dice Hernández Vela, son "entidades de manifestación organizada de la sociedad civil; generalmente profesionalizadas y especializadas y crecientemente interrelacionadas y comunicadas; que cabildean por una causa social, económica, cultural, etc.; que pueden ser locales, al servicio de un poblado o barrio, nacionales, porque se desenvuelven en el ámbito de un país, e

---

<sup>28</sup> Colliard Claude-Albert, *op. cit.*, p. 605.

<sup>29</sup> Medina Ortega, Manuel, *op. cit.*, p. 29.

<sup>30</sup> Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*. España: Alianza Editorial, 1998, p. 132.

<sup>31</sup> Cid Capetillo, Ileana. *op. cit.*, p. 140.

internacionales, cuando operan al menos en tres Estados y cuyos recursos provienen de varios países; e influyen de manera creciente en la política de los Estados y las Organizaciones Internacionales”<sup>32</sup>

Para Calduch, los rasgos que nos permiten diferenciar a las organizaciones no gubernamentales de las gubernamentales son:

- ❖ Membresía privada o, generalmente, no exclusivamente estatal. Las ONG’s son creadas y están formadas por individuos o grupos sociales de carácter particular y no estatal. Es por esta razón, que en este tipo de organizaciones domina el principio de exclusión de los actores estatales, incluso en aquellas en la que participan entidades públicas o estatales debido a que éstas lo hacen en igualdad de condiciones con los miembros privados.
- ❖ Personalidad jurídica nacional. La personalidad jurídica de que gozan las ONG’s deriva del derecho interno nacional de los Estados y no del Derecho Internacional Público.<sup>33</sup>

Con la globalización, tienden a intensificarse amplias redes de expresiones asociativas, genéricamente denominadas ONG, o también llamadas sociedades civiles internacionalmente organizadas, que abarcan una enorme variedad de casos y en niveles locales, nacionales y transnacionales, con dedicación a temas específicos o hacia rubros de alcance mundial.

Además, el carácter de no lucrativas no impide que las ONG obtengan utilidades en las empresas que emprenden, ya que, al destinar estos beneficios a nuevos proyectos de desarrollo, es realidad no se enriquece a las organizaciones en sí mismas, sino que se encauzan mayores cantidades de recursos financieros, técnicos y materiales para cumplimentar con mayor eficacia e impacto los objetivos de asistencia de la ONG de que se trate.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México, 2001, p. 809.

<sup>33</sup> Calduch, Rafael, *op. cit.*, p. 272.

<sup>34</sup> Velázquez, Elizarrarás Juan Carlos, *op. cit.*, p. 375.

A las ONG, las podemos entender como “organizaciones de la Sociedad Civil... no vinculadas con el Estado... que carecen de ánimo de lucro, cuentan con una estructura legal y una infraestructura mínima...”<sup>35</sup>

Asimismo, se define a las Organizaciones No Gubernamentales como organizaciones independientes de los Estados y con las cuales este mantiene relaciones, sin fines de lucro y con objetivos o planes en común.

De todas las conceptualizaciones anteriormente mencionadas podemos destacar que las ONG´s albergan estas características:

- ❖ Cuenta con personalidad jurídica.
- ❖ Creada por personas y/o entidades independientes del Estado
- ❖ Sin fines de Lucro
- ❖ Promueven intereses y/o valores de distinta índole.

Así pues, las ONG, como fuerzas transnacionales permiten imaginar que las relaciones internacionales se verán fortalecidas entre los Estados, la organización internacional y el sistema político mundial, donde las decisiones tomadas en común generarán mayores beneficios para la sociedad internacional.

Con los datos desarrollados anteriormente, vemos que el COI per se no es una ONG debido a que estas organizaciones de acuerdo con todos estos autores tienen un carácter no lucrativo. Tal como lo menciona el Dr. Elizarrarás, “esta aseveración puede enfrentarse a la realidad que representan organismos como la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), el Consejo o la Asociación Mundial de Boxeo, la Federación Internacional de Automovilismo o la Federación Internacional de Tenis, y otras más, que persiguen claramente beneficios económicos o comerciales junto con la promoción de sus respectivos deportes. Es verdad que en estos tiempos de globalidad económica todo tiende a mercantilizarse, y el deporte no es la excepción, sin embargo, debe tenerse en cuenta que para mantener el rango de “no lucro” que debe identificar a toda genuina ONG, las finalidades de las diferentes federaciones deportivas mundiales debieran estar encausadas al fomento y desarrollo de las actividades que sostienen y de ninguna manera al

---

<sup>35</sup>Revilla Blanco, Marisa, Zona Peatonal. Las ONG´s como formas de participación política. Las ONG´s y la política. Detalles de una relación, Editorial ISTMO, España, 2002, p. 9.

enriquecimiento personal de sus dirigentes. De otra suerte, habría que excluirlas de la categoría de ONG e incluirlas, en consecuencia, en alguna de las clasificaciones de empresas transnacionales o multinacionales, o en cualquiera otra forma de organización internacional atípica o *sui generis*, pero no como ONG, pues esto genera serias confusiones en varios niveles. ONG auténticas hay muchas, como el CICR, Caritas o Amnistía Internacional, que no tienen nada que ver con agencias como la FIFA o el propio Comité Olímpico Internacional (COI) que se han convertido en verdaderos campos propicios para los negocios internacionales deportivos, comportándose como verdaderos consorcios donde salen ganando, preferentemente, empresarios, dirigentes y gobiernos”<sup>36</sup>.

En mi opinión, el Comité Olímpico Internacional no se ha determinado a ciencia cierta, cuál es su papel como actor de las relaciones internacionales, porque se disfraza como una ONG “sin fines de lucro”, pero es bien sabido que la organización de los Juegos Olímpicos genera ganancias millonarias, por lo que podemos entenderla como una organización híbrida, que mostraremos en el segundo capítulo.

### **1.3. Empresas Transnacionales**

Debido al proceso del flujo de capital en todas partes del mundo de manera espontánea y rápida y el comercio internacional, jugando un papel importante dándole origen al surgimiento de las empresas transnacionales, que se puede entender desde una conceptualización básica como el proceso de una empresa nacional, que tienen como objetivo principal la generación de ganancias, se caracteriza por tener subsidiarias en diversos países, y logra tener un proceso productivo que involucre la movilización de bienes y servicios a través de diferentes fronteras. Es por ello, que es claro que la fuerza de las empresas transnacionales y concretamente de las multinacionales, no emana directamente de los gobiernos de los Estados.

El surgimiento de dichas empresas nos remonta al siglo XIX, que gracias a la doctrina del liberalismo, empresas europeas, especialmente británicas, francesas,

---

<sup>36</sup> Velázquez, Elizarrarás Juan Carlos, *op. cit.*, p. 363.

holandesas y alemanas y norteamericanas se implantaron en numerosos territorios para asegurar el control aprovechando las materias primas, el excedente de producción y la mano de obra.

Son tres períodos los que forman el desarrollo del auge de la Empresa Multinacional:

- ❖ El primero se compone del período de 1867 a 1914, en estos años se da forma a las primeras empresas multinacionales con la empresa Singer (máquinas para coser) instalándose en Glasgow, Escocia.
- ❖ El segundo Período va desde 1914 hasta 1950, este es un período de recesión y asociación entre las empresas ya existentes, todo esto como consecuencia de la primera y segunda guerra mundial.
- ❖ El tercer Período que comprende del año de 1950 hasta la actualidad, el inicio de esta fase se caracteriza por una ola expansiva de formación de empresas multinacionales con origen norteamericano. Los años previos al comienzo de la era global capitalista a fines de los setentas donde se adicionan las multinacionales europeas y asiáticas, específicamente japonesas, y comienzo de los ochentas, donde el proceso globalizador surge como un fenómeno mundial, son tiempos de una mayor concentración de capitales y de internacionalización de la producción, observándose una gran diversificación de la división internacional del trabajo con la formación de empresas transnacionales.

De pronto el planeta tierra tiene todas las condiciones necesarias, para que las llamadas empresas multinacionales lo invadan, Las empresas salen del territorio nacional debido a la tendencia de la maximización del beneficio económico y se produce una concentración económica.

Como podemos observar, en el siglo XIX inicia el proceso, se ve un cierto estancamiento debido a que el mundo estaba inmerso en un periodo de inestabilidad por las dos guerras mundiales y las crisis económicas, pero en mediados y a finales del siglo pasado, se aprecia un crecimiento exponencial.

En consecuencia, en el contexto de la globalización, las empresas transnacionales han sufrido grandes cambios; se ha acelerado su

internacionalización, ha surgido un nuevo tipo de empresa transnacional y se ha ampliado cualitativamente su papel articulador de vastísimos complejos empresariales que incluyen a cada vez más pequeñas y medianas empresas, que en su mayoría eran incipientes y poco modernizadas, por ser empresas nacionales carentes de inversión; ante lo cual son absorbidas o en el mejor de los casos se fusionan con las grandes corporaciones extranjeras.<sup>37</sup>

Dejando atrás este panorama histórico varios catedráticos han tratado de entender este fenómeno, como lo hace Truyol y Serra dice que las empresas multinacionales son las asociaciones internacionales que tienen un fin lucrativo, que adoptan la nacionalidad de un Estado y se someten a su legislación, pero son multinacionales por su capital social y por su radio de acción.<sup>38</sup>

Richard Robinson define a las empresas transnacionales como sociedades multinacionales dirigidas y poseídas por personas de orígenes nacionales distintos, lo cual implica que las decisiones escapan de la óptica nacional.<sup>39</sup>

Para Rafael Calduch, los elementos que conforman a una empresa multinacional son:

- ❖ Internacionalización productiva.
- ❖ Objetivo de la maximización de beneficios.
- ❖ Estrategias empresariales generales e internacionalizadas.
- ❖ Jerarquización orgánica y unidad directiva de la empresa.
- ❖ Multinacional.
- ❖ Inadecuada regulación jurídica internacional de la Empresa Multinacional.<sup>40</sup>

Como lo menciona el Dr. Velázquez Elizarrarás, una manera de distinguir las de las ONG, puede ampliarse la descripción de las empresas multinacionales atribuyéndoles las siguientes características:

---

<sup>37</sup> Alejandro Dabat. "Empresa transnacional, globalización y países en desarrollo", pp. 19 en Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI por Jorge Basave.

<sup>38</sup> Truyol y Serra, Antonio, *op. cit.*, p. 131.

<sup>39</sup> Robinson, R.D., *International Business Policy*, Holt Rinehart Wintson, Nueva York, 1964, en Merle, M., *op. cit.*, p. 359.

<sup>40</sup> Calduch, Rafael, *op. cit.*, p. 310.

- ✓ Cuentan con unidades de producción en varios países, de lo que resulta que ninguna planta es decisiva.
- ✓ Penetran en los mercados con su carácter multi-plaza y multi-producto, utilizando la fuerza de trabajo ventajosamente, reduciendo los costos de transporte y aprovechando el uso de la tecnología de base además de utilizar las fuentes financieras locales y conseguir una política de insumos con costos mínimos.
- ✓ Emplean sistemática y exhaustivamente las más modernas técnicas de organización industrial, dirección de personal, gestión de stocks, marketing, publicidad, promoción de ventas conforme a patrones normalizados a nivel internacional y con la adaptación necesaria en cada país en donde operan.
- ✓ Realizan inversiones en investigación, desarrollo y aplicación, convirtiendo la tecnología en su base de expansión.
- ✓ Desarrollan una política agresiva y ágil para colocar recursos líquidos en valores industriales y activos financieros.
- ✓ Se preocupan por conocer a fondo la estructura y el funcionamiento de los mecanismos políticos de los países en donde trabajan, y en ciertos casos pueden intervenir en la vida política de los países huéspedes abierta, legal o subrepticamente.<sup>41</sup>

Como vemos las empresas transnacionales y las ONG son actores que juegan un papel de suma importancia en la dinámica de las relaciones internacionales, su aparición no gubernamental, los hace verse como una fuerza transnacional de cooperación e integración económica y política en el contexto global.

El COI en su esencia misma, no se puede ver ni como una ONG ni como una empresa transnacional porque se dice llamar como una organización que no tiene como objetivo principal una ganancia económica, sino que busca expandir los ideales olímpicos a través del deporte, pero en la vida real, tiene fines lucrativos, en la realización de los J.J.O.O. por lo que el COI es un ejemplo de una organización suigéneris e híbrida entre ambas de estas conceptualizaciones.

---

<sup>41</sup> Velázquez Elizarrarás Juan Carlos, op. cit. p. 361-362.

## 1.4. Metaorganizaciones

Las metaorganizaciones proporciona un nuevo paradigma del estudio de las organizaciones internacionales en las Relaciones Internacionales, tradicionalmente los estudiosos de las relaciones internacionales se preocupan más en determinar si las Organizaciones Internacionales desempeñan un papel importante en la política internacional. Es por ello, que las metaorganizaciones abre una nueva forma de ver la realidad ya que consideran que las Organizaciones Internacionales no son organizaciones de individuos, sino asociaciones de Estados que son, en sí mismos, actores organizados.<sup>42</sup>

Dicha teoría sugiere que las OIG son actores débiles a causa de tensiones internas y problemas en la toma de decisiones, en el interior de la organización les resulta difícil fungir como actores fuertes porque enfrentan problemas para reformarse y fortalecerse; en comparación de las ONG's ya que sus miembros son individuos y llegan a mayores acuerdos y consenso. Pero, al mismo tiempo, las OIG tienen fortalezas debido a que se establecen con facilidad y tienen una dinámica expansiva, que compensa sus debilidades antes mencionadas.

Como lo mencionó el doctor Nils Brunsson, "El mundo contemporáneo ha alcanzado niveles de complejidad que se expresan crecientemente en la existencia de metaorganizaciones, a través de las cuales se establecen reglas que conducen el nuevo orden global. Se trata de organizaciones cuyos miembros ya no son individuos sino organizaciones, y en las que se negocian las reglas y rutinas con las cuales funcionarán en el ámbito global"<sup>43</sup>.

El concepto de metaorganización es una herramienta para analizar las características comunes y la dinámica en un grupo importante de organizaciones, ya sea que sus miembros sean aerolíneas, asociaciones deportivas o Estados, y sin importar si son nacionales, regionales o globales<sup>44</sup>. Una metaorganización es un

---

<sup>42</sup> Zamudio González Laura, Arellano Gault David, Culebro Moreno Jorge (Editores), Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales, 1a. ed., 2015, p. 27.

<sup>43</sup> Brunsson Nils, estudio de las metaorganizaciones, esencial para comprender las nuevas formas de regulación del mundo global: Nils Brunsson, UAM, 5 de enero del 2017, [Consulta: 9 de mayo, 2018]. Recuperado de: <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletines/anteriores07/indice/ene5-07-2.html>

<sup>44</sup> Ahme Gorán & Brunsson Nils, La regulación suave desde una perspectiva organizacional, Gestión y Política Pública, volumen XIV, número 3, 2005, p.553.

todo o un híbrido que se deja ver como organizaciones que cuyos miembros, son otras organizaciones; de otro tipo más allá del pensamiento estatocéntrico, tales como las empresas, que fungen como patrocinadores, por lo que el Comité Olímpico Internacional es un ejemplo de metaorganización.

Parece que las metaorganizaciones son cada vez más comunes, especialmente en el ámbito internacional y transnacional, y son herramientas importantes para establecer reglas transnacionales. Las metaorganizaciones son relativamente fáciles de crear, en particular porque no requieren muchos recursos iniciales.<sup>45</sup> En este mismo sentido, Brunsson señala, “vivimos en un mundo en el que se forman cada vez más metaorganizaciones y, sin embargo, poco sabemos de ellas. Los investigadores se han conformado con analizar las organizaciones integradas por personas, pero han descuidado el examen de organizaciones integradas por organizaciones, a pesar de que son ellas las que elaboran el marco institucional global bajo el que funcionan la economía, el intercambio, la provisión de servicios como la salud o la educación y la negociación política.”<sup>46</sup>

Sin embargo, la capacidad de demostrar su autonomía es fundamental para estas entidades, otros enfoques tradicionales de las relaciones internacionales ven la OIG como un ente autónomo ya que adquirieron vida propia y obtiene un grado de autonomía. Una definición de autonomía que ayuda a comprender mejor al COI como metaorganización es la posibilidad de tomar decisiones sobre las acciones de uno mismo. Los miembros de organizaciones constantemente deben ceder su autonomía a la organización y permitir que la organización tome decisiones que afectan a lo que los miembros pueden y deben hacer.<sup>47</sup>

De acuerdo con este razonamiento, el COI tiene un alto grado de autonomía porque a sus decisiones afectan el comportamiento de los Estados sedes de unos Juegos Olímpicos de forma considerable, porque ocupa una conducta de sustraer todo lo que le sea posible.

---

<sup>45</sup> Van Waarden, Frans, “Emergence and Development of Business Interest Associations. An Example from the Netherlands”, *Organization Studies*, vol. 13, 1992, p. 532.

<sup>46</sup> Brunsson Nils, estudio de las metaorganizaciones, esencial para comprender las nuevas formas de regulación del mundo global: Nils Brunsson, UAM, 5 de enero del 2017, [Consulta: 9 de mayo, 2018]. Recuperado de: <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletines/anteriores07/indice/ene5-07-2.html>.

<sup>47</sup> Zamudio González Laura, Arellano Gault David, Culebro Moreno Jorge, op. cit., p. 31.

La teoría de la metaorganización brinda indicios de las razones por las cuales resulta relativamente fácil crear una organización con otras organizaciones como miembros. La creación de una metaorganización requiere pocos recursos, especialmente en comparación con los recursos que controlan las organizaciones miembros; los miembros que la conforman sólo requieren aportar una pequeña porción de sus recursos.

Los bajos costos de establecer y afiliarse a una metaorganización también son válidos para las organizaciones intergubernamentales, las cuales, tratan de la organización de las condiciones de evolución organizacionales en los casos de coexistencia, competencia, cooperación o coevaluación de muchas organizaciones. El temor de los Estados miembros a perder su autonomía se reduce en ocasiones evitando el uso del concepto de “organización”. Se crean etiquetas alternativas para los esfuerzos de cooperación internacionales tales como “comités”<sup>48</sup>, por ejemplo, el COI, sin embargo, en estas formas de cooperación a menudo resultan ser metaorganizaciones, o se convierten en ellas con el tiempo.

Las metaorganizaciones suelen ser monopolios, cada una de ellas con valores y objetivos en un determinado ámbito de actividad, tal es el caso del COI, ya que no tiene competencia con ninguna otra Organización para la organización y realización de los Juegos Olímpicos, esta es una característica de las metaorganizaciones ya que no es común que compitan entre sí.

Es por ello, que la vinculación entre el Estado, empresa y la Organización Internacional se genera el concepto de metaorganización, en la actualidad, existen más de 10, 200 metaorganizaciones<sup>49</sup> en el mundo como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Unión Europea y/o el Comité Olímpico Internacional que ejerce una influencia positiva, promoviendo el olimpismo como eje rector y por tanto determinar sus normas a favor del deporte como medio de bienestar. Es necesario pensar que este paradigma ayuda a comprender a las OI

---

<sup>48</sup> Ibídem, p. 47.

<sup>49</sup> Brunsson Nils, estudio de las metaorganizaciones, esencial para comprender las nuevas formas de regulación del mundo global: Nils Brunsson, UAM, 5 de enero del 2017, [Consulta: 9 de mayo, 2018]. Recuperado de: <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletines/anteriores07/indice/ene5-07-2.html>

como un todo, en la cual tanto Estados, individuos, empresas, otras organizaciones puedan ser socios y miembros de dichas organizaciones.

El COI lo podemos entender como una metaorganización ya que en la práctica no cumple lo que promete, el mejor ejemplo de esto es que esta instaurada como una organización “sin fines de lucro” debido a que las metaorganizaciones suelen tener una legislación suave que dejan que este comité pueda realizar este tipo de acciones que generen ingresos económicos. En manera de conclusión de este primer capítulo, es de vital importancia entender al COI como una metaorganización o un híbrido, ya que en cierta manera no es una ONG porque tiene fines de lucrativos debido a la organización de los Juegos Olímpicos ni tampoco como una empresa porque su fin principal es el lucro y las ganancias.

Analizando al COI como objeto de estudio, este se hace llamar Organización que tiene como principal objetivo la promoción del olimpismo y el deporte internacional, fomentando valores deportivos, entonces vemos que el paradigma que puede describir mejor este comité es el de metaorganizaciones ya que aquí convergen un todo, tal como Estados, Empresas transnacionales en este caso patrocinadores, otras Organizaciones internacionales al generar convenios o vínculos e individuos que son miembros de los Comités Nacionales de cada Estado, entre muchos otros elementos que se genera un todo, y cada uno de ellos necesita al otro, otorgando parte de su autonomía para que siga funcionando de manera correcta.

## **2. El Comité Olímpico Internacional (COI)**

La Organización Internacional independiente sin fines de lucro, como se dice llamar, más sobresaliente del deporte a nivel mundial es el Comité Olímpico Internacional (COI), ya que está comprometida en construir un mundo mejor a través del deporte, a su vez, tiene una gran importancia porque es el organismo rector del movimiento olímpico y la primera organización enfocada al deporte por el año de su creación.

Como bien lo menciona el portal principal del COI:

Cuando anunció en París, en una noche de invierno en 1892, el próximo restablecimiento de los Juegos Olímpicos, Pierre de Coubertin fue aplaudido, pero nadie en ese momento imaginó la magnitud del proyecto que suponía revivir los antiguos Juegos Olímpicos, nombrando a un comité a cargo de organizarlos y crear un movimiento internacional.<sup>50</sup>

El COI fue creado el 23 de junio de 1894; los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna se llevaron a cabo en Atenas el 6 de abril de 1896, es por esto que el COI tiene influencia en el sistema internacional y ha venido en aumento desde su fundación en 1894 en la ciudad suiza de Lausana<sup>51</sup>, que es mejor conocida como la Capital Olímpica por ser sede del Comité.

### **2.1. Movimiento Olímpico**

Los orígenes del movimiento olímpico debemos buscarlos en la convergencia de varios factores, desde la investigación arqueológica de la antigua Olimpia, impulsada por los alemanes, la tradición del deporte amateur favoreció a la élite británica, además del espíritu de regeneración francés, dispuesta a superar los estragos de la Guerra franco-prusiana en 1870, entre ellos, el Barón Pierre de Coubertin.

Es por esto que, desde la fecha de la fundación, el COI no ha dejado de crecer y a su vez el Movimiento Olímpico tampoco, ya que van de la mano cada

---

<sup>50</sup> COI, The Organisation, [Consulta: 23 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/about-ioc-institution>

<sup>51</sup> Cromwell White I. International Non-Governmental Organizations, Rutgers University Press, New Brunswick, 1968, p.199.

uno de ellos haciendo la sinergia perfecta, al Movimiento Olímpico lo conforman organizaciones, atletas, y otro tipo de personas que tienen una visión a favor de los principios de la Carta Olímpica.

### **2.1.1. Elementos del Movimiento Olímpico**

El Movimiento Olímpico comprende tres elementos:

1. **El Comité Olímpico Internacional COI**, la cual es la autoridad máxima o suprema del Movimiento Olímpico.
2. **Las Federaciones Internacionales (FI)**, se trata de organizaciones internacionales no gubernamentales que administran uno o varios deportes a nivel mundial y que engloban a las organizaciones que administran dichos deportes a nivel nacional. En otras palabras, podemos entenderlo como, organizaciones que son responsables de la integridad de su deporte a nivel internacional.

También son las administradoras de uno o más deportes a nivel mundial. Las federaciones nacionales que administran estos deportes están afiliadas a ellos. Al tiempo que conservan su independencia y autonomía en la administración de sus deportes, las Federaciones Deportivas Internacionales que buscan el reconocimiento del COI deben garantizar que sus estatutos, prácticas y actividades se ajusten a la Carta Olímpica.

Los FI tienen la responsabilidad y el deber de gestionar y controlar el funcionamiento cotidiano de las diversas disciplinas deportivas del mundo, incluso para aquellos en el programa, la organización práctica de los eventos durante los Juegos. Los FI también deben supervisar el desarrollo de los atletas que practican estos deportes en todos los niveles. Cada Federación Internacional rige su deporte a nivel mundial y asegura su promoción y desarrollo. Monitorean la administración diaria de sus deportes y garantizan la organización regular de competiciones, así como el respeto por las reglas del juego limpio.

Los FI pueden formular propuestas dirigidas al COI sobre la Carta Olímpica y el Movimiento Olímpico en general, incluida la organización y celebración de los Juegos Olímpicos; dar su opinión sobre las candidaturas para organizar los Juegos

Olímpicos, particularmente en lo que se refiere a las capacidades técnicas de las ciudades candidatas; colaborar en la preparación de los Congresos Olímpicos; y participar en las actividades de las comisiones del COI.

Un elemento importante que también engloba a las Federaciones Internacionales son Asociación de Federaciones, las cuales surgen para discutir problemas comunes y decidir sobre sus calendarios de eventos, entre las federaciones que destacan son las federaciones de verano, las federaciones de invierno y las federaciones reconocidas que han tomado un cierto poder y han podido lograr la formación de asociación como la que destaca:

- ❖ **Asociación de Federaciones Internacionales Olímpicas de Verano (ASOFI)**, esta asociación se creó en 1983, entre sus facultades esta la coordinación y definimiento de los intereses comunes de sus miembros para asegurar una estrecha cooperación, además su principal objetivo es la preservación del Movimiento Olímpico para mantener la autoridad, la independencia y la autonomía de las Federaciones Internacionales miembros.
- ❖ **Asociación de Federaciones Olímpicas Internacionales de Deportes de Invierno (AIOWF)**,<sup>52</sup> tiene como objetivo, el trabajar con una gran comunicación y en estrecha cooperación con las Federaciones Deportivas Internacionales que gobiernan un deporte presentado en el programa Olímpico, así como también aquellos afiliados al SportAccord. Fomenta la cooperación entre sus miembros. El AIOWF es el vocero calificado que se ocupa de cuestiones específicas relacionadas con los deportes de invierno en general y con los Juegos Olímpicos en particular. La AIOWF también es responsable de elegir la delegación conjunta y/o los nombramientos de los representantes de deportes de invierno en las comisiones del Comité Olímpico Internacional (COI) y otras organizaciones internacionales. Entre otras tareas, AIOWF también se ocupa de la coordinación del calendario de

---

<sup>52</sup> COI, Federaciones Deportivas Internacionales, [Consulta: 28 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-governance-international-sports-federations>

competiciones, así como de la presentación al COI de propuestas relativas a la distribución de la parte de los ingresos por derechos de televisión.

**Asociación de Federaciones Deportivas Internacionales Reconocidas por el COI (ARISF)**, esta asociación se creó en 1983 y entre sus principales objetivos encontramos<sup>53</sup>:

- ✓ Actuar como vocero y defender y coordinar los intereses comunes de sus miembros mientras se mantiene su autoridad, independencia y autonomía.
- ✓ Para determinar el consenso de las federaciones miembros sobre cuestiones de interés común en relación con el Movimiento Olímpico,
- ✓ Para garantizar la mayor participación posible en los congresos, programas y proyectos del Comité Olímpico Internacional (COI),
- ✓ Decidir sobre las nominaciones de los representantes de ARISF en las comisiones del COI y/u otras organizaciones deportivas internacionales.

En este apartado podemos encontrar deportes como los Deportes aéreos, Fútbol Americano, carrera de Automóviles, Hockey con pelota, Béisbol-Softbol, Billar, Bolos, ajedrez, Danza deportiva, Disco volador, Karate, Korfball, Carreras de motos, Montañismo y Escalada, Baloncesto, Pelota Vasca, Polo, Powerboating, Racquetball, Deportes de rodillo, Esquí de montaña, Escalada deportiva, Squash, Sumo, Surf, Tira y afloja, Deportes subacuáticos, Esquí acuático, Wushu<sup>54</sup>.

3. **Los Comités Olímpicos Nacionales**, su misión es desarrollar, promover y proteger el Movimiento Olímpico en sus respectivos países. Los CON fomentan los principios fundamentales del Olimpismo a nivel nacional en el marco de los deportes<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> ídem

<sup>54</sup> COI, Recognised Federations, [Consulta: 9 de Julio, 2018]. Recuperado de <https://www.olympic.org/recognised-federations>

<sup>55</sup> COI, National Olympic Committees (NOCS), [Consulta: 11 de Julio, 2018]. Recuperado de <https://www.olympic.org/ioc-governance-national-olympic-committees>

En este tenor, son las únicas organizaciones que supervisan la selección preliminar de posibles ciudades candidatas. Antes de que una ciudad candidata pueda competir contra las de otros países, primero debe ganar el proceso de selección por parte del CON en su propio país. El Comité Olímpico Nacional puede entonces nombrar esa ciudad al COI como candidata para ser sede de los Juegos Olímpicos. En términos generales los CON, son los únicos que pueden seleccionar y designar la ciudad que pueden postularse para organizar los Juegos Olímpicos en sus respectivos países.

Además, solo los CON están comprometidos con el desarrollo de los atletas y apoyan el desarrollo del deporte para todos los programas y deportes de alto rendimiento en sus países. También participan en la capacitación de administradores deportivos mediante la organización de programas educativos. Actualmente, quienes dirigen dichos comités son empresarios, exatletas olímpicos. Otro objetivo de los Comités Olímpicos Nacionales es garantizar que los atletas de sus respectivas naciones asistan a los Juegos Olímpicos. Solo un CON puede seleccionar y enviar equipos y competidores para participar en los Juegos Olímpicos.

En esta misma línea, el Comité Olímpico Mexicano (COM) se vincula con el COI, quien lo lidera Carlos Padilla Becerra<sup>56</sup>, el COM es la institución que atiende en el país todo lo relacionado con la aplicación de los principios que conforman la Carta Olímpica, conjunto de normas y reglamentaciones del Comité Olímpico Internacional que rigen al Movimiento Olímpico en el mundo. Específicamente el COM se coordina con las veintinueve Federaciones deportivas mexicanas para establecer parámetros y métodos para la integración de la Delegación Deportiva Mexicana que nos representarán en los Juegos Olímpicos. Otro elemento para destacar es que Olegario Vázquez Raña<sup>57</sup> es el único miembro mexicano del COI

---

<sup>56</sup> El 26 de octubre de 2012 el Licenciado Carlos Padilla Becerra, fue electo por unanimidad, como nuevo presidente del Comité Olímpico Mexicano para el cuatrienio 2012-2016, durante la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizó en el Salón de Presidencia del COM, lo que lo convirtió en el onceavo titular en la historia de la institución Olímpica.

<sup>57</sup> Empresario mexicano considerado como uno de los de mayor éxito en los últimos años. Es el presidente y accionista principal de Grupo Empresarial Ángeles y de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

desde 1995, este empresario se ha convertido en el verdadero promotor y tomador de decisiones dentro del olimpismo mexicano.

En la actualidad los Comités Olímpicos Nacionales que conforman al COI, son 206 en los cinco continentes<sup>58</sup>, entendiendo este dato, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, podemos complementar que esta Organización tiene 13 miembros más que la propia ONU que cuenta con 193 miembros<sup>59</sup>, viendo la importancia de dicho comité en el contexto global.

El Comité Olímpico de Kuwait está suspendido desde el 27 de octubre de 2015<sup>60</sup>, este es un dato interesante, ya que es la segunda vez en menos de cinco años que el COI suspende a Kuwait de cualquier tipo de competencia deportiva internacional debido a la injerencia del gobierno de Kuwait por parte del jeque Sabah Al Ahmad Al Sabah, ya que el COI cree que amenaza la autonomía del Movimiento Olímpico.

Anteriormente, Kuwait fue suspendido por el COI en 2010, también por una disputa en torno a interferencia del gobierno. Fue repuesto en 2012 antes de los Juegos de Londres después que el gobernante kuwaití, jeque Sabah Al Ahmad Al Sabah, prometió autonomía para el comité olímpico y una nueva legislación para las instituciones rectoras del deporte.<sup>61</sup> Este problema dejó a todos sus atletas en el limbo hasta nuestros días.

En conjunto los CON tienen una asociación, la cual, lleva por nombre, Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ANOC) y Asociaciones Continentales, Los CON se reúnen al menos una vez cada dos años bajo la forma de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO) para intercambiar información y experiencias a fin de consolidar su rol dentro del Movimiento

---

<sup>58</sup> COI, National Olympic Committees, [Consulta: 17 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/National-Olympic-Committees/List-of-National-Olympic-Committees-in-IOC-Protocol-Order.pdf#\\_ga=2.54830059.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/National-Olympic-Committees/List-of-National-Olympic-Committees-in-IOC-Protocol-Order.pdf#_ga=2.54830059.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

<sup>59</sup> ONU, Centro de información de Naciones Unidas, Miembros de las Naciones Unidas, [Consulta: 22 de Julio, 2018]. Recuperado de: <http://www.cinu.mx/onu/miembros/>

<sup>60</sup> COI, National Olympic Committees, [Consulta: 17 de Julio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/national-olympic-committees>

<sup>61</sup> AP, El COI suspende a Kuwait; sus atletas no irían a Río 2016, El Financiero, 27/10/2015, [Consulta: 24 de julio, 2018]. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/after-office/el-coi-suspende-a-kuwait-sus-atletas-no-irian-a-rio-2016.html>

Olímpico<sup>62</sup>. De esta forma, ANOC ayuda a los CON a prepararse para sus reuniones con la Junta Ejecutiva del COI y los Congresos Olímpicos.

ANOC también hace recomendaciones al COI con respecto al uso de los fondos derivados de los derechos de televisión destinados a los CON. Estas recomendaciones se centran en la implementación de los programas de Solidaridad Olímpica en particular.

ANOC se divide entre cinco asociaciones continentales<sup>63</sup>:

- ÁFRICA: ANOCA (Asociación de Comités Olímpicos Nacionales de África)
- AMÉRICA: PASO (Organización Deportiva Panamericana)
- ASIA: OCA (Consejo Olímpico de Asia)
- EUROPA: COE (Comités Olímpicos Europeos)
- OCEANÍA: ONOC (Comités Olímpicos Nacionales de Oceanía)

Todos ellos negocian con los Estados la organización de los juegos olímpicos, además, establecen reglas para su celebración y definen las políticas que incluso inciden en la normatividad antidopaje a nivel internacional, repercutiendo en temas de salud, economía y política internacional.

### **2.1.2. Principios del Olimpismo**

Entre los principios fundamentales del Olimpismo destacan<sup>64</sup>:

1. El Olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina en un todo equilibrado, cualidades del cuerpo, voluntad y mente, combinando el deporte con la cultura y la educación, el Olimpismo busca crear una forma de vida basada en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, responsabilidad social y respeto por los principios éticos fundamentales universales.

---

<sup>62</sup> COI, National Olympic Committees (NOCs), ANOC, [Consulta: 13 de febrero, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-governance-national-olympic-committees>

<sup>63</sup> Ídem

<sup>64</sup> COI, Olympic Charter, Fundamental Principles of Olympism, p, 11-12, [Consulta: 10 de febrero, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

2. El objetivo del Olimpismo es poner el deporte al servicio del desarrollo armonioso de la humanidad, con miras a promover una sociedad pacífica interesada en la preservación de la dignidad humana.

3. El Movimiento Olímpico es la acción concertada, organizada, universal y permanente, que se lleva a cabo bajo la autoridad suprema del COI, de todas las personas y entidades que están inspirados en los valores del Olimpismo. Cubre los cinco continentes. Alcanza su mayor esplendor con la unión de los atletas del mundo en el gran festival deportivo, llamado los Juegos Olímpicos. Su símbolo es cinco anillos entrelazados.

4. La práctica del deporte es un derecho humano. Cada individuo debe tener la posibilidad de practicar deporte, sin discriminación de ningún tipo y en el valor olímpico, que requiere un entendimiento mutuo con los valores de amistad, solidaridad y juego limpio.

5. Como el deporte es una actividad que forma parte de la sociedad, las organizaciones deportivas en el seno del Movimiento Olímpico deben aplicar el principio de neutralidad política. Tendrán los derechos y obligaciones de autonomía, que consisten en controlar y establecer libremente las normas del deporte, determinar la estructura y gobernanza de sus organizaciones, disfrutar del derecho a elecciones libres de toda influencia externa y la responsabilidad de garantizar la aplicación de los principios de buena gobernanza.

6. El disfrute de los derechos y libertades establecidos en esta Carta Olímpica debe garantizarse sin ningún tipo de discriminación, ya sea por raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, riqueza, nacimiento u otra condición.

7. La pertenencia al Movimiento Olímpico exige ajustarse a la Carta Olímpica y contar con el reconocimiento del COI.

Estos siete puntos son fundamentales para entender al COI como un organismo que busca satisfacer sus objetivos que se mencionan en el siguiente punto.

### **2.1.3. Objetivos del Movimiento Olímpico**

El objetivo del Movimiento Olímpico es contribuir a construir un mundo pacífico y mejor mediante la educación de los jóvenes a través del deporte practicado sin discriminación de ningún tipo, en un espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.<sup>65</sup>

Debido a esto, el Movimiento Olímpico se define también por las numerosas actividades en las que participa, tales como<sup>66</sup>:

- ✓ Promover el deporte y las competiciones a través de intermediarios de instituciones deportivas nacionales e internacionales en todo el mundo.
- ✓ Cooperación con organizaciones públicas y privadas para poner el deporte al servicio de la humanidad.
- ✓ Asistencia para desarrollar "Deporte para todos".
- ✓ El adelanto de la mujer en el deporte en todos los niveles y en todas las estructuras, con miras a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Ayuda en el desarrollo del deporte para todos.
- ✓ Oposición a todas las formas de explotación comercial del deporte y los atletas.
- ✓ La lucha contra el dopaje
- ✓ Promover la ética del deporte y el juego limpio.
- ✓ Concientizar sobre los problemas ambientales.
- ✓ Apoyo financiero y educativo para los países en desarrollo a través de la institución del COI Solidaridad Olímpica.

### **2.1.4. Misión y función del COI**

La misión del COI es promover el Olimpismo por todo el mundo y dirigir el Movimiento Olímpico. La función del COI es<sup>67</sup>:

---

<sup>65</sup> COI, The Organisation, [Consulta: 14 de marzo, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/about-ioc-institution>

<sup>66</sup> Ídem

<sup>67</sup> COI, Carta Olímpica, p. 16-17, [Consulta: 18 de octubre, 2018] Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.118463113.1016085303.1553882391-1808415713.1553882391](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.118463113.1016085303.1553882391-1808415713.1553882391)

1. Estimular y apoyar la promoción de la ética y la buena gobernanza en el deporte, así como la educación de la juventud a través del deporte, y velar por que se imponga el juego limpio y se excluya la violencia en el deporte;
2. Estimular y apoyar la organización, el desarrollo y la coordinación del deporte y de las competiciones deportivas;
3. Garantizar la celebración regular de los Juegos Olímpicos;
4. Cooperar con las organizaciones públicas y privadas, así como con las autoridades competentes, a través de sus dirigentes, con objeto de poner el deporte al servicio de la humanidad, promoviendo así la paz;
5. Adoptar medidas para reforzar la unidad del Movimiento Olímpico, proteger su independencia, mantener y promover su neutralidad política, y salvaguardar la autonomía del deporte;
6. Oponerse a todo tipo de discriminación que afecte al Movimiento Olímpico;
7. Alentar y apoyar a los representantes de los atletas elegidos en el Movimiento Olímpico, representados por la comisión de atletas del COI para todos los aspectos relacionados con los Juegos Olímpicos;
8. Estimular y apoyar la promoción de las mujeres en el deporte, a todos los niveles y en todas las estructuras, con objeto de llevar a la práctica el principio de igualdad entre el hombre y la mujer;
9. Proteger a los atletas honestos y la integridad del deporte, encabezando la lucha contra el dopaje y tomando medidas contra todo tipo de manipulación de competiciones y corrupción en este ámbito;
10. Fomentar y apoyar medidas en relación con la atención médica y la salud de los atletas;
11. Oponerse a todo abuso político o comercial del deporte y de los atletas;
12. Estimular y apoyar los esfuerzos de las organizaciones deportivas y de las autoridades para asegurar el futuro social y profesional de los atletas;
13. Estimular y apoyar el desarrollo del deporte para todos;

14. Estimular y apoyar una actitud responsable en los problemas de medio ambiente, promover el concepto de desarrollo sostenible en el deporte y exigir que los Juegos Olímpicos se celebren en consecuencia;

15. Promocionar un legado positivo de los Juegos Olímpicos para las ciudades y países anfitriones;

16. Estimular y apoyar las iniciativas que asocian el deporte con la cultura y la formación;

17. Estimular y apoyar las actividades de la Academia Olímpica Internacional (AOI) y demás instituciones que se dedican a la educación olímpica.

## **2.2. Carta Olímpica**

El Olimpismo en todas las manifestaciones que promueve la Carta Olímpica, como su máximo estatuto del COI, marca la referencia del concierto internacional de paz y fraternidad entre las Naciones hermanas, es por eso que, este estatuto contiene la codificación de los Principios, Reglas y Reglamentos Fundamentales adoptados por el Comité Olímpico Internacional (COI). Gobierna la organización y funcionamiento del Movimiento Olímpico y establece las condiciones para la celebración de los Juegos Olímpicos<sup>68</sup>.

Este estatuto promueve la práctica deportiva como un derecho humano, por lo que menciona en el primer párrafo del apartado principios fundamentales de la Carta Olímpica menciona:

El Olimpismo es una filosofía de vida que exalta y combina en un todo equilibrado las cualidades del cuerpo, la voluntad y la mente. Combinando deporte con cultura y educación, el Olimpismo busca crear una forma de vida basada en la alegría que se encuentra en el esfuerzo, el valor educativo de buen ejemplo y respeto por los principios éticos fundamentales universales.<sup>69</sup>

La Carta Olímpica cuenta con seis capítulos y sesenta y uno artículos, en los cuales, estipula tres propósitos principales<sup>70</sup>:

---

<sup>68</sup> Ídem

<sup>69</sup> COI, Olympic Charter, [Consulta: 10 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

<sup>70</sup> Ídem, p. 9.

1. La Carta Olímpica, como instrumento básico de naturaleza constitucional, establece y recuerda los Principios Fundamentales y los valores esenciales del Olimpismo.
2. La Carta Olímpica también sirve como estatutos para el Comité Olímpico Internacional.
3. Además, la Carta Olímpica define los principales derechos y obligaciones recíprocos de las tres componentes principales del Movimiento Olímpico, a saber, la Olimpiada Internacional Comité, las Federaciones Internacionales y los Comités Olímpicos Nacionales, así como los Comités Organizadores de los Juegos Olímpicos, todos los cuales están obligados a cumplir con la Carta Olímpica.

### **2.3. Sede Lausana, Suiza**

Cuando se fundó el Comité Olímpico Internacional el 23 de junio de 1894 por el barón Pierre de Coubertin su sede estaba cimentada en París, Francia tuvieron que pasar 21 años para el cambio de residencia, en pleno periodo de la Primera Guerra Mundial, en el año de 1915 se mudó a su actual sede en Lausana, Suiza, por el simple hecho de que mantuvo un estado de "neutralidad armada". Ha proporcionado a este pequeño país una posición privilegiada en las relaciones internacionales debido a que varias Organizaciones Internacionales se trasladaron a este Estado neutral. Por lo tanto, Suiza se ha convertido en la "Reina de los Deportes".

Desde esos años hasta ahora la legislación suiza se ha venido transformado a la par de que el COI ha tenido ganancias millonarias en la realización de los J.J.O.O.; no sólo son ventajas fiscales las que les da la legislación suiza al COI, sino que también al auto llamarse organización "sin fines de lucro" hace que la legislación suiza la apoyé a no pagar impuestos, además, tienen asegurado su permanencia debido a los pocos requisitos que las leyes suizas otorgan en materia de transparencia, fomentando así, la corrupción.

Tal y como lo menciona el académico Piermarco Zen-Ruffinen de la Universidad de Neuchâtel que menciona: "Suiza es atractiva por muchas razones: su ubicación geográfica, mano de obra altamente calificada, estabilidad política,

neutralidad, seguridad, calidad de vida, además de un régimen fiscal y un código legal atractivos. La ley suiza sobre asociaciones es extremadamente simple y enormemente flexible. Además, la lentitud del proceso legislativo ofrece mucha seguridad jurídica<sup>71</sup>. Estas Organizaciones no están obligadas a registrarse con el Estado Suizo ni publicar sus cuentas, en términos generales, pueden tener muchos secretos fiscales.

En la actualidad el COI ha tomado un papel fundamental en la ciudad de Lausana ya que se convirtió en un imán y ha atraído y persuadido a organizaciones y federaciones deportivas, un de las más renombradas es la FIFA que en el año 1932 se mudó a Zúrich, Suiza; porque en este territorio están exentas de los impuestos comunales, cantonales y federales directos. Este es otro elemento más porque el COI un actor importante y de poder dentro de las Relaciones Internacionales. A causa del contenido de las decisiones del Consejo Federal suizo en 1981 y en 1999 a favor del COI, en el que precisa que el COI está exonerado de los impuestos directos<sup>72</sup>.

Suiza, al ser sede de organizaciones deportivas tales como la FIFA y el COI recibe cada dos años impulsos económicos por la celebración de grandes eventos, como el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos, independientemente del país sede en dónde tenga lugar el evento. En años en los que se celebran estas justas la tasa de crecimiento del PIB anual de Suiza recibe un impulso de entre 0.1 y 0.2 punto porcentual, según cálculos de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos<sup>73</sup>. Y hay un efecto negativo en los años en los que no se celebran grandes eventos. Esto se debe gracias a una peculiaridad de metodología internacional para calcular el Producto Interno Bruto (PIB), la cual requiere que los ingresos y las tasas de licencia de torneos se registren en el país donde se encuentran las organizaciones anfitrionas. Al menos el dinero recaudado a través

---

<sup>71</sup> INRNG, Switzerland, Land of Governing Bodies, [Consulta: 02 de 04, 2019]. Recuperado de: <https://inrng.com/2014/11/switzerland-land-of-governing-bodies/>

<sup>72</sup> Burnand Frédéric, Estatuto del COI en Suiza, [Consulta: 02 de 04, 2019]. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa/estatuto-del-coi-en-suiza/1734768>

<sup>73</sup> Bosley Catherine Ésta es la razón por la que Suiza será uno de los ganadores del Mundial, El Financiero, Deportes, [Consulta: 02 de 04, 2019]. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/esta-es-la-razon-por-la-que-suiza-ganara-el-mundial>

de los derechos de licencia "por definición pertenecen a la actividad económica suiza", según Ronald Indergand, jefe de análisis económicos a corto plazo de SECO<sup>74</sup>.

El COI ha alentado que las leyes suizas sean muy suaves porque así atrajo a más organizaciones para este fin meramente económico ya que la legislación suiza trata a estos organismos deportivos como organizaciones benéficas, gozando de un estatus de "sin fines de lucro", pero en la realidad vemos que sucede lo contrario, todas y cada una de estas organizaciones deportivas que tiene como sede Suiza, incluida el Comité Olímpico Internacional gana estratosféricas cantidades de dinero y gracias a la flexibilidad de la ley suiza pueden seguir haciéndolo sin problema alguno, conllevando a casos de corrupción y lavado de dinero.

## **2.4. Estatus Legal**

1. El COI es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro, ilimitada en duración, formada como asociación con el estatuto de una personalidad jurídica, reconocida por el Consejo Federal Suizo de conformidad con un acuerdo celebrado en 1 de noviembre de 2000.

2. Su sede está en Lausana (Suiza), la capital olímpica.

3. El objetivo del COI es cumplir la misión, el rol y las responsabilidades que se le asignaron por la Carta Olímpica.

4. Para cumplir su misión y cumplir su función, el COI puede establecer, adquirir o de lo contrario, controlar otras entidades legales, como fundaciones o corporaciones<sup>75</sup>.

## **2.5. Miembros**

Los miembros del COI son personas físicas y voluntarios, que representan al COI y al Movimiento Olímpico en sus respectivos países, pero no son delegados de su país en el COI. Como se establece en la Carta Olímpica: "Los miembros del COI

---

<sup>74</sup> Ídem

<sup>75</sup> COI, Olympic Charter, Status legal, p. 31 [Consulta: 26 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

representan y promueven los intereses del COI y del Movimiento Olímpico en sus países y en las organizaciones del Movimiento Olímpico en el que sirven"<sup>76</sup>.

Los nuevos miembros son elegidos por la sesión del COI. Cada archivo de candidatura es analizado por la Comisión de Nominaciones del COI, y luego se envía a la Junta Ejecutiva. Este último presenta sus propuestas a la sesión, que elige a los nuevos miembros por votación secreta.

Desde el 12 de diciembre de 1999, el número de miembros se ha limitado a 115, que incluye un máximo de 70 miembros individuales, 15 atletas activos, 15 representantes de las FI y 15 representantes de los CON.

El mandato de los miembros es ilimitado para los miembros elegidos antes de 1966. Se ha establecido un límite de edad de 80 para los miembros elegidos entre 1967 y 1999, y de 70 para aquellos cuya elección se llevó a cabo después de 1999<sup>77</sup>.

Los Miembros están divididos por:

1. 100 miembros personas físicas, atletas o exatletas olímpicos de diversos países que trabajan en diversas comisiones.
2. 1 presidente Honorario, el belga y ex presidente del COI del 2001-2013, además de exatleta Olímpico, El Conde Jaques Rogge.
3. 41 miembros Honorarios, están compuestos por ex deportistas Olímpicos.
4. Dos Miembros de Honor, el primero de ellos es el político estadounidense y Ex Secretario de Estado, Henry Kissinger, también fue ganador del Premio Nobel de la Paz en 1973, él se convirtió en Miembro de Honor del COI en el 2000.

El segundo, es el senegalés Youssoupha Ndiaye que es abogado y ex federativo de fútbol en su país, le dieron este nombramiento en 2017.

---

<sup>76</sup> COI, Olympic Charter, Members, p. 32 [Consulta: 27 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

<sup>77</sup> COI, The Organisation, Members, [Consulta: 14 de mayo, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/about-ioc-institution#President>

## 2.6. Organización y estructura de la COI

En términos generales, el COI está constituido en tres segmentos, y los poderes son ejercidos por sus órganos:

- La sesión,
  - La Junta Ejecutiva del COI,
  - El presidente.
- ❖ La sesión, es la reunión general de los miembros del COI. Es el órgano supremo del COI. Sus decisiones son finales. Una sesión ordinaria se lleva a cabo una vez al año. Las Sesiones Extraordinarias pueden ser convocadas por el presidente o previa solicitud escrita de al menos un tercio de los miembros.

2. Los poderes de la sesión son los siguientes:

2.1 Adoptar o enmendar la Carta Olímpica;

2.2 Para elegir a los miembros del COI, el presidente Honorario, los miembros honorarios y miembros de honor;

2.3 Elegir al presidente, los vicepresidentes y todos los demás miembros del COI Junta Ejecutiva;

2.4 Elegir la ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos;

2.5 Para elegir la ciudad en la cual se lleva a cabo una Sesión ordinaria, teniendo el presidente, la autoridad para determinar la ciudad en la cual se lleva a cabo una sesión extraordinaria;

2.6 Aprobar el informe anual y las cuentas del COI;

2.7 Nombrar a los auditores del COI;

2.8 Decidir sobre la concesión o el retiro por parte de la COI del pleno reconocimiento a los CONs, asociaciones de CONs, FIs, asociaciones de FIs y otras organizaciones;

2.9 Expulsar a los miembros del COI y retirar el estatus de Presidente Honorario, Miembros honorarios y Miembros de honor;

2.10 Resolver y decidir sobre todos los demás asuntos que le sean asignados por ley o por la Carta Olímpica.

3. El quórum requerido para una Sesión es la mitad de los miembros totales del COI más uno.

Las decisiones de la sesión se toman por mayoría de los votos emitidos; sin embargo, se requiere una mayoría de dos tercios de los votos para cualquier modificación de los Principios Fundamentales del Olimpismo, de las Reglas de la Carta Olímpica, o si se proporciona en otro lugar en la Carta Olímpica.

4. Cada miembro tiene un voto. Abstenciones y votos en blanco o en mal estado no se toman en consideración en el cálculo de la mayoría requerida. Votar por poder no es permitido. La votación se realiza en secreta cuando así lo exija la Carta Olímpica, o si el presidente así lo decide o a petición de al menos un cuarto de los miembros presentes. En caso de empate, el presidente decidirá.

5. Las elecciones, ya sean de personas o de las ciudades anfitrionas, el candidato debe obtener el mayor número de votos se declara elegido.

6. La sesión puede delegar poderes a la Junta Ejecutiva del COI<sup>78</sup>.

❖ La Junta Ejecutiva del COI, está compuesta por:

Creada en 1921, la Junta Ejecutiva vela por la gestión de los asuntos del COI y garantiza el respeto de la Carta Olímpica. Es el único órgano competente para proponer modificaciones a la Carta, presentar los nombres de las personas que recomienda para la elección y designar al Director General del COI.

La Junta Ejecutiva del COI está compuesta por el presidente, cuatro vicepresidentes y otros diez miembros. La elección de sus miembros refleja la composición de la sesión. En cada elección, la sesión se asegurará de que se respete el principio mencionado.

2. Elecciones, términos de oficinas, renovaciones y vacantes:

2.1 Todos los miembros de la Junta Ejecutiva del COI son elegidos por la Sesión, en votación secreta, por una mayoría de los votos emitidos.

---

<sup>78</sup> COI, Olympic Charter, Organisation, p. 41-43 [Consulta: 28 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

2.2 La duración de los mandatos de los vicepresidentes y de los otros diez miembros de la Junta Ejecutiva del COI son cuatro años. Un miembro puede servir para un máximo de dos mandatos sucesivos en la Junta Ejecutiva del COI, independientemente de la capacidad en la que ha sido elegido.

2.3 En caso de que un miembro haya completado dos mandatos sucesivos, puede ser elegido nuevamente como miembro del COI, la Junta Ejecutiva después de un período mínimo de dos años.

2.4 En caso de vacante de cualquier oficina que no sea la del presidente, la siguiente sesión, elige un miembro para dicha oficina por un período de cuatro años.

2.5 Todos los miembros de la Junta Ejecutiva del COI comienzan sus mandatos y renovaciones al final de la sesión que los eligió. Sus mandatos terminan al final de la sesión ordinaria celebrada durante el año en que expiran.

2.6 Para los propósitos de esta Regla, un año significa el período entre dos sucesivas sesiones ordinarias.

### 3. Poderes, responsabilidades y deberes:

La Junta Ejecutiva del COI asume la responsabilidad general de la administración del COI y la gestión de sus asuntos. En particular, realiza los siguientes deberes:

3.1 Monitorea la observancia de la Carta Olímpica;

3.2 Aprueba todas las normas de gobierno interno relacionadas con su organización;

3.3 Establece un informe anual que incluye las cuentas anuales, que presenta a la Sesión, junto con el informe de los auditores;

3.4 Presenta un informe a la Sesión sobre cualquier cambio de Regla;

3.5 Presenta a la Sesión los nombres de las personas que recomienda para la elección al COI;

3.6 Establece y supervisa el procedimiento para aceptar y seleccionar candidaturas para organizar los Juegos Olímpicos;

- 3.7 Establece la agenda de las Sesiones;
- 3.8 A propuesta del presidente, nombra o destituye al Director General. El presidente decide sobre su compensación y puede tomar sanciones;
- 3.9 Proporciona la custodia de todas las cuentas y otros registros del COI en cumplimiento de la ley, incluidas las actas de todas las Sesiones, Ejecutivo del COI, Junta y otras comisiones o reuniones de grupos de trabajo;
- 3.10 Toma todas las decisiones, y emite reglamentos de la COI, que son legalmente vinculantes, en la forma que considere más apropiada, como, por ejemplo, códigos, resoluciones, normas, directrices, guías, manuales, instrucciones, requisitos y otras decisiones, incluidas, en particular, entre otras, todas las reglamentaciones necesarias para garantizar la correcta implementación de la Carta Olímpica y la organización de los Juegos Olímpicos;
- 3.11 Organiza reuniones periódicas con las FI y con los CON al menos una vez cada dos años. Esas reuniones están presididas por el presidente del COI, que determina el procedimiento y el orden del día previa consulta con los órganos pertinentes;
- 3.12 Crea y confiere las distinciones honoríficas del COI;
- 3.13 Ejerce todos los poderes y realiza todos los deberes no atribuidos por la ley o por la Carta Olímpica a la sesión o al presidente.

#### 4. Delegación de poderes:

La Junta Ejecutiva del COI puede delegar poderes a uno o más de sus miembros, del COI y comisiones, a los miembros de la administración del COI, a otras entidades o a terceros<sup>79</sup>.

- ❖ El presidente, es elegido por la Sesión, por una votación secreta, un presidente de entre sus miembros para un término de ocho años renovable por otros cuatro años.

## 2. El presidente representa al COI y preside todas sus actividades.

---

<sup>79</sup>COI, Olympic Charter, The IOC Executive Board, p. 45-47 [Consulta: 29 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

3. El presidente puede tomar cualquier acción o decisión en nombre del COI cuando las circunstancias impiden que sea tomada por la Sesión o la Junta Ejecutiva del COI.

Dicha acción o decisión debe ser presentada sin demora para su ratificación por la autoridad competente.

4. Si el presidente no puede cumplir con los deberes de su cargo, el vicepresidente toma ese papel y lo reemplaza hasta que el presidente haya recuperado su capacidad o, si está en una condición de discapacidad permanente, hasta que se elija un nuevo presidente en la próxima Sesión. Este nuevo presidente es elegido por un período de ocho años renovable una vez para cuatro años<sup>80</sup>.

En la historia del COI desde su fundación sólo han tenido el cargo nueve presidentes del COI:

1. Demetrius Vikélas (1894 -1896)
2. Pierre de Coubertín (1896-1925)
3. Henry de Baillet-Latour (1925-1942)
4. J. Sigfrid Edström (1942 -1952)
5. Avery Brundage (1952-1972)
6. Lord Killanin (1972-1980)
7. Juan Antonio Samaranch (1980-2001)
8. Jaques Rogge, (2001-2013)
9. El Alemán Thomas Bach (2013-2021)

Las Comisiones del COI que hoy en día son 22, son creadas con el fin de asesorar a la Sesión, el Comité Ejecutivo del COI, la Junta o el presidente, según sea el caso. El presidente establece comisiones permanentes o especiales, además de designar la misión y los miembros de estas comisiones y decide su disolución una vez que considera que han cumplido sus mandatos. No se puede celebrar ninguna

---

<sup>80</sup> COI, Olympic Charter, The President, p. 48 [Consulta: 30 de mayo, 2018]. Recuperado de: en línea]: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

reunión de ninguna comisión o grupo de trabajo sin el consentimiento previo del presidente.

Entre las que podemos destacar<sup>81</sup>:

❖ Comisión de Atletas del COI:

Se constituirá una Comisión de Atletas del COI, la mayoría de cuyos miembros deberán ser atletas elegidos por los atletas que participan en los Juegos Olímpicos. La elección se llevará a cabo con motivo de los Juegos Olímpicos y los Juegos Olímpicos de Invierno.

❖ Comisión de Ética del COI:

Se encarga de definir y actualizar un marco de principios éticos, incluido un Código de Ética, basado en los valores y principios consagrados en la Carta Olímpica de la cual dicho Código forma parte integrante.

Además, investiga las quejas planteadas en relación con el incumplimiento de dichos principios éticos, incluyendo incumplimientos del Código de Ética y, de ser necesario, propone sanciones.

❖ Comisión Electoral de los Miembros del COI:

Para examinar todas las candidaturas para la elección a la membresía del COI, un miembro del COI.

❖ Comisión de Solidaridad Olímpica.

❖ Comisiones de Evaluación para las Ciudades Candidatas:

Para examinar las candidaturas de las ciudades que se postulan para albergar los Juegos de la Olimpiada y los Juegos Olímpicos de Invierno.

❖ Comisiones de Coordinación de los Juegos Olímpicos:

Para ayudar a mejorar la organización de los Juegos Olímpicos y la cooperación entre el COI, los COJO, las FI y los CON, el presidente establece la coordinación.

❖ Comisión Médica y Científica de la COI:

Implementar el Código Mundial Antidopaje y todas las demás normas antidopaje de la COI.

---

<sup>81</sup> Ibídem, p. 49-51.

Elaboración de directrices relacionadas con la atención médica y la salud de los atletas.

Así pues, la estructura o administración del COI queda bajo la responsabilidad del Director General que, bajo la autoridad del presidente, la dirige con la asistencia de los directores; estos últimos están a la cabeza de pequeñas unidades encargadas de ocuparse de negocios en sus respectivos sectores de competencia (Oficina Ejecutiva del Presidente, Oficina del Director General, Oficina del Director General Adjunto (para las Relaciones con el Movimiento Olímpico), Juegos Olímpicos Departamento, Departamento de Asuntos Públicos y Desarrollo Social a través del Deporte, Departamento de Desarrollo Corporativo, Marca y Sostenibilidad, Departamento de Finanzas, Departamento de Deportes, Departamento de Tecnología e Información, Departamento de Comunicaciones Estratégicas, IOC Televisión & Marketing Services SA, Departamento de Asuntos Jurídicos, Médico y Científico Departamento<sup>82</sup>.

## **2.7. Responsabilidad social y desarrollo**

El COI, desde el siglo pasado se ha dado a la tarea de crear diversos proyectos o programas en pro al deporte en conjunto con la sociedad, para que así prevalezca el Movimiento Olímpico, es por ello, que el primero de ellos es el de “Solidaridad Olímpica”, el cual, fue creado hace más de 50 años para ayudar a los países recién independizados, especialmente en Asia y África, a desarrollar sus propias estructuras para favorecer la expansión del deporte a nivel nacional.

El objetivo de Solidaridad Olímpica es organizar asistencia para todos los comités olímpicos nacionales (CON), particularmente aquellos con mayores necesidades, a través de programas multifacéticos que priorizan el desarrollo de atletas, entrenamiento de entrenadores y administradores deportivos, y promoción de los ideales olímpicos.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> COI, The Organisation, structure, [Consulta: 03 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/about-ioc-institution#President>

<sup>83</sup> COI, Olympic Solidarity, [Consulta: 04 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/olympic-solidarity>

Los objetivos de los programas adoptados por Solidaridad Olímpica son contribuir a:

1. Promover los principios fundamentales del Olimpismo;
2. Ayudar a los CON en la preparación de sus atletas y de sus equipos con vistas a su participación en los Juegos Olímpicos;
3. Desarrollar los conocimientos deportivos técnicos de los atletas y entrenadores;
4. Mejorar el nivel técnico de los atletas y entrenadores, en cooperación con los CON y las FI, incluso mediante la concesión de becas;
5. Formar a dirigentes deportivos;
6. Colaborar con las organizaciones y entidades que persiguen estos objetivos, particularmente a través de la educación olímpica y la propagación del deporte;
7. Construir, en caso de necesidad, instalaciones deportivas sencillas, funcionales y económicas en cooperación con los organismos nacionales o internacionales;
8. Apoyar la organización de competiciones a nivel nacional, regional y continental regidas o patrocinadas por los CON y ayudar a los CON en la organización, preparación y participación de sus delegaciones en juegos regionales y continentales;
9. Estimular los programas conjuntos de cooperación bilateral o multilateral entre los CON;
10. Incitar a los Gobiernos y organizaciones internacionales a que incluyan el deporte en sus planes oficiales de ayuda al desarrollo;
11. Apoyar a los atletas refugiados<sup>84</sup>.

El presupuesto de desarrollo y asistencia aprobado por la Comisión Solidaria Olímpica para el plan 2017-2020 asciende a USD 509, 285,000, correspondiente a la participación de los derechos de transmisión de los Juegos Olímpicos (Río 2016 y PyeongChang 2018) que pertenece a los CON. Solidaridad Olímpica redistribuye

---

<sup>84</sup> COI, Carta Olímpica, p. 20-21, [Consulta: 15 de octubre, 2018] Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.118463113.1016085303.1553882391-1808415713.1553882391](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.118463113.1016085303.1553882391-1808415713.1553882391)

estos fondos a través de programas ofrecidos a todos los CON reconocidos por el COI<sup>85</sup>.

Con este presupuesto se han realizado 21 programas mundiales cubriendo cinco áreas de desarrollo deportivo, como los son becas olímpicas para atletas, en los cinco continentes, apoyando así a la juventud y los refugiados, cursos de capacitación para entrenadores, gestión de los CON y compartir conocimientos, promoción de los valores olímpicos como la medicina deportiva y protección de deportistas limpios, sostenibilidad en el deporte, igualdad de género y diversidad, deporte para el desarrollo social, educación olímpica, cultura y legado, además de foros, proyectos y talleres.

El segundo programa es el “Deporte y sociedad activa”, el COI ha reconocido desde hace mucho tiempo que tiene un importante papel de promoción que desempeñar en la promoción del deporte y la actividad física en todos los niveles en todo el mundo, realizándose de manera incluyente en la sociedad global, esta función de promoción se ha reflejado en la Agenda Olímpica 2020, esta Agenda considera los programas "Olimpismo en acción" junto con el Día Olímpico, Valores Olímpicos y Educación , Mujeres en el Deporte o Programas de Paz a través del Deporte<sup>86</sup>.

A nivel mundial, 1 de cada 4 adultos no está lo suficientemente activo y más del 80% de la población adolescente del mundo no tiene una actividad física suficiente, según estimaciones de la OMS, atrayendo diversos problemas de salud pública, un ejemplo de ello es la obesidad de los niños en México, para combatir dichos problemas y queriendo invertir dicha tendencia, el COI y su Comisión de Deporte y Sociedad Activa han diseñado este programa.

El tercer programa lleva por nombre “Mujer en el deporte”, dicho programa busca la igualdad de género, promoviendo e incluyendo a la mujer en el deporte, como un objetivo en la Carta Olímpica. A lo largo de los años el COI ha estado abogando activamente por el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas alrededor de los cinco continentes,

---

<sup>85</sup> Ídem

<sup>86</sup> COI, Sport and active society, [Consulta: 05 de Junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/sport-and-active-society>

promoviendo el deporte como medio de desarrollo social. El COI desea capitalizar el poder transformador del deporte para fomentar la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en todo el mundo.

El COI fue fundado hace más de un siglo para aprovechar el poder del deporte al servicio de la humanidad. Tradicionalmente, a las mujeres no se les permitía participar en los Juegos, que eran exclusivamente para hombres. Los tiempos han cambiado, y el COI ha jugado un papel importante en el establecimiento de una tendencia positiva para mejorar la participación de las mujeres en el deporte.

En los últimos dos Juegos Olímpicos ha cambiado esta visión, en Londres en el 2012, las mujeres compitieron en todos los deportes en el programa olímpico por primera vez, y los Juegos de Río de Janeiro en 2016 establecieron un nuevo récord para la participación femenina en los Juegos Olímpicos: de los 11,444 atletas que compiten, 5,176 fueron mujeres (45,2 por ciento). En Río 2016, la igualdad de género también fue por primera vez parte del legado social olímpico, a través del proyecto "One Win Leads to Another", un programa deportivo basado en la comunidad nacido de la asociación con ONU Mujeres<sup>87</sup>.

Se ha establecido un hito importante en la Agenda Olímpica 2020, adoptada en diciembre de 2014. La Recomendación 11 obliga al COI a trabajar con las Federaciones Internacionales para lograr una participación femenina del 50% en los Juegos Olímpicos y estimular la participación y participación de las mujeres en el deporte creando más oportunidades de participación en los Juegos Olímpicos<sup>88</sup>.

El cuarto programa, "Deporte para la esperanza", inició en 2007, este programa está diseñado como con iniciativa conjunta entre el COI y gobiernos locales, para proporcionar a los jóvenes y a las comunidades oportunidades para realizar deporte y actividades positivas, ofreciendo instalaciones en países en desarrollo.

En 2010, Zambia en África y Haití en el Caribe latinoamericano, fueron los pioneros de este programa, esta plataforma busca la difusión de los valores

---

<sup>87</sup> COI, Woman in Sport, [Consulta: 06 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/women-in-sport/background>

<sup>88</sup> Ídem

olímpicos y el desarrollo social, además de la cooperación innovadora para contribuir a un mundo pacífico a través del deporte.

El quinto y último programa es llamado “Legado Olímpico”, con esto el COI busca que los Juegos Olímpicos prevalezcan en la historia como un motor de cambio en la sociedad, su objetivo es fomentar, apoyar, monitorear y promover el legado en los Juegos Olímpicos en la sociedad, como resultado de un proceso de consulta con muchas partes interesadas entre ellas las 29 ciudades que han albergado dicho magno evento.

El legado olímpico es el resultado de una visión. Todos los beneficios tangibles e intangibles a largo plazo, iniciando o acelerando por el anfitrión de los Juegos Olímpicos, tales como eventos deportivos, para personas, ciudades, territorios y el Movimiento Olímpico.<sup>89</sup>

En manera de prospectiva, podemos ver que se está construyendo un legado. Ya que los próximos Juegos Olímpicos se llevarán a cabo en Tokio 2020, Beijing 2022 de invierno, París 2024 y Los Ángeles 2028, hay una oportunidad única ya que estos Juegos Olímpicos se celebraron y se celebrarán dos o tres veces en la misma ciudad, construyendo así legados que ya existen en el territorio, demostrando el valor social y cultural de los Juegos Olímpicos.

## **2.8. Finanzas**

La Carta Olímpica en materia financiera menciona que el COI puede aceptar obsequios y donaciones, también busca todos los demás recursos que le permitan cumplir sus tareas. Recoge los ingresos de la explotación de cualquiera de sus derechos, incluidos, pero no limitados a derechos de televisión, patrocinios, licencias y propiedades olímpicas, así de la celebración de los Juegos Olímpicos.

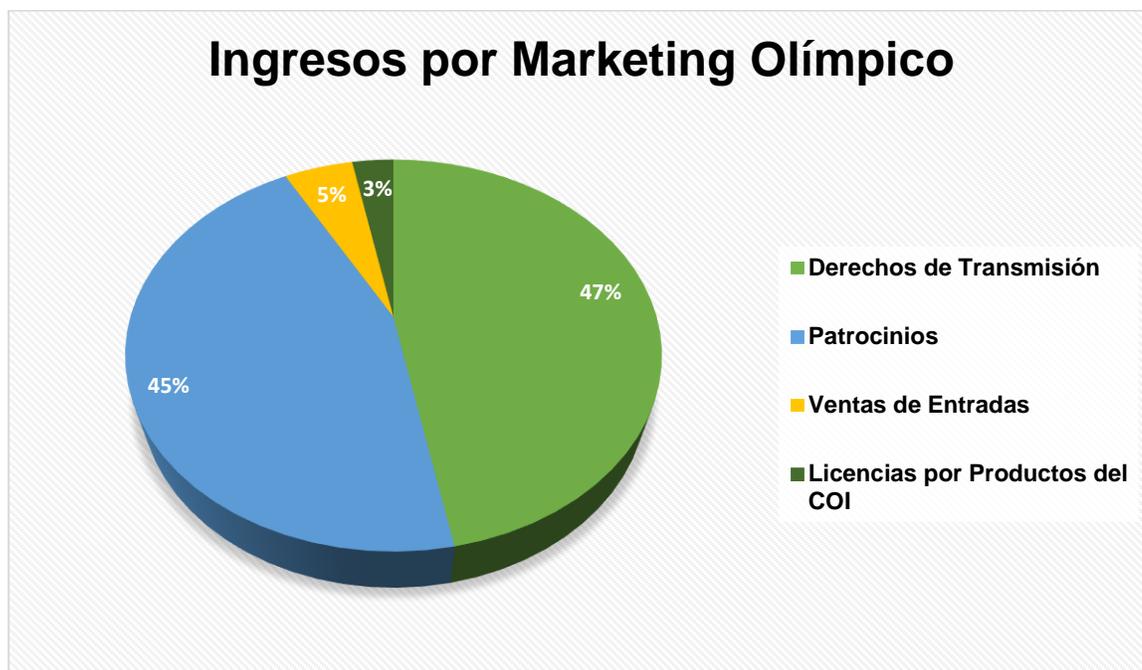
### **2.8.1. Ingresos del COI**

Los ingresos por marketing del Comité Olímpico Internacional, y las organizaciones del Movimiento Olímpico, son completamente por financiamiento privado.

---

<sup>89</sup> COI, Legacy Strategic Approach Moving Forward, Executive Summary, 5 de diciembre del 2017, [Consulta: 07 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://www.olympic.org/~media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/Olympic-Legacy/IOC\\_Legacy\\_Strategy\\_Executive\\_Summary.pdf?la=en](https://www.olympic.org/~media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/Olympic-Legacy/IOC_Legacy_Strategy_Executive_Summary.pdf?la=en)

El COI gestiona la venta de los derechos de los medios a los Juegos Olímpicos, el programa TOP de patrocinio mundial y los programas de licencias y proveedores oficiales del COI<sup>90</sup>.



*\*Elaboración propia con datos del COI*

*\*Ingresos generados por cada JJ.OO. durante un ciclo olímpico de cuatro años.*

Las fuentes de ingresos de las olimpiadas de invierno y de verano durante los últimos dos cuatrienios. Los derechos de retransmisión televisiva son la principal fuente de ingresos.

#### Fuentes de ingreso de las olimpiadas

Fuente	2005-2008 (millones de dólares estadounidenses actuales)	2009-2012 (millones de dólares estadounidenses actuales)
Televisión	2,570	3,850
Patrocinadores internacionales	866	950
Patrocinadores nacionales	1,555	1,838
Ventas de entradas	274	1,238

<sup>90</sup> COI, Revenue sources and distribution, [Consulta: 12 de Junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-financing-revenue-sources-distribution>

Licencias	185	170
Total	5,450	8,046

\*Fuente: COI, Olympic Marketing Fact File, 2014, p.6.

Un elemento para destacar en la tabla anterior es el crecimiento que se dio en los años 2009 a 2012 en las ventas de entradas en comparación de las de 2005 a 2008 que fueron menores, esto es debido a que para los Juegos Olímpicos de Londres 2012 se abrieron más eventos deportivos y las entradas eran demasiado costosas en comparación de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

#### ❖ **Derechos de Transmisión.**

La cobertura de transmisión es el principal medio para que personas de todo el mundo experimenten la magia de los Juegos Olímpicos.

El COI es el propietario de los derechos mundiales de transmisión de los Juegos Olímpicos, incluidas transmisiones en televisión, radio, plataformas móviles e Internet, y es responsable de asignar los derechos de transmisión olímpica a las empresas de medios de todo el mundo mediante la negociación de acuerdos de derechos<sup>91</sup>.

La transmisión de los Juegos Olímpicos ha sido el principal impulsor de<sup>92</sup>:

- Financiación del Movimiento Olímpico y los Juegos Olímpicos
- Crecimiento de la popularidad global
- Representación global y promoción de los Juegos Olímpicos y los valores olímpicos.

#### **Reparto de los ingresos por derechos de retransmisión de los Juegos Olímpicos 1948-2010**

<b>Período</b>	<b>Comité Olímpico Internacional (%)</b>	<b>Comités organizadores de los Juegos Olímpicos (%)</b>
1948-1968	1-4	96-99
1972-1980	10	90
1984-1992	33	67

<sup>91</sup> COI, broadcasters, [Consulta: 17 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/broadcasters>

<sup>92</sup> Ídem

1996-2004	40	60
2006-2010	51	49

\*Fuente: Denis Oswald, del Comité Ejecutivo del COI

El COI fue cambiando el reparto a medida que ascendía el coste por derechos de retransmisión y actualmente sigue repartiendo su recaudación con los comités nacionales y las federaciones internacionales.

### ❖ **Patrocinios.**

Los Juegos Olímpicos son una de las plataformas de marketing internacional más efectivas del mundo, llegando a miles de millones de personas en más de 200 países y territorios en todo el mundo<sup>93</sup>.

El apoyo de la comunidad empresarial es crucial para la organización de los Juegos y las operaciones de todas las organizaciones dentro del Movimiento Olímpico. Los ingresos generados por asociaciones comerciales representan más del 40% de los ingresos olímpicos.

Entre los principales patrocinadores del COI:

- ❖ Coca Cola, es la refresquera más reconocida del mundo.
- ❖ P&G, Procter & Gamble, es una empresa estadounidense multinacional de bienes de consumo.
- ❖ Bridgestone una de las principales empresas que fabrican neumáticos.
- ❖ Panasonic, empresa japonesa dedicada a los aparatos tecnológicos.
- ❖ Atos SE (Societas Europaea), líder global en transformación digital.
- ❖ DOW, una de las principales empresas relacionada con químicos.
- ❖ General Electric, corporación de infraestructura, servicios financieros y medios de comunicación.
- ❖ Intel, es el mayor fabricante de circuitos integrados o Hardware.
- ❖ Omega, empresa dedicada a los relojes.

---

<sup>93</sup> COI, Olympic Partner Programme, [Consulta: 17 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/sponsors>

- ❖ Toyota, fabricante de automóviles japonés.
- ❖ Alibaba Group, consorcio chino dedicado al comercio por internet.
- ❖ Samsung, empresa surcoreana dedicada a la electrónica.
- ❖ VISA, es una institución financiera.

#### ❖ **Venta de Entradas.**

El objetivo principal de los programas de venta de entradas de los Juegos Olímpicos es permitir que la mayor cantidad de gente posible experimente los Juegos Olímpicos. El objetivo secundario de los programas de venta de boletos de los Juegos Olímpicos es generar los ingresos financieros necesarios para apoyar la organización de los Juegos Olímpicos<sup>94</sup>.

#### ❖ **Licencia de Productos del COI.**

Meses antes de que comiencen los Juegos Olímpicos, el programa oficial de licencias es fundamental para ayudar a generar entusiasmo en el país anfitrión y en todo el mundo, al lanzar mercancías y recuerdos con las marcas olímpicas y el emblema de los Juegos, que proyectan el mensaje de la ciudad anfitriona el escenario mundial y promover la marca olímpica. Los productos oficiales con licencia llevan los emblemas y las mascotas de los Juegos Olímpicos<sup>95</sup>.

### **2.8.2. Distribución de ingresos**

Con el fin de mejorar el desarrollo del Movimiento Olímpico, el COI puede otorgar parte de sus ingresos a las FI, a los CON, incluida la Solidaridad Olímpica, y al OCOGs<sup>96</sup>.

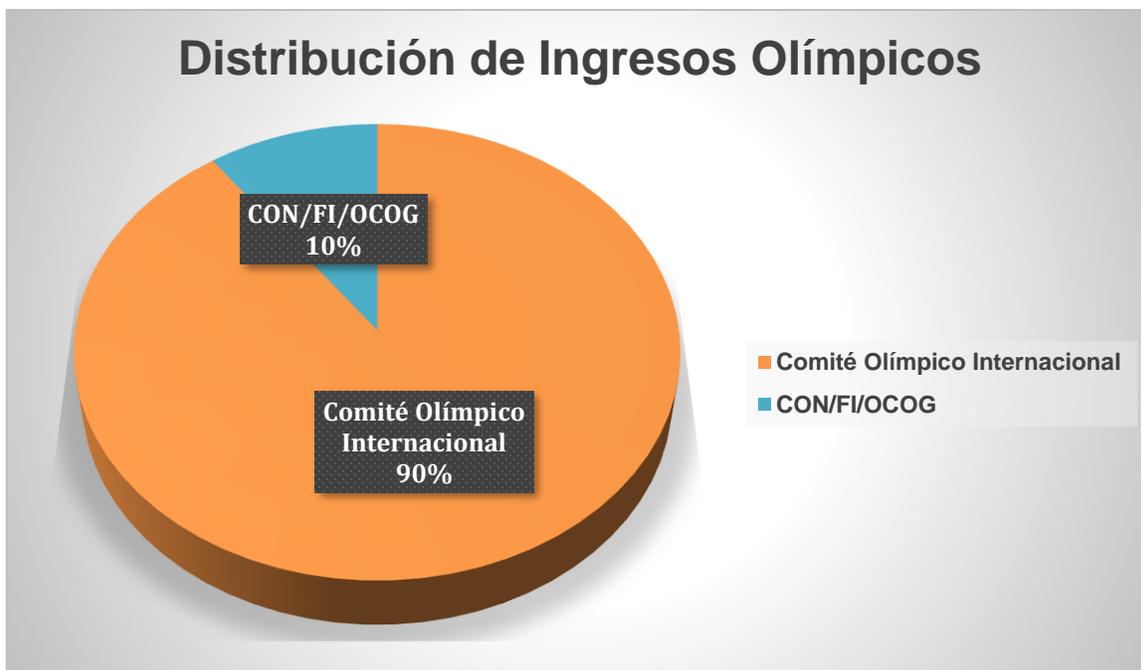
---

<sup>94</sup> COI, Ticketing, [Consulta: 18 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ticketing>

<sup>95</sup> COI, Licensing, [Consulta: 19 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/licensing>

<sup>96</sup> COI, Olympic Charter, IOC resources, p. 52, [Consulta: 15 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)

## Distribución de Ingresos Olímpicos



*\*Elaboración propia con datos del COI*

Como bien lo menciona la Carta Olímpica, El COI distribuye más del 90% de sus ingresos a organizaciones de todo el Movimiento Olímpico para apoyar la organización de los Juegos Olímpicos y promover el desarrollo mundial del deporte. El COI retiene menos del 10% de sus ingresos por los costos operacionales y administrativos de gobernar el Movimiento Olímpico.

### ❖ **Comités Organizadores de los Juegos Olímpicos (OCOG).**

El COI proporciona contribuciones del programa TOP y los ingresos de transmisión olímpica a los COJO para apoyar la organización de los Juegos Olímpicos y los Juegos Olímpicos de Invierno. Los programas de radiodifusión y patrocinio a largo plazo le permiten al COI proporcionar la mayor parte del presupuesto del OCOG mucho antes de los Juegos, con ingresos efectivamente garantizados antes de la selección de la ciudad anfitriona<sup>97</sup>.

### ❖ **Comités Olímpicos Nacionales (CON).**

Los CON reciben apoyo financiero para el entrenamiento y desarrollo de equipos olímpicos, atletas y aspirantes olímpicos. El COI distribuye los ingresos del

<sup>97</sup> COI, Revenue sources and distribution, [Consulta: 25 de Junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-financing-revenue-sources-distribution>

programa TOP a cada uno de los CON en todo el mundo. El COI también contribuye con los ingresos de la transmisión olímpica a Solidaridad Olímpica, una organización del COI que brinda apoyo financiero a los CON en mayor necesidad. El éxito continuo del programa TOP y los acuerdos de difusión olímpica ha permitido al COI brindar un mayor apoyo a los CON en cada cuatrienio olímpico<sup>98</sup>.

#### ❖ **Federaciones Internacionales De Deportes Olímpicos (FI).**

El COI proporciona apoyo financiero de los ingresos de transmisión olímpica a las FI de los deportes olímpicos de verano e invierno después de la finalización de los Juegos Olímpicos y los Juegos Olímpicos de Invierno. El valor de las asociaciones de transmisión olímpica ha permitido al COI ofrecer un apoyo financiero sustancialmente mayor a las FI con cada uno de los Juegos sucesivos<sup>99</sup>.

#### ❖ **Otras Organizaciones.**

El COI proporciona apoyo financiero a los programas de varias organizaciones deportivas internacionales reconocidas, incluidos el Comité Paralímpico Internacional (IPC), el Comité Organizador Paralímpico y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)<sup>100</sup>.

### **2.9. Impacto económico del COI y los Juegos Olímpicos**

En los últimos treinta años se han disparado los costes de organizar las olimpiadas, ascendiendo a decenas de miles de millones de dólares como parte del “legado” que es un término que se refiere a los supuestos beneficios a largo plazo. En este sentido, presentamos una lista de los beneficios económicos que el COI aseguran que tendrán las ciudades sede<sup>101</sup>:

- Construcción de sedes deportivas.
- Construcción de transporte, comunicaciones e infraestructura energética.

---

<sup>98</sup> Ídem.

<sup>99</sup> Ídem.

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> IOC, Fact sheet: legacies of the games, diciembre 2013, y Grant Thornton, “Report 5: Post Games Evaluation: Meta-Evaluation of Impacts and Legacy of London 2012 Olympic Games and Paralympic Games” Julio 2013.

- Construcción de hoteles.
- Estímulo para el turismo.
- Mayor comercio y más inversiones.

Para satisfacer estos beneficios empieza con un proceso de once años para imponerse sobre el resto de las candidaturas conllevando a un problema de sobrecostes significativo el cual se enfrentan las ciudades o países que son sede de unos J.J.O.O., como se muestra en la tabla de los sobrecostes:

<b>Ciudad o País sede.</b>	<b>Año de las Competiciones.</b>	<b>Candidatura inicial (en miles de millones de dólares estadounidenses)</b>	<b>Coste Final estimado (en miles de millones de dólares estadounidenses)</b>
Atenas	2004	1,6	16
Londres	2012	4,0	15-20
Sochi, Rusia (Juegos Olímpicos de invierno)	2014	12,0	51-70

\*Elaboración propia con datos de Zimbalist, Andrew, Circus Maximus: the economic gamble behind hosting the Olympics and the World Cup, Brookings Institution Press, 2016, p. 64.

Como podemos observar en todos los J.J.O.O. que se han llevado a cabo hay sobrecostes que los gobiernos deben de financiar si quieren albergar este gran evento, por lo que un gran ejemplo son los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en un país que es miembro de los BRICS.

### **2.9.1. Derrama económica Juegos Olímpicos de verano en Río de Janeiro en Brasil 2016**

Los Juegos Olímpicos de Río se inauguraron en medio de un tenso escenario político, social y económico, todo esto inicio cuando el Senado brasileño suspendió provisionalmente a Dilma Rousseff de la presidencia, debido a una investigación por presuntos delitos contables. La presidenta confiaba que los Juegos Olímpicos le darían una imagen positiva y lograrán una mayor movilización a su favor. Pero esto no sucedió y el exvicepresidente de Rousseff, Michel Temer tomó el poder y

se convirtió en presidente interino hasta el pasado 31 de diciembre del 2018, en medio de actos y acusaciones masivas de corrupción.

En el ámbito económico, el Estado Brasileño se vio obligado a afrontar problemáticas financieras para la celebración de este mega evento porque al ser una economía en desarrollo no dispone de la infraestructura adecuada en las áreas de transporte, comunicaciones, alojamiento, industria del entretenimiento y deportes. Esto conlleva a que invirtiera sumas extraordinarias para organizarlos. Por lo tanto, los costes de las olimpiadas desde la candidatura original que se estimó en 14,400 millones de dólares, mientras que, en julio de 2015 aumento hasta los 20,000 millones.<sup>102</sup> A estos elevados costes debido a la infraestructura, estadios y gastos operativos, hay que sumarle los astronómicos gastos en seguridad. Ante esos niveles de inversión, resulta bastante improbable que a corto plazo produzcan beneficios para el país sede, en cambio, El COI justifica estas inversiones apelando al término del “legado” que posteriormente dejará al país sede.

El pronóstico total del COI de ingresos de Juegos de Río de 2016 fue de 5.6 mil millones de dólares<sup>103</sup> desde 2013-2016 han aumentado un 6,2%, en comparación con los ingresos 2009-2012, siendo la televisión, los derechos de emisión y los derechos de comercialización como el principal motor de este aumento. Es por ello que, según estimaciones del Banco Mundial se puede equiparar los ingresos del Comité Olímpico Internacional con el PIB de Somalia de 5.9 mil millones de dólares, Guam con 5.7 mil millones de dólares y con Surinam 5.1 mil millones de dólares<sup>104</sup>; dejando ver el potencial económico de esta organización “sin fines de lucro”.

Podemos entender al COI como una minera extractiva, ya que llega al Estado sede de los Juegos Olímpicos le succiona todo lo que puede y se va,

---

<sup>102</sup> Zimbalist, Andrew, *Circus Maximus: the economic gamble behind hosting the Olympics and the World Cup*, Brookings Institution Press, 2016, p. 131.

<sup>103</sup> IOC, IOC Marketing Media Guide, Olympics Games Rio 2016, [Consulta: 5 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Games/Summer-Games/Games-Rio-2016-Olympic-Games/Media-Guide-for-Rio-2016/IOC-Marketing-Media-Guide-Rio-2016.pdf>

<sup>104</sup> BM, PIB (US\$ a precios actuales), Banco Mundial, [Consulta: 12 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

dejando estragos inmensos, como lo podemos observar en el caso Griego en Atenas 2004 que los llevó a la peor crisis de su historia o al propio Brasil que lo dejó en una crisis política, social, económica y cultural, que hoy en día sigue luchando para salir de ella.

En lo social, se enfrentaron a la oposición de las clases populares de Río de Janeiro. La Villa Olímpica fue construida en el sur de la ciudad, cerca de las icónicas playas de Ipanema y Copacabana, en una zona llamada Barra. En Barra vivían cientos de familias de escasos recursos, las cuales fueron reubicadas en el norte de la ciudad. Varias de estas familias opusieron resistencia y fueron desalojadas por la policía. Según cifras oficiales, desde 2009 se han reubicado a 77.200 personas en Río de Janeiro para cumplir con los escenarios deportivos y urbanísticos del Mundial de Fútbol de 2014 y los actuales Juegos Olímpicos<sup>105</sup>. Los contradictores afirman que esto se hizo para promocionar y asegurar la zona turística de Río, dividiendo a la ciudad entre ricos y pobres. Incluso el gobierno brasileño construyó un extenso muro a la salida del aeropuerto con la excusa de proteger del ruido de los carros a los habitantes de los barrios pobres. Los críticos dicen que el fin de esa pared es que los turistas no vean la pobreza de Río y se queden con la estampa de una ciudad próspera y feliz. Aquella ciudad ideal que sirve de escenario para Río 2016.

Es por esto, que el profesor de la Universidad Federal Fluminense de Río, Christopher Gaffney, comentó: “Estos magnos acontecimientos deportivos se suponía que servirían para celebrar los logros de Brasil, pero está ocurriendo lo contrario. Estamos viendo un patrón insidioso de atropello de los derechos de los pobres y una pesadilla de sobrecostes”<sup>106</sup>.

Es pronto para valorar estadísticamente el impacto económico de la celebración de las olimpiadas para este miembro de los BRICS, sin embargo, se considera que harán improbable su éxito económico porque estos hechos dejaron en entredicho la consagración de Brasil como líder global.

---

<sup>105</sup> Cerosetenta, Cinco veces que la política se le atravesó a los olímpicos, Política Y Sociedad, Reseña, [Consulta: 12 de noviembre, 2018]. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/cinco-veces-que-la-politica-se-le-atraveso-a-los-olimpicos/>

<sup>106</sup> Romero Simon, Slum dwellers are defying Brazil's Grand Design for Olympics, New York Times, 6 de marzo, 2012.

### **3. El COI y los Juegos Olímpicos, en el sistema internacional**

Los Juegos Olímpicos y el COI han evolucionado a lo largo de la historia. El continuo desarrollo de los Juegos y del COI ha estado en diversos difíciles períodos de la historia de la humanidad desde sus orígenes, en Grecia, cuando los hombres eran los únicos participantes de estos Juegos fusionan la Guerra, la belleza del cuerpo humano y el deporte en un solo ámbito, hasta pasando en los Juegos Olímpicos modernos cuando en Barón de Coubertin, tomó las riendas del olimpismo y creó al COI en 1894, desde ahí en COI, se transformó y ha estado inmerso en todos los eventos importantes en la historia de la humanidad, como los son las dos guerras mundiales, donde el COI, tomó un papel muy importante en el mundo, que fue tomado como instrumento tanto de paz, mediador y bélico, como lo es durante la Guerra Fría, o hasta nuestros días cuando en los últimos Juegos Olímpicos de invierno en 2018, cuando Corea del Sur y Corea del Norte desfilaron como una sola y única Corea, dejando ver lo ligado que está la política con el deporte, además del predominio y el poder del COI en el sistema Internacional.

#### **3.1. Los orígenes de los Juegos Olímpicos**

Los Juegos Olímpicos de la actualidad tienen su origen en las competiciones de jóvenes atletas griegos reunidos en el Valle Sagrado de Olimpia en el año 776 a.C, ubicada en Grecia, en el valle enmarcado entre los ríos Alfeo y Cladeo cuya llanura rompe el monte Kronos, debió constituir un lugar de culto y de rituales que fueron cambiando de advocación de unas divinidades a otras<sup>107</sup>. Esta ciudad famosa en la antigüedad por ser un centro religioso y albergar una estatua de oro y marfil de Zeus (considerada una de las 7 maravillas del mundo antiguo).

Por el Dios Zeus, se realizaban distintas festividades, reuniendo a una gran cantidad de devotos, donde se unían la política, religión y el deporte, Durante el transcurso del evento se promulgaba una tregua militar, para permitir a los competidores viajar y llevarle regalos con seguridad hasta el monte Olimpia.

Los presentes entregados por los participantes que eran hombres sin objeción alguna, que hablaran griego y sin ningún crimen, se debían quemarse en

---

<sup>107</sup> Diem, Carl, "Historia de los Deportes", Barcelona, 1966.

señal de reverencia o sumisión. Como el hecho de prender la llama suponía un privilegio y una distinción muy codiciada, ya que, desde ese momento, quien portará la antorcha era un gran logro hasta nuestros días.

El premio a todos los vencedores, aparte de la gloria del triunfo, su recompensa por esa gran hazaña era una corona de olivo en las sienes. Las mujeres no podían participar y las mujeres casadas tampoco podían ser espectadoras, debido a que los competidores iban desnudos.

Los Juegos eran realizados cada 4 años. El periodo de tiempo de cuatro años que transcurría entre la celebración de unos Juegos Olímpicos y los siguientes se denominaba Olimpíada. En la actualidad está permitido el uso de esta palabra como sinónimo de los propios Juegos Olímpicos.

En total, se realizaron 293 olimpiadas desde 776 A.C hasta 393 D.C, cuando el emperador romano Teodosio I se convirtió al cristianismo, cancelándolos debido a su carácter pagano debido a que el ideal religioso que dio origen a este evento perdió fuerza en los organizados en otras ciudades donde se veneraba no a una divinidad sino a un soberano.

Con el paso del tiempo, los Juegos Olímpicos fueron modificándose respecto a los surgidos en Olimpia. La expansión del Helenismo en las campañas militares de Alejandro Magno ocasionó que varias ciudades realizarán concursos similares a los de Olimpia, pero el significado religioso se cambió por el culto a los gobernantes de las ciudades.

Henry Bill, en su Historia de los Juegos Olímpicos, comparaba los originales griegos con los modernos y afirmaba que “ambos se fundaron sobre un alto plano religioso y moral elevándose a prodigiosa altura mientras se mantuvieron fieles a estos ideales básicos y fundamentales y ambos dieron muestras de decadencia bajo la influencia de la política y del profesionalismo”.<sup>108</sup>

### **3.2. Era del Barón Coubertin**

Transcurrieron más de mil ochocientos años para que despertara el espíritu de los primitivos Juegos Olímpicos que se celebraran en la ciudad griega de Olimpia;

---

<sup>108</sup> Bill, Henry, “Historia de los Juegos Olímpicos”, Editorial Hispano-Europea, Barcelona, 1955.

hasta comienzos del siglo XIX, en un contexto histórico en el que la revolución industrial había provocado grandes avances en algunos países de Europa, principalmente en el Reino Unido, y en el que la diferencia de clases todavía era causa de grandes desigualdades, el impulsor del Olimpismo moderno fue concebido por Pierre de Coubertin, por iniciativa del Congreso Atlético Internacional de París se celebró en junio de 1894, además fomentó la idea de hacer resurgir las Olimpiadas que tenían lugar en la antigua Grecia influenciado por los estudiosos británicos al desarrollo del deporte.

Según un estudio de la Universidad de Granada España<sup>109</sup> menciona que, a comienzos del siglo XIX, dio inicio a un intento de recuperar los Juegos Olímpicos al modo griego denominado “Prix Olympiadiques”, incluían eventos deportivos, artísticos y culturales. Después de un largo periodo sin Juegos Olímpicos, se realizaron los primeros intentos de restablecerlos en su aspecto deportivo siendo el magnate griego Evángelos Zappas (1800-1865), el que efectuó en Grecia los primeros Juegos Olímpicos de la modernidad que tuvieron lugar entre el 8 y el 15 de noviembre de 1859. Es por esto que, Grecia y Zappas no contaban con la jerarquía necesaria para poder entusiasmar al mundo con su idea y fracasaron tanto en nivel organizativo como deportivo.

A diferencia de Zappas, el Barón Pierre de Coubertin consiguió el apoyo de los principales líderes y atletas del mundo, dando un renacimiento al movimiento olímpico, debido a esto, el 25 de noviembre de 1892 dio comienzo al primer movimiento para restablecer los Juegos Olímpicos modernos presentando su proyecto olímpico a la Unión Deportiva y Atlética de París.

A partir de ese momento el Barón se dio a la tarea de un marketing internacional sobresaliendo el deporte como una herramienta importante para la sociedad, dejando ver lo importante que es el deporte en la sociedad como un motor de pacificación del mundo. Dos años más tarde, organizó un Congreso Internacional sobre Amateurismo en 1894.

---

<sup>109</sup> Pastor Muñoz, Mauricio, Ponsoda Villena, Miguel y Aguilera González, José Luis, “Deporte y Olimpismo”, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2007.

El Congreso de Sorbona en París, Francia estableciendo las reglas del olimpismo. Este Congreso estaba compuesto en cierta manera con un carácter masculino, elitista y eurocéntrico, de sus quince miembros iniciales, ninguna mujer, entre ellos, cinco tenían títulos nobiliarios, al menos dos eran generales, y todos ellos tenían orígenes europeos, aunque había un argentino y otro neozelandés, por lo que se acordó que el 23 de junio de 1894 se decidía el restablecimiento de los Juegos Olímpicos por unanimidad, además que aprobaron la creación del Comité Olímpico Internacional.

Desde esta fundación el COI, es un organismo prototipo de iniciativa privada y expresión del cosmopolitismo de las clases dominantes en la Europa del “Belle Epoque”, nació en el marco de la “paz armada”<sup>110</sup>, y de un sistema europeo de equilibrio multipolar.

El Barón de Coubertin, parte de esta clase dominante europea, incluyó dos objetivos de claro significado político: la promoción de la amistad entre los pueblos del mundo mediante la práctica del deporte y la intención de garantizar una tregua olímpica para evitar que hubiera guerras durante la celebración de los Juegos. Con tales propósitos se estableció el Comité Olímpico Internacional como un organismo independiente de los Estados y gobiernos, pero necesitando de la colaboración de estos<sup>111</sup>.

Con base en lo anterior, el primer Comité nombró Dimitris Vikelas como primer presidente y el propio Coubertin como secretario general de esta nueva organización como rectora del olimpismo, acordándose así, la realización de las primeras Olimpiadas Modernas en 1896 mejor conocidos como los “Juegos de la Olimpiada” que se celebraron en la ciudad griega de Atenas cerca de la sede de las Olimpiadas Antiguas. De igual manera se acordó que los Juegos Olímpicos se llevarían a cabo cada cuatro años en diferentes ciudades de los países más importantes del mundo.

Coubertin llegó a la conclusión de que todas las facetas importantes de la vida moderna, como la coexistencia, las asociaciones, el voto, la Prensa, la opinión,

---

<sup>110</sup> Sureda Jeroni, El Comité Olímpico Internacional: ¿Un nombre para la eternidad?, España, p. 144.

<sup>111</sup> Ibídem, p. 143.

la jerarquía electiva, que funcionan de manera metódica y ordenada en la sociedad, tienen su paralelo en el mundo del deporte.<sup>112</sup>

El barón consideraba, que el Olimpismo ejercía valores puramente románticos como el honor, el deber, la autosuperación, el juego limpio, la excelencia moral o el sentimiento de pertenencia y valores más propios del Iluminismo: individualismo, universalismo, fe en el poder transformador de la educación y el valor de la competición. Sin embargo, el Movimiento Olímpico original recuperado por el impulso de Coubertin, intentó unificar y homogeneizar las culturas, tradiciones y la idiosincrasia de los pueblos que contribuyeran en este macro evento deportivo a nivel planetario.

### **3.3. Juegos Olímpicos de la era moderna y su impacto en el contexto global**

Diversas polémicas han existido en torno a los Juegos Olímpicos en donde se ha trastocado el deporte y la política, debido a esto, en las primeras ediciones de los Juegos Olímpicos modernos que se realizaron en inicios del siglo XX, en la capital francesa, París en 1900 y en Saint Louis en Estados Unidos en 1904, dejaron un sinsabor en su organización e implementación de dichos juegos ya que no existió una estrategia clara que fomentará la participación de atletas de todo el mundo y prácticamente ambos eventos pasaron desapercibidos.

Mientras que en Londres en 1908, se implementaron políticas que apoyaron a este magno evento a tener un renombre internacional; también empezaron a existir diversas pugnas, como el hecho que Inglaterra no aceptó que su vecino país Irlanda usará sus propios símbolos nacionales, debido a esto, el presidente francés visitó al rey de Inglaterra para estrechar lazos en contra de Alemania, donde ya se empezaba a ver una nueva configuración internacional que años más tarde daría inicio la Primera Guerra Mundial.

Un hecho similar se llevó a cabo en la quinta edición de los Juegos Olímpicos de Estocolmo en 1912, se puede considerar como un antes y un después en la celebración de este evento ya que fueron los mejores organizados y con un éxito económico sin precedentes, cabe destacar que fueron los primeros

---

<sup>112</sup> Coubertin, Pierre D., "Une champagne de vingt-et-un ans", Librairie de l'Éducation physique, Paris, 1908, pp. 4-7. En Bill, H., "Historia de los Juegos Olímpicos", Editorial Hispano-Europea, Barcelona, 1955.

Juegos que estaban representados por los cinco continentes, además que la comitiva rusa e inglesa presionaron para que Finlandia e Irlanda, nuevamente no pudiera exhibir su bandera en este magno evento.

### **3.3.1. COI y los Juegos Olímpicos durante la Primera Guerra Mundial**

En el caso de los Juegos Olímpicos de Berlín 1916 fueron cancelados porque se estaban suscitando uno de los eventos más recordados en la historia de la humanidad donde la Primera Guerra Mundial cambió la historia de las Naciones europeas, conllevando a una nueva configuración continental y posteriormente global, dejando una herida imborrable en la historia de los Juegos Olímpicos y del COI.

Un dato importante en la historia no solo del COI sino de los Juegos Olímpicos fue cuando en 1920 en la ciudad de Amberes como manera de homenaje por el sufrimiento de la población belga durante la guerra, en este evento por primera vez se izó la bandera olímpica en la historia, en la que aparecen cinco aros de distintos colores entrelazados, sobre fondo blanco. Cada aro representa a un continente: el azul, a Europa; el rojo, a América; el negro, a África; el amarillo, a Asia, y el verde, a Oceanía. Además, se utilizaron palomas como señal de paz, estos Juegos además de proclamar paz en el mundo debido a la Primera Guerra Mundial también dejó ver como los Estados Unidos se estaban posicionando como una potencia global no solo en los que confiere a las competencias ya que ganó la punta del medallero sino también en el escenario internacional.

No asistieron Alemania, Austria, Hungría, Turquía, Bulgaria, y la Unión Soviética, por haber sido los agresores en la guerra, pero en cambio participaron por primera vez Argentina, Brasil, Checoslovaquia, Yugoslavia, Nueva Zelanda y Finlandia<sup>113</sup>.

Por segunda ocasión la capital francesa París en 1924, albergó los Juegos Olímpicos fue todo un éxito tanto deportivo como en la organización porque se empezó a construir infraestructura, también pasó a la historia como la primera en la

---

<sup>113</sup> Pardo Clara, Juegos con heridas de guerra, AS, [Consulta: 22 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amberes\\_1920.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amberes_1920.html)

que se dividió la competición y nacieron los Juegos de Invierno, que se en la localidad de Chamonix, Francia.

Durante los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928, el Parlamento rechazó el presupuesto que había asignado el Gobierno holandés para financiarlo y tuvieron que recoger fondos de los ciudadanos para poder llevar a cabo el proyecto<sup>114</sup>. Sin embargo, se levantó el veto que existía y autorizó la participación de atletas austriacos y alemanes tras dieciséis años de ausencia, mientras unos volvían a participar otros como Rusia y China se negaron a participar por razones políticas e ideológicas.

Debido a la nueva configuración del mundo después de la Primera Guerra Mundial, la X edición de los Juegos Olímpicos volvió a celebrarse, en Estados Unidos en la ciudad de Los Ángeles 1932, donde poco a poco salían de la gran depresión de 1929. Estados Unidos tenía la tarea de resarcirse de la mala impresión causada en 1904, debido a la crisis económica mundial, no hubo una gran participación europea y el COI repartió ayuda para la manutención de los atletas.

Las innovaciones que se introdujeron con respecto a anteriores ediciones fueron el podio de tres alturas, la ejecución del himno nacional y la izada de las banderas de los ganadores.<sup>115</sup> Al respecto, Lemes de Menezes y Roese Sanfelice mencionan lo siguiente:

Esta profesión de fe ideológica no chocó a nadie y continúa hasta hoy a pesar de que muchas veces el podio se ha transformado en una tribuna de manifestaciones políticas desde el primer año cuando se produjeron varios saludos fascistas<sup>116</sup>.

Durante esa época ya comenzaba la ideología fascista confabulada con el deporte donde la clase política estaba interesada en aparecer con los atletas ganadores ya que representa valores positivos para los países utilizando los éxitos

---

<sup>114</sup> Pardo Clara, Los vetados regresan, AS, [Consulta: 23 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amsterdam\\_1928.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amsterdam_1928.html)

<sup>115</sup> Lujambio Javier, Cayeron todos los records, AS, [Consulta: 23 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/los\\_angeles\\_1932.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/los_angeles_1932.html)

<sup>116</sup>Lemes de Menezes, Francisco Carlos y Roese Sanfelice, Gustavo, "A política e o olimpismo", Centro Universitário Feevale, Rio Grande do Sul, Brasil, [Consulta: 20 de mayo, 2018]. Recuperado de: [http://vsites.unb.br/fef/midia/downloads/a\\_politica\\_e\\_o\\_olimpismo.pdf](http://vsites.unb.br/fef/midia/downloads/a_politica_e_o_olimpismo.pdf)

deportivos como una representación de identidad, patriotismo y sentimiento nacional.

Así, en Alemania Nazi en 1936 durante el régimen político que mantenía Hitler que combinaba la ideología política con el deporte, para que estas competencias se utilizaran de manera de patriotismo y nacionalismo, el gobierno nazista se dio a la tarea de controlar a la población con la celebración de la Olimpiada por medio de la propaganda en el que su principal objetivo era enaltecer y difundir los ideales autoritarios a la población de otros países.

El Führer había prometido que no discriminaría a ningún deportista, algo que no cumplió ya que sucedieron varias dificultades tal es el caso de que algunos países inscritos, por tendencias políticas no afines a Alemania, no quisieron participar en este evento, en especial atletas judíos de Austria.

Asimismo, Estados Unidos retiró a los atletas judíos de su equipo, un hecho destacado, es el del atleta estadounidense de raza negra Jesse Owens<sup>117</sup> ganador de la medalla de oro en la competencia de salto de longitud, puso en duda la superioridad de la raza aria y no fue felicitado por Hitler que abandonó el estadio.

### **3.3.2. El COI en la Segunda Guerra Mundial**

El 31 de julio de 1936, posteriormente de los Juegos Olímpicos de Berlín, se llevó a cabo la elección para elegir la sede, en la que, Tokio, capital del Japón fue elegida unánimemente para realizar los Juegos de 1940, sin embargo, la capital japonesa renunció porque estaba latente la segunda guerra chino-japonesa, porque el ejército japonés controlaba Manchuria e inició la invasión del norte y el este de China. La República de China luchó con el apoyo de la Unión Soviética y los Estados Unidos en contra de Japón que su soporte venía de la Alemania Nazi.

Entonces se decidió que Helsinki Finlandia fuera quien reemplazará la sede para los Juegos Olímpicos en 1940, pero por los hechos ocasionados en Europa y en el mundo con el estallido de la Segunda Guerra en 1939 obligó a la suspensión de la organización de las Olimpiadas por más de doce años, de igual manera dejó

---

<sup>117</sup> Jesse Owens (1913-1980). Atleta estadounidense de origen afroamericano. Consiguió fama internacional tras su actuación en los Juegos de Berlín de 1936 donde ganó cuatro medallas de oro: 100 metros lisos, 200 metros lisos, salto de longitud y como participante del equipo ganador en las carreras de relevos 4x100 metros.

a Londres en 1944 detenido, sin acoger los que serían sus segundos Juegos Olímpicos debido al fuego cruzado que inmovilizó al mundo hasta 1945.

Sorprendentemente, mirando hacía el pasado, en la época de los Juegos Olímpicos antiguos en Olimpia los Juegos paralizaban los conflictos entre los pueblos, pero mirando los hechos que sucedían en la modernidad hasta tres ediciones se han suspendido debido al despliegue de diferentes confrontaciones internacionales, lo que demuestra hasta qué punto es importante el efecto político en el deporte.

De haber seguido la tradición pacifista de la antigüedad con la Ekecheiria<sup>118</sup>o “Tregua olímpica”, que consiste en el cese de cualquier tipo de disputa, y en garantizar la seguridad del traslado de atletas y espectadores a la sede olímpica, si se hubiera trasladado esa idea, las guerras tendrían que haberse aplazado con motivo de la celebración de los Juegos.

Sin embargo, tanto en 1916, ante la incapacidad de actuación del fundador Pierre de Coubertin, que veía superados los valores que tanto le costó difundir, las batallas que inauguraron la Primera Guerra Mundial impidieron la celebración de los Juegos que iban a disputarse en Berlín y en la Segunda Guerra Mundial detuvieron la realización de este evento en Japón y Finlandia en 1940 y en Londres 1944.

### **3.3.3. Influencia del COI en la Posguerra e inicio de la Guerra Fría**

Una vez firmados los armisticios de paz de estas violentas disputas y superada la confrontación, el Comité Olímpico Internacional jugó un papel como mediador tuvo la tarea de rebajar o al menos descender la tensión, no obstante, en diversas ocasiones propició problemas debido a los JJ.OO.

Durante estos años, el Comité Olímpico Internacional reafirmó a la capital inglesa como organizadora para 1948. En un contexto marcado por la economía de posguerra, los Juegos Olímpicos de Londres 1948 fue conocida como “los Juegos de la Austeridad”.

---

<sup>118</sup> Consejo Ejecutivo, La tregua olímpica (Ekecheiria), UNESCO, París, 2004, [Consulta: 24 de agosto, 2018]. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001339/133907s.pdf>

Londres estaba siendo reconstruida tras los bombardeos alemanes de la guerra y la población carecía de bienes básicos, por lo que muchos británicos estaban en contra de la designación<sup>119</sup>. Por esa razón, no se construyó ninguna infraestructura olímpica nueva.

Como era de esperar teniendo en cuenta los dramáticos acontecimientos que precedían a esta cita, la política continuó interfiriendo en la organización, por esto, los efectos de la guerra también se notaron en la participación. El Comité Olímpico Internacional no permitió que Alemania ni Japón participaran en el evento por su papel como fuerzas del Eje y aunque sí fueron invitados, ni la Unión Soviética ni China acudieron a la Olimpiada.

El COI en este aspecto le sucedió lo mismo que la Justicia, quedó ciega, sorda y muda debido a los motivos políticos detrás de la participación o la inasistencia de algunos Estados, dejando de lado los ideales de paz y de convivencia en un evento deportivo de esta envergadura.

En esta misma línea, se dio comienzo a la Guerra Fría Olímpica en la que había la competencia entre la Unión Soviética y Estados Unidos por sobresalir en un nuevo ámbito no solamente en el ideológico, político, económico sino también en el deportivo, donde se enfrentaron el capitalismo y el comunismo.

Así reapareció la U.R.S.S. en los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952, la antorcha no pasó por la Unión Soviética por la negación de su líder Stalin a que atravesase su territorio. Las tensiones entre los países comunistas y los capitalistas eran tales que los atletas del Este de Europa no quisieron alojarse en la villa olímpica con el resto de los deportistas y prefirieron desplazarse a una residencia a varios kilómetros de distancia para no tener relación con los demás<sup>120</sup>.

La Guerra Fría llegó para quedarse por cuatro décadas en las Olimpiadas, este conflicto se veía reflejado en los Juegos Olímpicos sin que nadie tomará medidas oportunas para evitarlo, en 1956 en la Ciudad de Melbourne, Australia, se llevó a cabo el primer boicot en los J.J.O.O, porque no participaron en dicha

---

<sup>119</sup> Alperín Eduardo, Historia de J.J.OO. Londres 1948, [Consulta: 19 de abril, 2018]. Recuperado de: <http://espndeportes.espn.com/news/story?id=229304>

<sup>120</sup> Pardo Clara, Deslumbró Zatopek, AS, [Consulta: 27 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/helsinki\\_1952.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/helsinki_1952.html)

Olimpiada España, Holanda y Suiza por la negación del veto a la U.R.S.S. ya que ésta había realizado una ocupación militar en Budapest.

Egipto, Líbano e Irak no participaron por la presencia de Israel tras la Guerra del Sinaí, además, China tampoco asistió debido a que el COI aceptó a Taiwán como miembro. La mayor curiosidad de ésta y de las dos siguientes ediciones fue la participación de las dos Alemanias bajo una misma bandera, la tricolor con unos aros olímpicos<sup>121</sup>. En este evento la Unión Soviética demostró su poder al mundo porque por primera vez los soviéticos lograron quedar por encima en el medallero dejando en segundo lugar a los Estados Unidos.

Durante la década de los 60's, la capital italiana fue sede y es recordada debido a que fue la primera ocasión en que se entonó el himno del COI, también un hecho sobresaliente fue que el gobierno sudafricano y el Apartheid negó a los atletas asistir a estos Juegos Olímpicos debido a la política racial que existía en este país africano. Otro elemento para destacar es que se transmitieron las competencias por medios de comunicación masiva, entre ellos, la televisión, la cual sirvió como herramienta propagandística de la Guerra Fría, es por esto que Olivera Beltrán comenta:

“los Juegos de Roma fueron los primeros verdaderamente universales gracias, en gran medida, a la televisión, a la ausencia de boicots importantes y a la participación mayoritaria de un gran número de países, una vez superadas definitivamente las reticencias de la Segunda Guerra Mundial. Se abría una nueva época en donde la tecnología y el tiempo de ocio iban a jugar un papel muy importante. Los Juegos Olímpicos se iban a constituir en el principal espectáculo mundial”<sup>122</sup>.

Tokio había perdido su primera oportunidad de organizar el torneo olímpico tras renunciar a él en la edición de 1940. La Segunda Guerra Chino-Japonesa por la ocupación de Manchuria fue la causa. Pero ante el deseo de limpiar la imagen exterior del país tras pertenecer a las fuerzas del Eje en la II Guerra Mundial, el Imperio del sol naciente planificó un evento que a la postre fue conocido como los “juegos perfectos” y consiguió estabilizar la situación política. La cantidad invertida

---

<sup>121</sup> Lujambio Javier, Los primeros Boicoteos, AS, [Consulta: 24 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/melbourne\\_1956.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/melbourne_1956.html)

<sup>122</sup> Olivera Beltrán, Javier., “José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo”, Revista Internacional de Sociología, Vol. LXIV, nº 44, mayo-agosto 207-235, 2006.

para llevarlos a cabo ascendió a 3.000 millones de dólares y se construyeron instalaciones que combinaron tradición con modernidad e innovación tecnológica<sup>123</sup>.

En estos Juegos en Japón en 1964, sucedió la primera negociación para que un equipo coreano unificado saliera a competir en este evento, pero no sucedió ni próspero, como resultado de que no existió voluntad política entre ambas partes.

Sin embargo, en la siguiente edición celebrada en México en el año 1968, las primeras olimpiadas que se celebraron en un país en vías de desarrollo y en América Latina, sucedieron varios hechos que hicieron que estos J.J.O.O. fueran uno de los más recordados de la historia.

Primero, la política internacional estaba muy agitada, la U.R.S.S. acababa de invadir Checoslovaquia dos meses antes del inicio; continuaba las secuelas de la revuelta estudiantil en París, Francia. Además, que cada cuatro años se debatía si Sudáfrica debía participar por el Apartheid. El presidente del COI entre 1952 y 1972, Avery Brundage, optó por la decisión menos ética e invitó al equipo sudafricano. Mientras los miembros del COI votaron en contra. Poco después de la votación, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condenó al gobierno de supremacía blanca de la recién independizada Rodesia. México, ignorando instrucciones de Brundage, se negó a conceder visas al equipo de Rodesia.<sup>124</sup>

Entre tanto, diez días antes del comienzo de los Juegos, los estudiantes mexicanos que protestaban por las políticas nacionales del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) vieron en las olimpiadas una oportunidad para que el mundo dirigiese su atención hacia ellos y apoyar su causa, una pauta que se repetiría en diversas ocasiones como en Brasil 2016, ya que los ciudadanos descontentos buscan capitalizar la atención mundial que recibe el país gracias a las olimpiadas. Sin embargo, el gobierno del PRI mandó a aniquilar la rebelión estudiantil, generando numerosos muertos y heridos en un enfrentamiento entre

---

<sup>123</sup> Lujambio Javier, Los Juegos perfectos, AS, [Consulta: 24 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/tokio\\_1964.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/tokio_1964.html)

<sup>124</sup> Zimbalist, Andrew, *op. cit*, p. 30.

policías y estudiantes, recordado como el “2 de octubre no se olvida” que a punto estuvieron de suspender las pruebas<sup>125</sup>.

Se estaban gestando, además, otros problemas. La indecisión respecto a Sudáfrica y Rodesia y el Asesinato de Martin Luther King el 4 de abril de 1968, estuvo a punto de provocar que los atletas negros de EEUU boicotearan los J.J.O.O. El racismo de Estados Unidos también estuvo presente, ya que, al sonar el himno, en el podio de los 200 metros, los norteamericanos Tommy Smith y John Carlos, descalzos, como símbolo de la pobreza de los negros, bajaron la cabeza y alzaron los puños, con un guante negro, como símbolo del Black Power, un movimiento que surgió en los años 60 contra la segregación racial. Esta acción les trajo consecuencias negativas, ya que ambos fueron expulsados del equipo nacional y sufrieron represalias a su vuelta<sup>126</sup>.

En la naciente época de los 70's, específicamente en 1971 se llevó a cabo la famosa “Diplomacia del Ping-Pong”, este evento fue un antes y un después en la política internacional de los Estados Unidos y de China puesto que El dragón asiático invitó a los EE.UU a una serie de partidos de exhibición, posteriormente ambos Estados reanudaron sus relaciones diplomáticas de manera que el presidente Nixon realizará una visita de Estado a China. De manera que este es otro ejemplo en la que la política incursiona en el deporte, como resultado de buscar rebajar la pugna que se vivía en esa etapa de la historia.

Un año más tarde, una nueva tensión política sufrió los J.J.O.O., donde se vivieron momentos de luto y drama, porque en la edición celebrada en Múnich Alemania en 1972, quedó recordada por todo el mundo como el día que el terrorismo hizo añicos el espíritu olímpico, cuando el 5 de septiembre, poco después de las cuatro de la madrugada un grupo terrorista palestino denominado “Septiembre Negro” irrumpió en la villa olímpica. Los terroristas tomaron como rehenes a gran parte de la comitiva del equipo israelí., exigiendo la liberación de 234 palestinos detenidos en cárceles de Israel. Este hecho terminó con el

---

<sup>125</sup> Pardo Clara, Política, Racismo y los 8,90 de Beamon, AS, [Consulta: 28 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/mexico\\_1968.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/mexico_1968.html)

<sup>126</sup> Ídem.

asesinato de once atletas de Israel, además un policía alemán y cinco terroristas perecieron en este atentado, como parte del conflicto árabe-israelí.

Por estos hechos, se suspendieron las actividades por 34 horas hasta que gracias a una votación se continuó las competencias, esto causó conmoción internacional y una reflexión al olimpismo sobre las disposiciones que se deben tomar para prevenir la proliferación de estos crímenes en una inminente intervención de la política en el deporte. Los Juegos de Múnich, igual que los de México, son el ejemplo más claro de cómo, más que ensalzar, las olimpiadas pueden mancillar la imagen de una ciudad.

En los Juegos en Montreal Canadá en 1976, tuvieron un balance financiero negativo, porque gastaron más de lo presupuestado, por otra parte, se dio inicio a la época de los boicots masivos, donde veinticuatro países africanos e Irak retiraron su participación en los Juegos como represalia a la política racial aplicada en Sudáfrica.

El creciente uso político de los Juegos llevó a la siguiente edición celebrada en Moscú en 1980 a una gran tensión política en este mundo bipolar cuando siete meses antes de los Juegos, la U.R.S.S. invadió Afganistán, por este suceso, Estados Unidos boicotearon los Juegos Olímpicos y 64 países aliados, entre los que destacan Alemania Occidental, Japón, Kenya, Canadá y muchos de África y Sudamérica, teniendo esas olimpiadas la menor cantidad de asistencia registrada. Los atletas estadounidenses no tenían ninguna posibilidad de presentarse a aquellas olimpiadas, ya que el presidente Carter amenazó con revocar el pasaporte a cualquiera que intentara asistir.

Los Juegos de invierno también sufrieron un boicot en ese mismo año debido a que Taiwán decidió no acudir a los Juegos de Lake Placid en 1980, porque el COI permitió la participación de China por primera vez desde 1952.

En respuesta a este boicot, los países del Bloque del Este, excepto China, Yugoslavia y Rumania, junto a otros ocho aliados socialistas hicieron lo propio con los Juegos de Los Ángeles en 1984. La Unión Soviética, promotora del boicot, argumentó que no existían garantías suficientes para sus atletas y anunció su decisión de no ir a este magno evento incluso justificó su negativa alegando la

invasión de la isla de Granada en octubre de 1983, cuando Estados Unidos derrocó el gobierno de Coard. Nuevamente habían transformado el deporte en algo político e ideológico Estados Unidos y U.R.S.S.

Estos Juegos Olímpicos fueron para el presidente del COI, Juan Samaranch una transformación porque promovió una ley que obligaba a los Comités Olímpicos Nacionales a asistir a todas las celebraciones de los Juegos bajo el riesgo de vetar la participación del país representado en las siguientes ediciones. Trataba así de impedir que se repitieran situaciones como la vivida en la ceremonia de clausura de los Juegos de Moscú cuando la bandera estadounidense no pudo izarse (debía aparecer como país organizador de la siguiente Olimpiada) porque el gobierno americano prohibió tanto al gobierno ruso como al COI de que mostrasen su bandera durante los días en que se desarrollaron las competiciones<sup>127</sup>.

No solo los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984 tuvieron una carga política, sino que también fueron los primeros que tuvieron una inversión privada debido a la incertidumbre que tenían los Estados en financiar los Juegos tras el fracaso económico en Montreal 1976, este fue un parteaguas para que la organización de los Juegos Olímpicos se convirtiera en un gran negocio dejando de lado las pruebas deportivas.

En otro suceso donde la política y los conflictos entre países se disiparon gracias al deporte es el conocido como la “Diplomacia del críquet” en 1987 cuando el presidente Muhammad Zia-ul-Haq de Pakistán acudió a la ciudad Jaipur en la India para jugar críquet, restableciendo el diálogo entre dos naciones habían estado en lucha por varios años.

En pleno momento de inestabilidad política en el planeta, Seúl 1988 se convirtió en un fiel reflejo de lo que sucedía en el mundo y en solidaridad con el boicot de Corea del Norte de no participar en estos Juegos Olímpicos, conllevó a que más países de ideología comunista no acudieran entre los que destacan, Cuba, Etiopía, Islas Seychelles, Nicaragua y Albania.

---

<sup>127</sup> Sánchez Rodríguez Virtudes, Candidatura olímpica de Madrid 2020: el papel de la prensa española en la difusión de un mensaje triunfalista, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2017, p. 84, [Consulta: 8 de marzo, 2018]. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/42014/1/T38608.pdf>

### 3.3.4. Fin de la Guerra Fría y el nuevo siglo

Durante la naciente década de los 90's, acontecieron hechos que marcaron el rumbo de mundo como el final de la guerra fría, la 'perestroika' soviética y la caída del muro de Berlín y de los regímenes comunistas del este de Europa. A partir de aquí se consolidó un nuevo orden internacional que en cierta manera se transformó el COI y los Juegos Olímpicos debido a esto se dejó en creer en una carrera de superioridad por demostrarle al mundo quién era mejor en el ámbito del deporte enalteciendo sus ideologías y por consiguiente abandonando esa idea.

En el año 1992 en la ciudad de Barcelona, España, se llevaron a cabo unos Juegos Olímpicos distintos a los anteriores porque se puso fin a los boicots y las amenazas por parte de los dos bloques, en 1991 se extinguió la U.R.S.S., con esto a este evento acudió Alemania reunificada y fue también la última edición en que las ex Repúblicas Soviéticas participaron bajo la misma bandera, en este caso la bandera olímpica, y bajo el mismo nombre Equipo Unificado. Si bien las repúblicas bálticas Estonia, Letonia y Lituania lo hicieron ya como países independientes por primera vez desde 1936., además que Sudáfrica volvió a ser parte de estos Juegos tras 32 años vetado por su política racista del apartheid y Cuba que no lo hacía desde la edición de Moscú 1980. Varios autores definen los de Barcelona como los "Juegos de la reconciliación"<sup>128</sup>, por todos estos regresos de Estados que no habían sido parte de unos Juegos Olímpicos, además fueron los primeros Juegos desde Múnich 1972 en los que no se produjo el boicot de ningún país.

El COOB (Comité Olímpico Organizador de Barcelona 1992), cuyo presupuesto ascendió a mil millones de dólares estadounidenses. La financiación de dicho capital provino de la venta de derechos de televisión (33,3%), donaciones de los patrocinadores (27,7%), títulos en venta de billetes de lotería, monedas y sellos conmemorativos (18,6%), venta de entradas (5,5%), y licencias de uso de la imagen gráfica de los Juegos (2,1%). El 9% restante provino de financiación

---

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 85.

pública. Entre 1986 y 1992 el impacto económico directo de los juegos superó los 7.000 millones de euros (a precios corrientes de esos años)<sup>129</sup>.

Como bien lo menciona Sureda<sup>130</sup>, en estos Juegos Olímpicos se buscó un nuevo orden internacional post Guerra Fría y puso en manifiesto la importancia del COI y del movimiento olímpico per se, por conseguir que representantes de ciento setenta y dos países participarán en dicho acontecimiento.

Asimismo, Samaranch, recordó por escrito al entonces secretario general de la ONU, el egipcio Butros Ghali, que tal como queda estipulado en la Carta Olímpica, los Juegos "son competencias entre atletas en pruebas individuales o por equipos, y no entre países". Ghali respondió positivamente a la solicitud del COI y permitió a los yugoslavos participar a título individual y bajo la bandera e himno de la institución olímpica<sup>131</sup>. Este acontecimiento se entendió como un gran triunfo del Movimiento Olímpico sobre la política porque por primera vez la ONU reconoció alguna de sus solicitudes.

Las Olimpiadas del centenario se realizaron en Atlanta, Estados Unidos en 1996, ya que estos Juegos Olímpicos se celebraron 100 años después de las primeras en la Era Moderna, en Atenas 1896. Participaron 10 318 atletas (6806 hombres y 3512 mujeres) de 197 países, compitiendo en 26 deportes y 271 especialidades<sup>132</sup>. Estados Unidos ha organizado, además de estas Olimpiadas, los Juegos Olímpicos de Verano en 1904, 1932 y 1984, con esto, Atlanta se convirtió en la tercera ciudad estadounidense en celebrar los Juegos Olímpicos de verano.

Estos Juegos Olímpicos sufrieron un atentado terrorista. El 27 de julio de 1996 una bomba situada en los exteriores del Parque Olímpico estalló, causando la muerte de 2 personas y centenares de heridos. El Gobierno norteamericano condenó el ataque y se criticó la falta de seguridad en los alrededores<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup> COM, Juegos Olímpicos de Verano, Ciclo Olímpico, Barcelona 1992, [Consulta: 04 de abril, 2018]. Recuperado de: <http://www.com.org.mx/ciclo-olimpico/barcelona-1992/>

<sup>130</sup> Sureda Jeroni, op. cit., p. 144.

<sup>131</sup> Sánchez Rodríguez Virtudes, op.cit., p. 85.

<sup>132</sup> COM, Juegos Olímpicos de Verano, Ciclo Olímpico, Atlanta 1996, [Consulta: 04 de abril, 2018]. Recuperado de: <http://www.com.org.mx/ciclo-olimpico/atlanta-1996/>

<sup>133</sup> Ídem.

Entrando en el nuevo siglo, fue elegida como sede Sídney, Australia, se construyeron nuevas instalaciones, además contaron con un nuevo aeropuerto, de esta manera gracias a la ayuda de patrocinadores y del gobierno australiano se consiguieron unas Olimpiadas que quedarán marcadas como una de las mejores gracias a la organización e infraestructura innovadora diseñada en castigar lo menos posible el medio ambiente hasta miembros de Greenpeace formaron parte de los diseñadores utilizando luz solar. En este mismo evento fue añadido en el juramento olímpico una frase dedicada al dopaje por primera vez, que en la actualidad sigue siendo un problema que busca erradicar el COI en sus principales objetivos a corto y mediano plazo. Un episodio que marcó la historia fue cuando por primera vez ambas Coreas desfilaron juntas.

La edición del 2004 se alojó en un lugar místico en la historia de los Juegos Olímpicos porque regresaron a la cuna de las Olimpiadas después de que el COI no le concedió albergar la competición en el centenario en 1996, año que se creó el COI y en consecuencia los Juegos Olímpicos, por lo tanto, Atenas, Grecia fue la que acogió este magno evento.

Posteriormente debido al impacto económico que vivió este país europeo por ser sede conllevó a una de las peores crisis en la historia, ya que desde aquí es punto inicial en el que Grecia ya no pudo levantarse por los gastos e inversiones otorgadas para llevar a cabo este gran evento, por consiguiente, se enrudece la situación realizándose un efecto dominó en los países del mundo y cayendo en la crisis del 2008.

Por otra parte, por primera vez se rompió la barrera de las dos centenas de países participantes. Con la entrada de Timor Oriental, cuyos cuatro atletas acudieron a Sídney como independientes, y de Kiribati<sup>134</sup>, el número total de Comités Olímpicos Nacionales ascendió a 201. Asimismo, nuevamente en el día inaugural ambas Coreas recorrieron el Estadio Olímpico de Atenas.

Dos años más tarde en el 2006, la ciudad italiana de Turín albergó los Juegos Olímpicos de invierno, mostrando nuevamente que las Olimpiadas

---

<sup>134</sup>Lujambio Javier, Los Juegos de las 201 naciones... y de Phelps, AS, [Consulta: 12 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/atenas\\_2004.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/atenas_2004.html)

funcionan como disipador de controversias cuando tanto Corea del Norte como Corea del Sur marcharon como un solo Comité Nacional.

En los Juegos Olímpicos XXIX se realizaron en China específicamente en su capital Pekín en 2008, en este evento asistieron 204 países, teniendo un impacto internacional ya que el gobierno Chino promocionó los Juegos Olímpicos con el objetivo de destacar la importancia e influencia de la cultura china para la civilización mundial y mostrarse como un nuevo punto focal del escenario internacional, ese milagro lo representó con su fórmula económica capitalista bajo modelos de políticas comunista, con una cita modélica, la mejor de la historia, con unas infraestructuras imponentes, dominadas por el imponente Estadio del nido y por el espectacular centro acuático, el cubo<sup>135</sup>.

Por otra parte, China vivía en un entorno político dictatorial, con un elevado índice de pobreza, de explotación laboral y de incumplimiento de los Derechos Humanos, entre ellos la libertad de expresión tan necesaria para difundir con transparencia no solo los logros deportivos sino la realidad social del entorno en el que se organiza este evento. El gobierno chino tomó como herramienta la censura en los medios de comunicación ocasionando un debate del Parlamento Europeo, especialmente, del británico Edward McMillan-Scott que criticó estos hechos, motivando al planteamiento de boicotear los Juegos Olímpicos en respuesta al gran atropello de los Derechos Humanos. En este sentido, esto tipos de acciones rompen con los objetivos del Olimpismo democrático y liberal que ponen en duda este ideal del padre del Movimiento Olímpico, Coubertin.

El gasto de los J.J.O.O. de Beijing, China superó los 40.000 millones de dólares<sup>136</sup>, donde se creó el famoso estadio llamado “Nido de Pájaro”, el cual costó al parecer 460 millones de dólares<sup>137</sup>, tiene una capacidad para 90,000 espectadores y cuenta con 140 suites de lujo; este magnífico estadio olímpico es el ejemplo más conocido de “elefantes blancos” en unos Juegos Olímpicos.

---

<sup>135</sup> Izquierdo Carlos, El sueño cumplido de Samaranch, AS, [Consulta: 16 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/pekin\\_2008.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/pekin_2008.html)

<sup>136</sup> Zimbalist, Andrew, op. cit, p.40.

<sup>137</sup> Ibídem, p. 88.

Entrando a una nueva década en el año 2012 la capital de británica fue sede por tercera vez en su historia de los Juegos Olímpicos de verano. Quedó en la memoria de todos los habitantes del planeta debido a que fue la primera vez que en una cita olímpica todos los 204 Comités Olímpicos Nacionales permitieron la participación de mujeres, por consiguiente, fue la mayor participación femenina en este evento multideportivo con 4.830 participantes<sup>138</sup>; como vemos el COI se va transformando ante las dinámicas mundiales buscando como ellos lo llaman el empoderamiento de la mujer con igualdad de género para las competencias Olímpicas.

La edición XXXI de los Juegos Olímpicos, fueron celebrados por segunda ocasión en América Latina y la primera en Sudamérica en Río 2016, con 206 países participantes, Brasil estaba envuelta en una profunda inestabilidad política por consecuencia de las investigaciones judiciales de Brasil que descubrieron lavado de dinero y corrupción en la compañía petrolera Petrobras, por lo que dio resultado en diversas movilizaciones sociales en contra del Gobierno de Dilma Rousseff, conllevando a una destitución en el gobierno presidencial Brasileño, además el país verde amárela enfrentaba la peor recesión económica desde la década de los 90's, lo que planteaba incertidumbre en los Juegos Olímpicos debido al contexto político, economía volátil puesto que el costo de los Juegos Olímpicos de Río 2016 fue de 4.6 mil millones de dólares<sup>139</sup> dando origen a manifestaciones masivas de la sociedad brasileña.

Siguiendo este punto, los Juegos estuvieron marcados por otras controversias como la presencia y proliferación del virus Zika transmitido por mosquitos que generó temor sobre su posible contagio para los visitantes y atletas, hecho que no pasó a mayores, asimismo, existió un escándalo de dopaje que repercutió en la participación 118 atletas del equipo ruso.

A causa de la crisis migratoria europea, el COI permitió a diez refugiados a competir como atletas independientes bajo la bandera olímpica ya que en el

---

<sup>138</sup> Marín Javier, Phelps supera a Latynina y alcanza las 22 medallas, AS, [Consulta: 14 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/especiales/masdeporte/juegosolimpicos/2016/historia/londres\\_2012.html](https://as.com/especiales/masdeporte/juegosolimpicos/2016/historia/londres_2012.html)

<sup>139</sup> Flyvbjerg, Bent & Stewart, Allison & Budzier, Alexander, The Oxford Olympics Study 2016: Cost and Cost Overrun at the Games, July 1, 2016, Said Business School WP 2016-20, p. 28, [Consulta: 7 de mayo, 2018]. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=2804554> & <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2804554>.

pasado no se admitía su participación sin una representación de algún Comité Olímpico Nacional, este incidente pasará a la historia de este evento.

Mientras que en el año 2018 durante los Juegos Olímpicos de invierno en Pyeongchang, Corea del Sur, donde el presidente surcoreano Moon Jae-in, se reunió con miembros de la delegación norcoreana para llegar a un acuerdo en estos recientes Juegos, es por ello que cuando existe voluntad política se puede llegar a grandes cosas tal como lo demuestra el hecho que tanto Corea del Sur como Corea del Norte desfilaron ambas con la bandera de la península durante la inauguración. Tal como lo menciona el presidente del comité organizador, Lee Hee-beom, “Los juegos de PyeongChang demostraran ser unos juegos de la cultura, pero sobre todo unos juegos de la paz. Hace apenas un momento el mundo entero ha sido testigo de una marcha histórica con la bandera unificada de la península de corea. El deporte tiene un gran poder para unir a las personas trascendiendo a los conflictos”<sup>140</sup>.

Asimismo, fue la primera vez que un miembro de la familia norcoreana visita a su vecino del sur en más de 70 años, cuando la hermana Kim Yo-Jong del líder norcoreano Kim Jong-un asistió a la inauguración de los Juegos Olímpicos de invierno donde presenciaron el desfile y se saludaron con entusiasmo al observar al equipo unificado. Después de este suceso, se interpretó en el estadio el “Arirang”, la canción tradicional coreana por excelencia, considerada el himno no oficial de ambos países.

Lo expuesto anteriormente pone de manifiesto el papel que ha desempeñado el COI y los Juegos Olímpicos en los acontecimientos más destacados del sistema internacional. Es un fenómeno que abarca aspectos muy diversos como lo son la política, la economía, lo social e incluso lo cultural, de diferentes Estados que han albergado al Olimpismo, constantemente el COI ha evolucionado desde su creación, a la par de la modificación del escenario internacional, y con ello la importancia del COI en las relaciones internacionales también se ha transformado.

---

<sup>140</sup> Redacción, Las dos Coreas desfilan juntas bajo bandera unificada 12 años después, La Vanguardia, [Consulta: 17 de mayo, 2018]. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/deportes/otros-deportes/20180209/44641911715/juegos-olimpicos-invierno-2018-coreas-desfile.html>

### 3.4. El COI como actor de las relaciones internacionales

El COI en conjunto con los Juegos Olímpicos Modernos, desde su creación, han tenido la idea de crear no solo una serie de competencias, sino de todo un Movimiento Olímpico con el firme objetivo que participen la mayoría de los países en el mundo representados por sus atletas. Logrado esta meta, podemos decir que hoy en día los Juegos Olímpicos satisfacen los ideales olímpicos que dan a los países una nueva visión internacional.

Por consiguiente, para los países que no gozan con un cierto prestigio internacional, el Comité Olímpico Internacional, brinda una excelente oportunidad para acrecentar su imagen y credibilidad como nación. Con esto, el COI gracias a la organización de los Juegos Olímpicos sirven para facilitar la entrada a la comunidad internacional a aquellos Estados que tienen problemas de reconocimiento internacional, elevando la importancia de los países, además de reafirmar el poder de las grandes potencias.

La supervivencia del COI parece demostrar que, a través de los Juegos Olímpicos fomentan la cohesión y la paz de los Estados, reforzando así esos vínculos. El Movimiento Olímpico ayuda a reforzar el papel de los Estados como actores principales en el sistema internacional.

En este sentido, Sureda argumenta que el deporte olímpico, al igual que la música, sirve para avanzar hacia la creación de una cultura compartida en todo el mundo, gracias sobre todo al efecto amplificador de los medios de comunicación.<sup>141</sup>

Si admitimos que el COI es algo más que un organismo dependiente de la voluntad de un Estado o de un bloque de Estados y que además tiene un cierto grado de autonomía, podremos pensar que existe la posibilidad teórica de influencia en el sistema internacional por parte del Comité<sup>142</sup>.

Es menester abordar el papel de la política y el despliegue de relaciones internacionales en el contexto de los Juegos Olímpicos porque la historia del Olimpismo internacional está lamentablemente cargada de boicots y conflictos de intereses en un escenario convertido en la ampliación del espacio que los Estados

---

<sup>141</sup> Sureda Jeroni, *op. cit.*, p. 154.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 155.

utilizan para llevar a cabo su política exterior. Todos estos aspectos y algunos más han quedado reflejados principalmente en el anterior capítulo.

El Comité Olímpico Internacional se tuvo que adaptar a uno de los mayores problemas políticos a los que se ha enfrentado en la historia de la competición moderna, la participación de Alemania dividida en dos bloques. El organismo regulador de las Olimpiadas acordó de forma unánime aparcar en lo posible las diferencias políticas y estableció que los deportistas alemanes participaran “integrados en un único equipo, con un mismo uniforme y bajo una sola bandera. Ésta tenía las franjas negra, amarilla y roja, común a los dos estados, pero con los cinco anillos olímpicos de color blanco en el centro”<sup>143</sup>

Las Olimpiadas al igual que el ejemplo anterior fueron utilizadas como arma política en manos de diversos países como las superpotencias en la Guerra Fría e incluso los gobiernos dictatoriales o fascistas en Europa que al recibir fuertes críticas de la comunidad internacional vieron que organizar unos Juegos Olímpicos limpiaría su imagen tranquilizando a la población que vivía en desacuerdo y calmando a los grupos opositores. El COI sirve para rebajar las tensiones internacionales; entonces los Juegos Olímpicos refuerzan un orden internacional con los entes estatales, facilitando la distensión.<sup>144</sup>

En consecuencia, desde 1992 se hace el llamado para la Ekechiria para cumplirla en cada competencia, el entonces presidente del Comité Olímpico Internacional, Juan Antonio Samaranch, en el discurso inaugural de la 99 Sesión de la institución celebrada en Barcelona recordó la importancia de establecer un acuerdo mundial para fijar un periodo de paz durante el desarrollo de los Juegos.

El COI negoció con la ONU, la UNESCO y la mayoría de los países reunidos en diferentes asambleas mostraron a partir de entonces el apoyo para la puesta en práctica de esta idea apoyada con el nacimiento de la Federación Internacional para la Tregua Olímpica (FITO) reunida por primera vez en el año 2000.

---

<sup>143</sup> Sánchez Rodríguez Virtudes, *op. cit.*, p. 82.

<sup>144</sup> Sureda Jeroni, *op. cit.*, p. 155.

Generando así una paz a partir desde ese momento hasta nuestros días, el principal ejemplo, es que gracias al deporte y principalmente al COI en conjunto con los Juegos Olímpicos lograron que tanto Corea de Sur como Corea del Norte tuvieran el primer acercamiento para que posteriormente lograron un diálogo buscando la paz en la península coreana. Esta es la principal razón, por la que encontramos un importante punto de inflexión en la relación político-deporte, en la que el COI es una muestra clara de voluntad política tomando el papel de mediador en algunos conflictos mundiales por lo tanto es un importante actor global.

Mientras tanto en materia económica el COI se ha convertido en una organización en busca de patrocinadores y Estados que inviertan en la realización de este magno evento, como es el caso de los últimos Juegos Olímpicos en Brasil 2016 donde se calculó una derrama económica de 5.6 mil millones de dólares<sup>145</sup>.

No obstante, según estimaciones del Banco Mundial se puede equiparar los ingresos del Comité Olímpico Internacional con el PIB de Somalia de 5.9 mil millones de dólares, Guam con 5.7 mil millones de dólares y con Surinam 5.1 mil millones de dólares<sup>146</sup>; dejando ver el potencial económico de esta organización “sin fines de lucro” en el sistema internacional.

Dado que los Juegos Olímpicos celebrados en la última década cuestan cada uno 8.900 millones de dólares estadounidenses<sup>147</sup> en promedio, el tamaño y los riesgos financieros de los Juegos Olímpicos son muy altos, ocasionando un riesgo en los Estados sede.

El costo promedio real de salida para los Juegos de Verano es de USD 5,2 mil millones (nivel de 2015) y USD 3,1 mil millones para los Juegos de Invierno. Los juegos de verano más costosos hasta la fecha son Londres 2012 con USD 15 mil

---

<sup>145</sup> IOC, IOC Marketing Media Guide, Olympics Games Rio 2016, [Consulta: 5 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Games/Summer-Games/Games-Rio-2016-Olympic-Games/Media-Guide-for-Rio-2016/IOC-Marketing-Media-Guide-Rio-2016.pdf>

<sup>146</sup> BM, PIB (US\$ a precios actuales), Banco Mundial, [Consulta: 12 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

<sup>147</sup> Flyvbjerg, Bent & Stewart, Allison & Budzier, Alexander, The Oxford Olympics Study 2016: Cost and Cost Overrun at the Games, July 1, 2016, Said Business School WP 2016-20, p. 28, [Consulta: 7 de mayo, 2018]. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=2804554> & <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2804554>.

millones; los juegos de invierno más costosos de Sochi 2014 en USD 21.9 mil millones<sup>148</sup>.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, para que una ciudad y una Nación decidan organizar los Juegos Olímpicos es decidir asumir uno de los megaproyectos más costosos y financieramente más arriesgados que existe, algo que muchas ciudades y Naciones han aprendido su peligro.

Ahora bien, en lo social podemos observar que los atletas se convierten en lo que Alexis Vásquez denomina “soldados del deporte”<sup>149</sup> que actúan como embajadores de los diferentes países. Esta visión nacionalista de los eventos deportivos a escala planetaria se corresponde con la visión de Moragas Spà quien considera a los Juegos Olímpicos como ejemplo paradigmático del desarrollo de “nuevas formas de globalización moderna”<sup>150</sup>.

De hecho, cuando se formó el Comité Olímpico Internacional, así como, para realización de la primera edición de Juegos Olímpicos en Atenas 1986, se puso en acción un juego político lleno de negociaciones que no han hecho más que hacerse más grandes en la actualidad debido a la magnificación de esta celebración y a los intereses económicos y publicitarios que la rodean.

En resumen, en el año 2003 durante un discurso ofrecido por el ex presidente del COI, Juan Antonio Samaranch confesaba su satisfacción por ver cumplido el sueño olímpico de unir a los pueblos al menos mientras sus jóvenes practican deporte de forma pacífica tal como programó su fundador Pierre de Coubertin. “El deporte puede llegar donde no llegan los políticos”, afirmó el fallecido presidente vitalicio del COI, quien consiguió entre otras cosas, que las dos Coreas desfilaran en los Juegos de Sídney bajo una misma bandera o que China y Taiwán funcionen de forma separada con Comités independientes. Además, argumentó que el COI es, “la única organización internacional que lo ha conseguido”, hechos

---

<sup>148</sup> Ídem.

<sup>149</sup> Vásquez Henríquez, A., “Deporte, política y comunicación”, México, Editorial Trillas, En “Olimpiadas y Copa Mundial de fútbol, ¿competencias deportivas o instrumentos políticos?” García Reyes, Karina CONfines. Monterrey, México, 2006, [Consulta: 11 de mayo, 2018]. Recuperado de: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos6/GarciaK.pdf>

<sup>150</sup> Moragas Spà, Miquel De, “Claves para interpretar los juegos olímpicos”, Centre D’Etudis Olímpics i de l’Esport, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Barcelona, 2000.

como este “reflejan un deporte a favor de la paz, la humildad y la solidaridad de todos los pueblos del mundo”, destacó<sup>151</sup>.

Con los elementos que se han expuesto con anterioridad pueden servir para establecer que el COI es un actor internacional debido a que sus acciones tienen repercusiones en el ámbito social, cultural, político, jurídico y económico a nivel internacional y, al mismo tiempo, tiene el reconocimiento de otros actores en lo que se refiere a su capacidad de acción e influencia sobre los Juegos Olímpicos, que son elementos que permite reconocerlo como un actor de vital importancia en la disciplina de relaciones internacionales.

---

<sup>151</sup> Discurso ofrecido por Juan Antonio Samaranch durante un homenaje recibido en la escuela de negocios IESE (Universidad de Navarra) en el año 2003.

## **Conclusiones**

El ideal de excelencia humana que quiso transmitir el Comité Olímpico Internacional, inaugurado en 1894 a través de la redacción de la primera Carta Olímpica, suponía la puesta en práctica de valores olímpicos, que intentaban romper ideas elitistas y discriminatorias. Con estos pilares, el COI empezó a tener renombre internacional, convirtiéndose en un actor destacado de las relaciones internacionales.

En el contexto de la globalización, la organización tomó un carácter lucrativo, a diferencia del ideal que inicialmente defendía el Barón Coubertin, que era que los Juegos Olímpicos se debían alejar del espíritu mercantilista que amenazaba con invadir los círculos deportivos y, por este mismo motivo, consideró la necesidad de reunir a los jóvenes pertenecientes a distintas clases sociales, ayudarlos a participar y competir bajo principios éticos básicos.

Asimismo, B. Coubertin trató de evitar la mutación de esta filosofía en el actual deporte-espectáculo, donde los atletas buscan muchas veces erigirse como una figura representativa o como un ídolo de masas adinerado gracias a la recaudación generada por sus resultados y el desembolso de los patrocinadores, atraídos por el poder mediático de las grandes estrellas.

En la actualidad, se antepone el negocio y las personalidades a los principios. Ahora, el verdadero espíritu del Comité Olímpico Internacional ha fenecido, dejando ver que la organización de los Juegos sirve a los gobiernos para reactivar su economía, porque se incrementa la inversión extranjera y se reduce la tasa de desempleo. Por concepto de turismo, los actores involucrados perciben millones de dólares de la gente que acude a presenciar estas competencias y además se incrementa el sentimiento nacional, así como el ánimo y la productividad en la población. Este magno evento ha servido como vitrina para que los gobiernos presenten un Estado estable, próspero y fuerte.

En los últimos años, los líderes del COI han optado por una interpretación flexible de los principios olímpicos, adaptándose en buena parte a la dinámica mundial olvidando los objetivos suscritos por el barón Pierre de Coubertin, como mencionó en párrafos anteriores.

La historia del olimpismo nos muestra una conexión entre el deporte y la política, como lo podemos observar en la relación entre las dos Coreas que, en hechos recientes, han tenido un acercamiento más estrecho gracias al COI y a los Juegos Olímpicos. También se destaca el hecho de que el COI reconozca a 206 miembros, trece Estados más que los representados en Naciones Unidas, entre ellos, Palestina, observando su importancia y su papel en el sistema internacional.

Así, vemos que el movimiento olímpico se ha expandido a todos los puntos del planeta, incluso en regímenes dictatoriales o totalitarios, bajo la premisa, de algunos, de que es una forma de establecer la paz social que los Estados que no la logran mediante el diálogo.

El COI, gracias a los Juegos Olímpicos, apoya a los Estados a enaltecer su sentimiento nacional, así como su identidad y patriotismo. En efecto, esto se observa particularmente cuando un connacional tiene algún éxito deportivo y logra que todo un país se sienta alegre y orgulloso, fortaleciendo su identidad nacional.

De acuerdo con la nueva configuración global, es importante considerar al Comité Olímpico Internacional como una organización que tiene alcance mundial y que lo consigue gracias a su complejo trabajo administrativo. El COI está conformado por diferentes áreas que le permiten llegar a satisfacer sus objetivos: la organización de sus competencias; actualizar sus estatutos y vigilar su cumplimiento; crear y llevar a cabo programas de asistencia social; procurar obtener ingresos a través de la voluntad política y económica con diversos Estados, empresas y organizaciones internacionales; y asegurar su capacidad de llegar a todo el mundo a través de los medios de comunicación.

Esta organización tiene garantizada su continuidad porque ayuda a mantener la imagen y consolida el papel de los Estados en la política internacional. Por ello, promover los valores olímpicos representa una buena inversión para los Estados miembros del COI; más aún, albergar los Juegos Olímpicos contribuye de manera significativa a que las naciones se posicionen en el contexto global.

El COI se transforma debido a las exigencias o retos de la dinámica mundial y ha tratado de romper el paradigma de la desigualdad, realizando acciones en pro

de la inclusión social, como resultado de la enseñanza a través del deporte el valor de la cooperación social basado en la igualdad de condiciones.

Lo anterior, permeó en los objetivos que tiene el COI para el futuro, donde uno de sus pilares es el empoderamiento de la mujer en el deporte y en la toma de decisiones en esta organización, buscando la igualdad de género. Además de apoyar a las Naciones más pobres estimulando el deporte en las regiones, también quiere combatir de manera severa los casos y problemas de dopaje, así como el racismo realizando campañas alrededor del mundo. Incluso, con base en los ideales Olímpicos, este Comité lleva a cabo los Juegos Paraolímpicos para que personas con discapacidad también participen y compitan.

El COI debe de ser cuidadoso con respecto a quién le otorga la candidatura para realizar los Juegos Olímpicos, porque gracias a su comportamiento económico extractivo, es necesario que escoja a potencias económicas que sepan y mantengan su *status quo*. Por ello, se seleccionó a Japón en 2020 como la próxima edición de los Juegos y a Francia que será sede por tercera ocasión de los Juegos Olímpicos en 2024 y de Estados Unidos en 2028 para la realización de este magno evento, buscando su garantizar su poderío en el contexto internacional.

Como recomendación, puede señalarse que el COI debería tomar el modelo que ya realizó la FIFA como otra importante organización internacional deportiva, debido que el máximo órgano del fútbol en la organización de un Mundial ha designado a dos Estados como sede mundialista, tal es el caso, de Corea-Japón 2002, donde ambas naciones tuvieron voluntad política, sabiendo que anteriormente tuvieron algunos conflictos y confrontaciones, otro ejemplo más de que la mezcla entre el deporte y la política sirven para obtener buenos resultados.

Asimismo, el COI debería repensar su estrategia de asignación de sedes, buscando abrir estas designaciones a más países para que en conjunto puedan albergar los Juegos Olímpicos sin que esto derive en conflictos políticos, económicos y sociales, tal y como sucedió en Atenas en 2004 y en Río de Janeiro en 2016.

A manera de prognosis, el COI se está innovando tal como el mundo está cambiando. Parte de esta evolución consiste en las nuevas disciplinas olímpicas,

ya que se está pensando en incorporar en los Juegos Olímpicos de París 2024 como evento olímpico a los videojuegos. Esto rompería la idea con la que percibimos la destreza física y atlética en las disciplinas que están en la actualidad, porque en los últimos años esta forma de entretenimiento ha crecido alrededor del mundo de manera considerable.

Lo cual, permitiría que los miembros de la comunidad *Gamer* tuvieran la posibilidad de convertirse en medallistas olímpicos, desplazando el concepto tradicional o que actualmente conocemos como *Juegos Olímpicos*, donde los atletas son entrenados de manera rigurosa diariamente. En otro sentido, vemos al COI buscando incorporarse y adaptarse a los nuevos esquemas sociales internacionales, replanteando los principios con los que se creó el COI.

El Comité Olímpico Internacional, cada cuatro años, debe enfrentarse a nuevos retos y realidades generadas por el avance de la sociedad, de las tecnologías de información y comunicación, y de las diferencias culturales acentuadas por los conflictos internacionales.

Con lo expuesto a lo largo de este trabajo, se puede concluir que el Comité Olímpico Internacional no es una organización internacional no gubernamental dedicada exclusivamente al deporte olímpico, sino una metaorganización que se ha transformado y sofisticado a lo largo de su historia debido a la amalgama cada vez más sólida entre política, sociedad y deporte. En suma, en la actualidad se constituye como un actor relevante de las relaciones internacionales que juega un papel cada vez más importante en el sistema internacional, y que impacta de manera cada vez más directa a los sectores cultural, social, económico, político y jurídico.

## Fuentes de Consulta

- Ahme Gorán & Brunsson Nils, La regulación suave desde una perspectiva organizacional, *Gestión y Política Pública*, volumen XIV, número 3, 2005, p. 527-555.
- Aldecoa Francisco & Keating Michael, *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., España, 2000, pp.238.
- Basave Jorge & Daba Alejandro, *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, México, 2002, pp. 766.
- Becerra Ramírez, Manuel, *El control de la aplicación del derecho internacional: en el marco del estado de derecho.*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013, pp. 172
- Bill, Henry. *Historia de los Juegos Olímpicos*. Editorial Hispano-Europea. Barcelona, 1955
- Calduch Cervera, Rafael. *Relaciones Internacionales*. 1991. Ediciones de las Ciencias Sociales. Madrid, pp. 412
- Camargo Pedro Pablo, *Tratado de Derecho Internacional*, Bogotá, Ed. Temis Librería, Tomo II, 1983, p. 1162.
- Cavanagh, S. L.; Sykes, H.; Lamas, M. *Cuerpos Transexuales En Las Olimpiadas: Las Políticas Del Comité Internacional Olímpico En Relación Con L@s Atletas Transexuales En Los Juegos De Verano, Atenas 2004*. *Debate Feminista* 2009, 39, 40–74.
- Chappelet, J.-L.; Kübler-Mabbott Brenda. *The International Olympic Committee and the Olympic System: The Governance of World Sport*; Routledge Global Institutions, 27; Routledge: London, 2008.
- Cid Capetillo, Ileana, *Los protagonistas de las relaciones internacionales en Temas Introdutorios al Estudio de Relaciones Internacionales*. México: UNAM-FCPyS, 2013, pp. 195.
- Coggon, J.; Hammond, N.; Holm, S. *Transsexuals in Sport-Fairness and Freedom, Regulation and Law*. *Sport, Ethics and Philosophy* 2008, 2 (1), 4–17.
- Colliard Claude-Albert, *Instituciones de Relaciones Internacionales*. Ed. FCE, Francia, 1980, pp. 855.

- Corte Internacional de Justicia, Rec. 1949.
- Coubertin, P. de; Müller Norbert; Comité Olímpico Internacional. Olympism: Selected Writings; International Olympic Committee: Lausanne, 2000.
- Coubertin, Pierre De, Ideario Olímpico. Discursos y ensayos. Instituto Nacional Educación Física. Madrid, 1973.
- Galeano, Eduardo. El fútbol a sol y sombra. 2006. Editorial Siglo XXI. España, pp. 405.
- Herdegen, Matthias, Derecho económico internacional, Bogotá, Universidad del Rosario, 2012, pp. 512.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México, 2001, p. 1295.
- Llanes Torres Oscar B., Derecho Internacional Público. Instrumento de las Relaciones Internacionales, Editor y Distribuidor, México, 1984, pp. 531.
- Martínez Vera, Rogelio, Fundamentos de derecho público, México, D.F., McGraw-Hill, 2003, p. 375.
- Medina Ortega, Manuel, Las Organizaciones Internacionales, Ed. Alianza, Universidad, Madrid, España, 1979, pp.238.
- Merle, Marcel, Sociología de las relaciones internacionales, Editorial Alianza Universidad, Madrid, España, 1997. pp. 592.
- Mesa Garrido, Roberto, Teoría y Práctica de Relaciones Internacionales, Taurus, España, 1980, pp. 298.
- Moragas Spà, Miquel De. Claves para interpretar los juegos olímpicos. Centre D'Etudis Olímpics i de l'Esport, Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Barcelona, 2000.
- Olivera Beltrán, Javier. José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. Revista Internacional de Sociología. Vol. LXIV, nº 44, mayo-agosto 207- 235, 2006.
- Pastor Muñoz, Mauricio, Ponsoda Villena, Miguel y Aguilera González, José Luis. Deporte y olimpismo. Editorial Universidad de Granada. Granada, 2007.

- Pearson Frederic S. & Rochester Martín J., *Relaciones Internacionales: Situación Global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, cuarta edición, 2000, Colombia, pp. 655.
- Pons Rafols, F.-X. El Comité Olímpico Internacional Y Los Juegos Olímpicos: Algunas Cuestiones De Relevancia Jurídico-Internacional. *Revista Española De Derecho Internacional* 1993, 45 (2), 283–314.
- Potter. Pittman B, *Introduction to the Study of International Organization*, D.Appleton-Century Company; New York.1928, pp. 656
- Remiro Brotons, Antonio, *Derecho Internacional*, S.N.E., Mac Graw-Hill, Madrid, España, 1997, pp. 1252
- Revilla Blanco, Marisa, *Zona Peatonal. Las ONG's como formas de participación política. Las ONG's y la política. Detalles de una relación*, Editorial ISTMO, España, 2002, pp. 65.
- Robinson, R.D., *International Bussiness Policy*, Holt Rinehart Wintson, Nueva York, 1964, en Merle, M., *Op. cit.*, p. 359.
- Rodríguez Kuri Ariel. *Geopolítica De La Raza. Sudáfrica, Estados Unidos Y Boicot En Los Juegos Olímpicos De 1968. Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, 2015, 50, 45–62.
- Sánchez Rodríguez Virtudes, *Candidatura olímpica de Madrid 2020: el papel de la prensa española en la difusión de un mensaje triunfalista*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2017, p. 84, [Consulta: 8 de marzo, 2018]. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/42014/1/T38608.pdf>
- Serrano Caballero Enriqueta, *Las ONG como actores de las Relaciones Internacionales*, Madrid, 1999, pp.829, [en línea]: <http://eprints.ucm.es/2019/1/S1038801.pdf>
- Sorensen, Max, *Manual del Derecho Internacional Público*, FCE, México, 1998, p. 930
- Sureda Jeroni, *El Comité Olímpico Internacional: ¿Un nombre para la eternidad?*, España, p. 143-158, [en línea]: <http://papers.uab.cat/article/view/v41-sureda/pdf-es>
- Thibault, L.; Kihl, L.; Babiak, K. *Democratization and Governance in International Sport: Addressing Issues with Athlete Involvement in Organizational Policy*. *International Journal of Sport Policy and Politics* 2010, 2(3), 275–302.

- Torres, C. R. The Latin American `Olympic Explosion' of the 1920s: Causes and Consequences. *The International Journal of the History of Sport* 2006, 23(7), 1088–1111.
- Truyol y Serra, Antonio, *La sociedad internacional*. España: Alianza Editorial, 2008, pp. 260.
- Van Waarden, Frans, “Emergence and Development of Business Interest Associations. An Example from the Netherlands”, *Organization Studies*, vol. 13, 1992, pp. 521-562.
- Velázquez, Elizarrarás Juan Carlos, *Teorías, temas y Propuestas para el estudio crítico de las Organización Internacional. Hegemonías, dependencia y cooperación en el sistema político mundial: U.N.A.M. y F.C.P. Y S.* 2011. pp. 431.
- Wong, D. The Youth Olympic Games: Past, Present and Future. *The International Journal of the History of Sport* 2011, 28 (13), 1831–1851.
- Zamudio González Laura, Arellano Gault David, Culebro Moreno Jorge (Editores), *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales*, 1a. ed., CIDE, 2015, pp. 392.
- Zimbalist, Andrew, *Circus Maximus: the economic gamble behind hosting the Olympics and the World Cup*, Brookings Institution Press, 2016, pp. 224.

## **Cibergrafía**

- ❖ Alperín Eduardo, *Historia de J.J.OO. - Londres 1948*, [Consulta: 19 de abril, 2018]. Recuperado de: <http://espndeportes.espn.com/news/story?id=229304>
- ❖ AP, *El COI suspende a Kuwait; sus atletas no irían a Río 2016*, *El Financiero*, 27/10/2015, [Consulta: 24 de julio, 2018]. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/after-office/el-coi-suspende-a-kuwait-sus-atletas-no-irian-a-rio-2016.html>
- ❖ BM, *PIB (US\$ a precios actuales)*, Banco Mundial, [Consulta: 12 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- ❖ Brunsson Nils, *estudio de las metaorganizaciones, esencial para comprender las nuevas formas de regulación del mundo global*: Nils Brunsson, UAM, 5 de enero del 2017, [Consulta: 9 de mayo, 2018]. Recuperado de:

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletines/anteriores07/indice/ene5-07-2.html>

- ❖ COI, broadcasters, [Consulta: 17 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/broadcasters>
- ❖ COI, Federaciones Deportivas Internacionales, [Consulta: 28 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-governance-international-sports-federations>
- ❖ COI, Legacy Strategic Approach Moving Forward, Executive Summary, 5 de diciembre del 2017, [Consulta: 07 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://www.olympic.org/~/\\_media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/Olympic-Legacy/IOC\\_Legacy\\_Strategy\\_Executive\\_Summary.pdf?la=en](https://www.olympic.org/~/_media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/Olympic-Legacy/IOC_Legacy_Strategy_Executive_Summary.pdf?la=en)
- ❖ COI, Licensing, [Consulta: 19 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/licensing>
- ❖ COI, National Olympic Committees (NOCS), [Consulta: 11 de Julio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-governance-national-olympic-committees>
- ❖ COI, National Olympic Committees, [Consulta: 17 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/National-Olympic-Committees/List-of-National-Olympic-Committees-in-IOC-Protocol-Order.pdf#\\_ga=2.54830059.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/National-Olympic-Committees/List-of-National-Olympic-Committees-in-IOC-Protocol-Order.pdf#_ga=2.54830059.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)
- ❖ COI, Olympic Solidarity, [Consulta: 04 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/olympic-solidarity>
- ❖ COI, Olympic Charter, Fundamental Principles of Olympism, p, 11-12, [Consulta: 10 de febrero, 2018]. Recuperado de: [https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#\\_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834](https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/EN-Olympic-Charter.pdf#_ga=2.34057185.1348064846.1520704461-1980936022.1488822834)
- ❖ COI, Olympic Partner Programme, [Consulta: 17 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/sponsors>
- ❖ COI, Recognised Federations, [Consulta: 9 de Julio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/recognised-federations>

- ❖ COI, Revenue sources and distribution, [Consulta: 12 de Junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ioc-financing-revenue-sources-distribution>
  
- ❖ COI, Sport and active society, [Consulta: 05 de Junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/sport-and-active-society>
  
- ❖ COI, The Organisation, [Consulta: 23 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/about-ioc-institution>
  
- ❖ COI, Ticketing, [Consulta: 18 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/ticketing>
  
- ❖ COI, Woman in Sport, [Consulta: 06 de junio, 2018]. Recuperado de: <https://www.olympic.org/women-in-sport/background>
  
- ❖ Consejo Ejecutivo, La tregua olímpica (Ekecheiria), UNESCO, París, 2004, [Consulta: 24 de agosto, 2018]. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001339/133907s.pdf>
  
- ❖ Flyvbjerg, Bent & Stewart, Allison & Budzier, Alexander, The Oxford Olympics Study 2016: Cost and Cost Overrun at the Games, July 1, 2016, Said Business School WP 2016-20, p. 28, [Consulta: 7 de mayo, 2018]. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=2804554> & <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2804554>.
  
- ❖ IOC, IOC Marketing Media Guide, Olympics Games Rio 2016, [Consulta: 5 de noviembre, 2017]. Recuperado de: <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Games/Summer-Games/Games-Rio-2016-Olympic-Games/Media-Guide-for-Rio-2016/IOC-Marketing-Media-Guide-Rio-2016.pdf>
  
- ❖ Izquierdo Carlos, El sueño cumplido de Samaranch, AS, [Consulta: 16 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/pekin\\_2008.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/pekin_2008.html)
  
- ❖ Lemes de Menezes, Francisco Carlos y Roese Sanfelice, Gustavo, “A política e o olimpismo”, Centro Universitário Feevale, Rio Grande do Sul, Brasil, [Consulta: 20 de mayo, 2018]. Recuperado de: [http://vsites.unb.br/fef/midia/downloads/a\\_politica\\_e\\_o\\_olimpismo.pdf](http://vsites.unb.br/fef/midia/downloads/a_politica_e_o_olimpismo.pdf)

- ❖ Lujambio Javier, Cayeron todos los records, AS, [Consulta: 23 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/los\\_angeles\\_1932.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/los_angeles_1932.html)
- ❖ Lujambio Javier, Los Juegos de las 201 naciones... y de Phelps, AS, [Consulta: 12 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/atenas\\_2004.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/atenas_2004.html)
- ❖ Lujambio Javier, Los Juegos perfectos, AS, [Consulta: 19 de junio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/tokio\\_1964.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/tokio_1964.html)
- ❖ Lujambio Javier, Los primeros Boicoteos, AS, [Consulta: 24 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/melbourne\\_1956.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/melbourne_1956.html)
- ❖ Marín Javier, Phelps supera a Latynina y alcanza las 22 medallas, AS, [Consulta: 14 de mayo, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/especiales/masdeporte/juegosolimpicos/2016/historia/londres\\_2012.html](https://as.com/especiales/masdeporte/juegosolimpicos/2016/historia/londres_2012.html)
- ❖ ONU, Centro de información de Naciones Unidas, Miembros de las Naciones Unidas, [Consulta: 22 de Julio, 2018]. Recuperado de: <http://www.cinu.mx/onu/miembros/>
- ❖ Pardo Clara, Deslumbró Zatopek, AS, [Consulta: 27 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/helsinki\\_1952.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/helsinki_1952.html)
- ❖ Pardo Clara, Juegos con heridas de guerra, AS, [Consulta: 22 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amberes\\_1920.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amberes_1920.html)
- ❖ Pardo Clara, Los vetados regresan, AS, [Consulta: 23 de Julio, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amsterdam\\_1928.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/amsterdam_1928.html)
- ❖ Pardo Clara, Política, Racismo y los 8,90 de Beamon, AS, [Consulta: 28 de abril, 2018]. Recuperado de: [https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/mexico\\_1968.html](https://as.com/masdeporte/juegosolimpicos/historia/mexico_1968.html)
- ❖ Rivera, E, Cultura y fútbol, la generación de su conocimiento desde la Universidad. Revista Digital Universitaria. Vol. 6 No. 6, [Consulta: 25 de

noviembre, 2018]. Recuperado de:  
<http://www.revista.unam.mx/vol.6/num6/art55/int55.html>

- ❖ Vásquez Henríquez, A., “Deporte, política y comunicación”, México, Editorial Trillas, En “Olimpiadas y Copa Mundial de fútbol, ¿competencias deportivas o instrumentos políticos?” García Reyes, Karina CONfines. Monterrey, México, 2006, [Consulta: 11 de mayo, 2018]. Recuperado de:  
<http://confines.mty.itesm.mx/articulos6/GarciaK.pdf>
  
- ❖ Velázquez, Flores Rafael, “La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas”, [Consulta: 23 de marzo, 2018]. Recuperado de:  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18390>, pp.127.

## Anexo I. Cronología histórica del COI y los Juegos Olímpicos

	<b>Evento</b>
776 a.C.	Primeros Juegos Olímpicos, dedicados al dios griego Zeus.
1894	El aristócrata francés Pierre de Frédy barón de Coubertin crea el 23 de junio el Comité Olímpico Internacional (COI), con sede en Suiza, conformado por 12 países.
1896	Primeros Juegos Olímpicos modernos en Atenas, ninguna mujer participó en el evento.
1900	II Juegos Olímpicos en París, Francia, por primera vez participaron 11 mujeres atletas.
1904	III Juegos Olímpicos en Saint Louis en Estados Unidos estuvieron marcados por la ausencia casi absoluta de participantes extranjeros: 580 de los 650 eran norteamericanos.
1908	IV Juegos Olímpicos realizados en Londres y son los más largos de la historia duraron más de tres meses.
1912	V Juegos Olímpicos en Estocolmo, Suecia, fueron los primeros Juegos que estaban representados por los cinco continentes, además que la comitiva rusa e inglesa presionaron para que Finlandia e Irlanda, nuevamente no pudiera exhibir su bandera en este magno evento.
1915	El COI traslada su residencia de París a Lausana, Suiza.
1916	Se suspendieron las olimpiadas debido a la Primera Guerra Mundial que se realizarían en Berlín, Alemania.
1920	Celebrados en la ciudad belga de Amberes, las potencias aliadas de la Primera Guerra Mundial excluyeron sin contemplaciones la participación de Alemania y sus aliados.
1924	VIII Juegos Olímpicos en París, Francia.
Invierno 1924	Primeros Juegos Olímpicos de invierno en Chamonix, Francia.
1928	Juegos Olímpicos de Ámsterdam, Holanda, se levantó el veto que existía y autorizó la participación de atletas austriacos y alemanes tras dieciséis años de ausencia.  Rusia y China se negaron a participar por razones políticas.

1932	X Juegos Olímpicos en Los Ángeles, Estados Unidos.
1936	<p>XI Juegos Olímpicos Berlín, Alemania Nazi por esto mismo varios países intentaron boicotear estos Juegos, se excluyeron a todos los judíos del equipo alemán.</p> <p>El del atleta estadounidense de raza negra Jesse Owens ganador de la medalla de oro en la competencia de salto de longitud, puso en entredicho la superioridad de la raza aria.</p> <p>El régimen alemán al ver esto, puso a trabajar la maquinaria propagandística, por esto Alemania quedó en la punta del medallero, EEUU quedó en segundo y Hungría en tercero.</p> <p>Se realizó la primera transmisión televisiva de esta justa deportiva.</p>
1940	<p>Tokio, capital de Japón fue elegida unánimemente para realizar los Juegos de 1940, sin embargo, la capital japonesa renunció a ser sede como protesta por el acoso de China al territorio nipón.</p> <p>Se decidió que Helsinki Finlandia fuera quien reemplazaría la sede para los Juegos Olímpicos en 1940, pero por los hechos ocasionados en Europa y en el mundo con el estallido de la Segunda Guerra en 1939 obligó a la suspensión de la organización de las Olimpiadas.</p>
1944	Se interrumpieron los Juegos Olímpicos de Londres, Inglaterra debido a la Segunda Guerra Mundial.
1948	<p>Juegos Olímpicos de Londres, Inglaterra, fue conocida como "los Juegos de la Austeridad".</p> <p>El Comité Olímpico Internacional no permitió que Alemania ni Japón participaran en el evento por su papel como fuerzas del Eje y aunque sí fueron invitados, ni la Unión Soviética ni China acudieron a la Olimpiada.</p>
1952	<p>Juegos Olímpicos de Helsinki, Finlandia, reapareció la U.R.S.S.</p> <p>Las tensiones entre los países comunistas</p>

	<p>y los capitalistas eran tales que los atletas del Este de Europa no quisieron alojarse en la villa olímpica.</p>
1956	<p>Los Juegos Olímpicos en la Ciudad de Melbourne, Australia, se llevó a cabo el primer boicot en los J.J.O.O, porque no participaron en dicha Olimpiada España, Holanda y Suiza por la negación del veto a la U.R.S.S. ya que ésta había realizado una ocupación militar en Budapest.</p> <p>Egipto, Líbano e Irak no participaron por la presencia de Israel tras la Guerra del Sinaí. China tampoco asistió debido a que el COI aceptó a Taiwán como miembro.</p> <p>La mayor curiosidad de ésta y de las dos siguientes ediciones fue la participación de las dos Alemanias bajo una misma bandera, la tricolor con unos aros olímpicos.</p> <p>En este evento la Unión Soviética demostró su poder al mundo porque por primera vez los soviéticos lograron quedar por encima en el medallero dejando en segundo lugar a los Estados Unidos.</p>
1960	<p>XVII Juegos Olímpicos en Roma, Italia. La primera ocasión en que se entonó el himno del COI.</p> <p>El gobierno sudafricano y el apartheid negó a los atletas asistir a estos Juegos Olímpicos debido a la política racial que existía en este país africano.</p> <p>Se transmitieron las competencias por medios de comunicación masiva, entre ellos, la televisión, la cual sirvió como herramienta propagandística durante la Guerra Fría.</p> <p>El COI descubre una nueva fuente de ingresos, que asegura la independencia financiera para el futuro: los derechos de retransmisión por televisión.</p>
1964	<p>XVIII Juegos Olímpicos en Tokio, Japón, ante el deseo de limpiar la imagen exterior del país tras pertenecer a las fuerzas del Eje en la Segunda Guerra Mundial, el Imperio del sol naciente planificó un evento que a la postre fue conocido como los</p>

	<p>“juegos perfectos” y consiguió estabilizar la situación política.</p> <p>Fue la primera negociación para un equipo coreano unificado (no prosperó).</p> <p>Primera participación de Corea del Norte en Juegos Olímpicos.</p>
1968	<p>La U.R.S.S. acababa de invadir Checoslovaquia.</p> <p>El Apartheid se seguía debatiendo en Sudáfrica.</p> <p>El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condenó al gobierno de supremacía blanca de la recién independizada Rodesia.</p> <p>México negó el visado al equipo de Rodesia.</p> <p>Estudiantes mexicanos que protestaban por las políticas nacionales del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) vieron en las olimpiadas una oportunidad para que el mundo dirigiese su atención hacia ellos y apoyar su causa, término en una fatídica represión que conllevó a varios estudiantes asesinados.</p> <p>El Asesinato de Martin Luther King el 4 de abril de 1968, estuvo a punto de provocar que los atletas negros de EEUU boicotaran los J.J.O.O.</p> <p>Los atletas norteamericanos Tommy Smith y John Carlos, descalzos, como símbolo de la pobreza de los negros, bajaron la cabeza y alzaron los puños, con un guante negro, como símbolo del Black Power, un movimiento que surgió en los años 60 contra la segregación racial.</p>
1971	<p>Uno de los acontecimientos donde existe una vinculación entre política y deporte es la famosa, “Diplomacia del ping-pong”, China invita a Estados Unidos a una serie de partidos de exhibición.</p> <p>Posteriormente ambos países reanudan relaciones diplomáticas y el presidente Richard Nixon visita China.</p>

1972	<p>XX Juegos Olímpicos, Múnich, República Federal de Alemania.</p> <p>El 5 de septiembre, un grupo terrorista palestino denominado “Septiembre Negro” irrumpió en la villa olímpica.</p> <p>Los terroristas tomaron como rehenes a gran parte de la comitiva del equipo israelí., exigiendo la liberación de 234 palestinos detenidos en cárceles de Israel.</p> <p>El asalto terminó con la muerte de once israelíes, cinco terroristas y un policía alemán.</p>
1976	<p>XXI Juegos Olímpicos en Montreal Canadá, tuvieron un balance financiero negativo, porque gastaron más de lo presupuestado.</p> <p>Inicio a la época de los boicots masivos, donde veinticuatro países africanos e Irak retiraron su participación en los Juegos como represalia a la política racial aplicada en Sudáfrica.</p>
1980	<p>El creciente uso político de los Juegos llevó a la siguiente edición celebrada en Moscú, Rusia, a una gran tensión política en este mundo bipolar.</p> <p>La U.R.S.S. invadió Afganistán, por este suceso, Estados Unidos boicotearon los Juegos Olímpicos y 64 países aliados, entre los que destacan Alemania Occidental, Japón, Kenya, Canadá y muchos de África y Sudamérica.</p> <p>Teniendo esas olimpiadas la menor cantidad de asistencia registrada.</p> <p>Los atletas estadounidenses no tenían ninguna posibilidad de presentarse a aquellas olimpiadas, ya que el presidente Carter amenazó con revocar el pasaporte a cualquiera que intentara asistir.</p> <p>Los juegos de invierno sólo han sufrido el boicot de Taiwán el cual decidió no acudir a los Juegos de Lake Placid en 1980.</p> <p>La causa del boicot fue la decisión del COI que permitió la participación de China por</p>

	<p>primera vez desde 1952.</p>
1984	<p>XXIII Juegos Olímpicos en Los Ángeles, Estados Unidos.</p> <p>En respuesta a este boicot anterior, los países del Bloque del Este, excepto China, Yugoslavia y Rumania, junto a otros ocho aliados socialistas no asistieron a los J.J.O.O.</p> <p>La Unión Soviética, promotora del boicot, argumentó que no existían garantías suficientes para sus atletas y anunció su decisión de no ir a este magno evento incluso justificó su negativa alegando la invasión de la isla de Granada en octubre de 1983, cuando Estados Unidos derrocó el gobierno de Coard.</p> <p>Nuevamente habían transformado el deporte en algo político e ideológico Estados Unidos y U.R.S.S.</p> <p>Los primeros J.J.O.O. tuvieron inversión privada de grandes empresas transnacionales y patrocinadores para su realización.</p>
1987	<p>Sucedió la Diplomacia del críquet, El presidente Muhammad Zia-ul-Haq de Pakistán acude a Jaipur.</p> <p>India al juego de Críquet entre ambos países, restableciendo el diálogo.</p>
1988	<p>XXIV Juegos Olímpicos en Seúl, Corea del Sur.</p> <p>Se convirtió en un fiel reflejo de lo que sucedía en el mundo y en solidaridad con el boicot de Corea del Norte de no participar en estos Juegos Olímpicos, conlleva a que más países de ideología comunista no acudieran entre los que destacan, Cuba, Etiopía, Islas Seychelles, Nicaragua y Albania.</p>
1992	<p>XXV Juegos Olímpicos en Barcelona, España.</p> <p>Llamados “Juegos de la reconciliación”.</p> <p>La propia Naciones Unidas (ONU) castigo a Yugoslavia por los constantes conflictos</p>

	<p>que originó, esto posibilitó al abandono de atletas yugoslavos para esta competición.</p> <p>Pero el COI dejó que los atletas Yugoslavos participarán a título individual y bajo la bandera e himno de la institución olímpica.</p>
1996	<p>XXVI Juegos Olímpicos en Atlanta, Estados Unidos.</p> <p>Estas olimpiadas se celebraron 100 años después de las primeras en la Era Moderna, Atenas 1896.</p> <p>Sufrieron un atentado terrorista, el 27 de julio de 1996 una bomba situada en los exteriores del Parque Olímpico estalló, causando la muerte de 2 personas y centenares de heridos.</p>
2000	<p>XXVII Juegos Olímpicos en Sídney, Australia.</p> <p>Corea del Sur y Corea del Norte desfilaron por primera vez.</p>
2004	<p>XXVIII Juegos Olímpicos Atenas, Grecia.</p> <p>Primera vez se rompió la barrera de las dos centenas de países participantes. Con la entrada de Timor Oriental, el número total de Comités Olímpicos Nacionales ascendió a 201.</p> <p>Desfilaron por segunda ocasión juntas Corea del Norte y Corea del Sur.</p> <p>Al impacto económico que vivió este país europeo por ser sede conllevó a una de las peores crisis en la historia.</p>
2006	<p>Ambas Coreas desfilaron juntas por tercera ocasión en los Juegos de Invierno en Turín, Italia.</p>
2008	<p>Juegos Olímpicos en Beijing, China.</p> <p>Primera vez que se realiza los Juegos Olímpicos en un país miembro de los BRICS.</p>
2012	<p>XXX Juegos Olímpicos en Londres, Reino Unido.</p> <p>Primera vez que en una cita olímpica los 204 Comités Olímpicos Nacionales</p>

	<p>permitieron la participación de mujeres.</p> <p>La mayor participación femenina en este evento multideportivo con 4.830 participantes.</p>
2016	<p>XXXI Juegos Olímpicos en Río de Janeiro, Brasil.</p> <p>Brasil vivía una profunda inestabilidad política por actos de corrupción y lavado de dinero.</p> <p>Manifestaciones en contra del Gobierno de Dilma Rousseff, conllevando a una destitución en el gobierno presidencial brasileño.</p> <p>Brasil enfrentaba la peor recesión económica desde la década de los 90's. Marcados por la proliferación del virus Zika transmitido por mosquitos que generó temor sobre su posible contagio para los visitantes y atletas.</p> <p>Escándalos de dopaje que repercutió en la participación 118 atletas del equipo ruso.</p> <p>Equipo Olímpico de Atletas Refugiados hicieron historia en los Juegos Olímpicos.</p>
9 de febrero del 2018	<p>Juegos Olímpicos de invierno en 2018, cuando Corea del Sur y Corea del Norte desfilaron como una sola y única Corea.</p>